



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN

2025 – 2030

ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS



Diciembre 2025



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

ÍNDICE

1. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....	13
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	13
1.1.1. Marco Internacional	13
1.1.2. Marco Nacional.....	13
1.1.3. Marco Local.....	14
1.2. METODOLOGÍA.....	14
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	17
1.3.1. Ubicación geográfica	17
1.3.2. Vías de vías de acceso.....	19
1.3.3. ASPECTO SOCIAL	21
1.3.3.1. Población.....	21
1.3.3.2. Vivienda.....	22
1.3.3.3. Educación	24
1.3.3.4. Salud.....	27
1.3.4. ASPECTO ECONÓMICO.....	30
1.3.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	30
1.3.5. ASPECTOS FÍSICOS	31
1.3.5.1. Altitud.....	32
1.3.5.2. Cuenca Hidrográfica	32
1.3.5.3. Red Hidrográfica	34
1.3.5.4. Suelos	36
1.3.5.5. Geología	38
1.3.5.6. Geomorfología.....	41
1.3.5.7. Clima.....	44
1.3.5.8. Precipitaciones.....	46
1.3.5.9. Pendientes.....	48
1.3.6. ASPECTOS AMBIENTALES	51
CAPITULO II	53
2. CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	54
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	54
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes	54
2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales	55



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

2.1.1.2.	<i>Instrumentos de Gestión institucional y territorial</i>	58
2.1.1.3.	<i>Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres</i>	61
2.1.2.	<i>Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres</i>	62
2.1.2.1.	<i>Análisis de Recurso Humanos</i>	62
2.1.2.2.	<i>Análisis de Recursos Logísticos</i>	63
2.1.2.3.	<i>Análisis de recursos financieros</i>	64
2.2.	ANÁLISIS DE RIESGO Y DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGOS	65
2.2.1.	<i>Identificación de peligros en el Ámbito</i>	65
2.2.2.	<i>Identificación de elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad</i>	85
2.2.3.	<i>Mapa de Escenario de Riesgo de Desastres</i>	94
3. CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....100		
3.1.	OBJETIVOS	100
3.1.1.	<i>Objetivo General</i>	100
3.1.2.	<i>Objetivos Específicos</i>	101
3.1.3.	<i>Acciones Estratégicas</i>	102
3.2.	<i>Articulación del Plan</i>	103
3.3.	<i>Estrategias</i>	110
3.3.1.	<i>Roles Institucionales</i>	110
3.4.	<i>Programación</i>	114
3.4.1.	<i>Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables</i>	115
3.4.2.	<i>Programación multianual de inversiones</i>	116
4. CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN120		
4.1.	FINANCIAMIENTO	120
4.2.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	122
4.3.	EVALUACIÓN	123
V. ANEXOS125		
ANEXO01: FUENTES DE INFORMACIÓN		125
ANEXO02: RESOLUCIONES		126
ANEXO03: FICHA TÉCNICA DE ZONAS CRÍTICAS		138
ANEXO04: FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS / ACTIVIDADES		150
ANEXO05: REGISTRO FOTOGRÁFICO		162



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 PROCESO METODOLÓGICO DEL PPRRD	15
FIGURA 2 DISTRIBUCIÓN VIVIENDAS	22
FIGURA 3 VIVIENDAS SIN ALCANTARILLADO	23
FIGURA 4 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	24
FIGURA 5 DISTRIBUCIÓN POR NIVELES EDUCATIVOS	25
FIGURA 6 ANOMALÍA DE PRECIPITACIÓN DURANTE EL NIÑO COSTERO (ENERO – MARZO 2017)	47
FIGURA 7 PERSONAS AFECTADAS Y DAMNIFICADAS POR AÑO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2015–2025.	66
FIGURA 8 VIVIENDAS AFECTADAS Y DESTRUIDAS POR AÑO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2015–2025.	67
FIGURA 9 HECTÁREAS DE CULTIVO AFECTADAS Y DESTRUIDAS POR AÑO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, 2015– 2025.....	67
FIGURA 10 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE EMERGENCIAS POR CATEGORÍA	69
FIGURA 11 ACTIVACIÓN POR QUEBRADAS DSJV	73
FIGURA 12 METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL ESCENARIO DE RIESGO	89
FIGURA 13 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN	93
FIGURA 14 ESCENARIO DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN DSJV.....	94



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1 UBICACIÓN DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN	18
MAPA 2 RED VIAL DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN	20
MAPA 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN.....	26
MAPA 4 MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN	28
MAPA 5 MAPA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....	33
MAPA 6 MAPA DE RED HIDROGRÁFICA	35
MAPA 7 MAPA DE SUELOS	37
MAPA 8 MAPA DE GEOLOGÍA	40
MAPA 9 MAPA DE GEOMORFOLOGÍA.....	43
MAPA 10 MAPA DE CLIMA.....	45
MAPA 11 MAPA DE PENDIENTES.....	50
MAPA 12 ZONAS CRÍTICAS POR INUNDACIÓN DSJV.....	71
MAPA 13 PUNTOS CRÍTICOS DE INUNDACIÓN DSJV	74
MAPA 14 ÁREAS DE EXPOSICIÓN A INUNDACIÓN DSJV	76
MAPA 15 PUNTOS CRÍTICOS DE EQUIPO TÉCNICO	82
MAPA 16 ANOMALÍAS DE MÁXIMOS ACUMULADOS DE LLUVIAS DURANTE LOS VERANOS (ENERO, FEBRERO Y MARZO), NIÑOS EXTRAORDINARIOS (1983 Y 1998) Y NIÑOS COSTEROS (2017 Y 2023), DSJV	87
MAPA 17 ANOMALÍAS DE MÁXIMOS ACUMULADOS DSJV.....	88
MAPA 18 SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACIÓN DSJV	90
MAPA 19 ESCENARIO DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN DSJV	95
MAPA 20 ESCENARIOS DE RIESGOS - EQUIPO TÉCNICO	96
MAPA 21 ESCENARIOS DE RIESGOS - EQUIPO TÉCNICO	97
MAPA 22 ESCENARIOS DE RIESGOS - EQUIPO TÉCNICO	98



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 FASES Y PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRD.	16
TABLA 2 VÍAS DE ACCESO AL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN	19
TABLA 3 POBLACIÓN TOTAL	22
TABLA 4 SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS – DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN	23
TABLA 5 COLEGIOS Y ESTUDIANTES	25
TABLA 6 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN	27
TABLA 7 UNIDADES GEOLÓGICAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN	38
TABLA 8 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN	41
TABLA 9 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE INCORPORAN LA GP Y GC	58
TABLA 10 FORMULACIÓN DE PLANES DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (SINAPLAN)	59
TABLA 11 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL VINCULADOS A LA GRD – MDSJV	59
TABLA 12 RECURSOS HUMANOS VINCULADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA MDSJV	62
TABLA 13 RECURSOS LOGÍSTICOS PARA LA GRD – MDSJV	63
TABLA 14 RECURSOS FINANCIEROS REFERENCIALES PARA GRD – MDSJV	64
TABLA 15 EMERGENCIAS REGISTRADAS POR AÑO Y POBLACIÓN/VIVIENDA/ÁREA DE CULTIVO AFECTADA – MDSJV (2015– 2025)	65
TABLA 16 EMERGENCIAS POR CATEGORÍA DE PELIGRO Y PRINCIPALES IMPACTOS – MDSJV (2015–2025)	69
TABLA 17 INVENTARIO DE INUNDACIÓN	70
TABLA 18 PUNTOS CRÍTICOS DE INUNDACIÓN	72
TABLA 19 ÁREAS DE EXPOSICIÓN A INUNDACIÓN	75
TABLA 20 PUNTOS CRÍTICOS DE PELIGROS POR EL EQUIPO TÉCNICO	77
TABLA 21 ZONAS IDENTIFICADAS POR LAS INSTITUCIONES ANA, INGEMMET Y EL EQUIPO TÉCNICO.	83
TABLA 22 ELEMENTOS EXPUESTOS A INUNDACIÓN	85
TABLA 23 NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN – DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN	91
TABLA 24 RIESGO MUY ALTO Y ALTO ANTE INUNDACIONES EN EL DISTRITO SAN JUAN DE LA VIRGEN	94
TABLA 25 OBJETIVO GENERAL	100
TABLA 26 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN	101
TABLA 27 ACCIONES ESTRATÉGICAS	102
TABLA 28 ARTICULACIÓN DEL PPRD DE LA MDSJV CON LAS POLÍTICAS DEL ESTADO	104
TABLA 29 ARTICULACIÓN DE LA MDSJV 2025-2030 CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050. .	105
TABLA 30 ARTICULACIÓN DEL PPRD DE LA MDSJV 2025 – 2030 CON LA POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050	106
TABLA 31 ARTICULACIÓN DEL PPRD DE LA MDSJV 2025 – 2030 CON EL PLANAGERD 2022–2030	107
TABLA 32 ARTICULACIÓN DEL PPRD DE LA MDSJV 2025 – 2030 CON EL PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL PERÚ	109
TABLA 33 MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES ESTRATÉGICAS, INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL PPRD DE LA MDSJV 2025–2030	111



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

TABLA 34 MATRIZ DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	115
TABLA 35 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES.....	116
TABLA 36 FINANCIAMIENTO DEL PPRRD DE LA MDSJV 2025–2030	120



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN

Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 167-2023/MDSJV-AL.

INTEGRANTES

Prof. Fernando Elías Cedillo Roque

Alcalde Distrital - Presidente GTGRD

CPC. Samuel Barrientos Alemán

Gerencia Municipal.

CPC. Jan Erick Zapata Zapata

Sub Gerente de Planificación y Presupuesto

Abg. Cynthia Tatiana Clavijo Saldarriaga

Sub Gerente de Asesoría Jurídica.

Ing. Abel Jerson Alvarado Espinoza

Sub Gerente de Proyectos y Acondicionamiento Territorial.

Lic. Nadia Palomino Oyola

Unidad de Logística y Servicios Auxiliares de la MDSJV

Lic. Adm. Brenda Carolina Farias Socola

Unidad de Tesorería de la MDSJV

Ing. Leudy Sembrera Murga

Departamento de Obras Privadas y Catastro de la MDSJV

CPC. Royli Noemi Ortiz Serrano

Sub Gerente de Servicios Públicos – Sec. Tec. Defensa Civil



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN

Miembros que conforman el equipo técnico, según la Resolución de Alcaldía N° 120-2024/MDSJV-AL.

Nº	Unidad Orgánica o Área	Representantes
1	Gerencia Municipal de la MDSJV.	CPC Samuel Barrientos Alemán
2	Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto de la MDSJV.	CPC Jan Erick Zapata Zapata
3	Sub Gerencia de Asesoría Jurídica de la MDSJV.	Abg. Cynthia T. Clavijo Saldarriaga
4	Sub Gerencia de Proyectos y Acondicionamiento Territorial de la MDSJV.	Ing. Abel Jerson Alvarado Espinoza
5	Sub Gerencia de Servicios Públicos Dpto. de Defensa Civil de la MDSJV.	CPC. Royli Noemi Ortiz Serrano
6	Sub Gerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano de la MDSJV.	Abg. Marcela Noemi Yuyes García
7	Sub Gerencia de Administración Tributaria y Rentas de la MDSJV.	Bach. Conta. Maricielo Maribi Tinoco Delgado
8	Departamento de Obras Privadas y Catastro de la MDSJV.	Ing. Leudy Sembrera Murga
9	Unidad de Logística y Servicios Auxiliares de la MDSJV.	Lic. Nadia Palomino Oyola
10	Unidad de Personal de la MDSJV.	Abog. Mercedes del Pilar Guevara Velásquez
11	Unidad de Tesorería de la MDSJV.	Lic. Adm. Brenda Carolina Farias Socola

EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Nº	Especialidad	Nombre
1	Ing. Civil	Leudy Sembrera Murga
2	Ing. Civil	Jeyri Fernando Soto Peralta

ASISTENCIA TÉCNICA - CENEPRED

Nº	Cargo Nombre	Cargo Nombre
1	Especialista de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica	Adm. Ever H. Vilca Cárdenas



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados del Distrito de San Juan de la Virgen constituye un instrumento técnico de gestión que orienta las acciones estratégicas y operativas destinadas a disminuir la vulnerabilidad y reducir los impactos derivados de las precipitaciones estacionales y de los peligros asociados, principalmente inundaciones, activación de quebradas, anegamientos, erosión fluvial y movimientos en masa superficiales.

Este plan se formula en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), creado por la Ley N.º29664 y reglamentado por el D.S. N.º048-2011-PCM, que establece como responsabilidad de los gobiernos locales la incorporación de la gestión del riesgo en los procesos de planificación y desarrollo territorial. Asimismo, se articula con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (D.S. N.º038-2021-PCM), el PLANAGERD 2022–2030, y las directrices metodológicas del CENEPRED para la elaboración de los PPRRD.

El distrito de San Juan de la Virgen presenta una alta exposición a lluvias intensas, debido a sus características físicas y ambientales: planicie aluvial con pendientes suaves, suelos finos de drenaje imperfecto, cercanía al río Tumbes y presencia de quebradas estacionales como Tacural, Garbanzal y San Juan, que se activan en temporadas de lluvia. Los registros históricos muestran afectaciones recurrentes en viviendas, vías de acceso, áreas agrícolas e infraestructura básica, tal como se evidencia en las Tablas 15 y 16 y en los Mapas 12, 13 y 14 del diagnóstico del presente plan.

La formulación del PPRRD ha sido liderada por la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, a través de su Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD) y el Equipo Técnico, con la asistencia técnica del CENEPRED y la participación de instituciones públicas, actores locales y población organizada. Este proceso se sustenta en información oficial del CENEPRED, INDECI, SENAMHI, ANA, INGEMMET y registros actualizados del GT-GRD (2025), garantizando un enfoque técnico, participativo y territorial.

El PPRRD–MDSJV 2025–2030 se constituye en un compromiso institucional para fortalecer la resiliencia del territorio, reducir las condiciones de riesgo existentes y promover un desarrollo seguro y sostenible, articulando sus medidas con los instrumentos de gestión municipal y regional.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados del Distrito de San Juan de la Virgen es un instrumento técnico que orienta la planificación y ejecución de medidas destinadas a prevenir y reducir los efectos adversos ocasionados por las precipitaciones estacionales y los peligros derivados, tales como inundaciones, activación de quebradas, erosión hídrica, desbordes y anegamientos.

El plan se formula en el marco del SINAGERD, establecido por la Ley N.°29664 y su reglamento aprobado por D.S. N.°048-2011-PCM, en coherencia con los lineamientos del PLANAGERD 2022–2030, la Política Nacional de GRD al 2050 y la Guía Metodológica del CENEPRED (R.J. N.°082-2016). Su alcance integra los enfoques prospectivo, correctivo y reactivo, permitiendo actuar sobre las causas del riesgo y sobre sus efectos.

El diagnóstico realizado evidencia que los caseríos de Tacural, Garbanzal, San Juan de la Virgen, Cerro Blanco, Miraflores y Nueva Esperanza presentan las mayores condiciones de exposición y vulnerabilidad debido a la combinación de planicies aluviales, drenaje deficiente, suelos finos saturables, vías vulnerables y ocupación en zonas susceptibles a inundaciones. Las Tablas 15 y 16, junto con los Mapas 12, 13, 14 y 18, muestran que las lluvias intensas generan afectaciones recurrentes en viviendas, vías, áreas agrícolas y medios de vida.

En respuesta a esta problemática, el PPRRD propone un conjunto de medidas estructurales y no estructurales, entre las que destacan: mejoramiento y construcción de drenajes pluviales, estabilización de taludes, defensas ribereñas, reforestación de laderas, gestión del territorio, fortalecimiento del COEL, implementación del Sistema Distrital de Alerta Temprana (SAT), capacitación comunitaria y actualización cartográfica de peligros y riesgos.

La ejecución del plan se desarrollará entre 2025 y 2030, bajo la responsabilidad de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, su GT-GRD, el Equipo Técnico, y en articulación con el Gobierno Regional de Tumbes, CENEPRED, INDECI y los actores locales. El documento constituye un compromiso institucional para consolidar un distrito seguro, resiliente y sostenible, donde la gestión del riesgo se integre de manera permanente al desarrollo local.



CAPITULO I



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

1. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados (PPRRD 2025–2030) del Distrito de San Juan de la Virgen se sustenta en un conjunto de normas, políticas y directrices internacionales, nacionales y locales que orientan la gestión integral del riesgo de desastres.

Este marco legal permite garantizar la coherencia técnica, la articulación institucional y la sostenibilidad de las acciones de prevención y reducción del riesgo en el ámbito distrital.

1.1.1. Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030: Adoptado por Perú en la Tercera Conferencia Mundial de la ONU. Define cuatro prioridades:
 1. Comprender el riesgo de desastres
 2. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres
 3. Invertir en la resiliencia
 4. Mejorar la preparación y respuesta ante emergencias
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París (2021- 2030) Comprometen al Estado peruano a adoptar medidas de adaptación frente a eventos extremos como los generados por El Niño.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: La meta 11.5 impulsa la reducción significativa del número de personas afectadas por desastres, especialmente en asentamientos urbanos vulnerables.

1.1.2. Marco Nacional

- **Constitución Política del Perú – Artículo 44**, que establece la obligación del Estado de proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- **Ley N.º29664** – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- **D.S. N.º048-2011-PCM** – Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- **D. Leg. N.º1587-2023** – Decreto Legislativo que fortalece el SINAGERD.
- **D.S. N.º 038-2021-PCM** – Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **D.S. N.º 115-2022-PCM** – PLANAGERD 2022–2030.
- **R.M. N.º 009-2025-PCM** – Lineamientos del Proceso de Estimación del Riesgo.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

- **R.M. N.º 220-2013-PCM** – Lineamientos del Proceso de Reducción del Riesgo.
- **R.J. N.º 082-2016-CENEPRED/J** – Guía Metodológica para la elaboración de PPRRD.
- **R.J. N.º 159-2013-CENEPRED** – Formatos y procedimientos para evaluaciones de riesgo.
- **Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales** – 2.ª versión (CENEPRED, 2014).
- **R.M. N.º 276-2012-PCM** – Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los GTGRD.
- **D.S. N.º 043-2013-PCM** – Reglamento de Organización y Funciones del INDECI.
- **Ley N.º 29869** – Ley de Reasentamiento Poblacional en Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- **D.S. N.º 115-2013-PCM** – Reglamento de la Ley de Reasentamiento Poblacional.
- **R.M. N.º 336-2018-VIVIENDA** – Lineamientos para la identificación de zonas de riesgo no mitigable.
- **Ley N.º 27972** – Ley Orgánica de Municipalidades.
- **Ley N.º 27867** – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- **Ley N.º 27783** – Ley de Bases de la Descentralización.
- **Ley N.º 28522** – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN.

1.1.3. Marco Local

- Plan de Desarrollo Concertado de la Región Tumbes.
- Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Tumbes.
- Resolución de Alcaldía de conformación del Grupo de Trabajo de GRD del distrito, R.A. N.º 167-2023-MDSJV-ALC
- Resolución del Equipo Técnico R.A. N.º 046-2023-MDSJV-ALC

1.2. Metodología

La metodología empleada para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen 2025–2030, centrado en lluvias intensas y peligros asociados, se sustenta en la Guía Metodológica aprobada mediante Resolución Jefatural N.º 082-2016-CENEPRED/J, en la Ley N.º 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su Reglamento



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

aprobado mediante D.S. N.° 048-2011-PCM, y los lineamientos del PLANAGERD 2022–2030 (D.S. N.°115-2022-PCM).

El desarrollo de este plan se centró en el análisis de los efectos de las lluvias intensas y los peligros asociados, aplicando íntegramente la metodología propuesta por el CENEPRED. Este proceso metodológico se desarrolló bajo un enfoque participativo, técnico, prospectivo y correctivo, garantizando la integración del conocimiento local, la validación institucional y la coherencia con las políticas nacionales de gestión del riesgo.

Los pasos aplicados fueron los siguientes:

1. Análisis de peligros generados por las lluvias intensas y sus efectos asociados (inundaciones, movimientos en masa, erosión, contaminación ambiental, entre otros).
2. Evaluación de la vulnerabilidad de la población, la infraestructura, los medios de vida y los ecosistemas del distrito.
3. Determinación de los niveles de riesgo y priorización de zonas críticas mediante la superposición de capas temáticas geoespaciales, conforme a la metodología del CENEPRED.
4. Formulación de medidas estructurales y no estructurales, orientadas a la reducción del riesgo y la protección de la población.
5. Definición de mecanismos de implementación, financiamiento, monitoreo y evaluación para asegurar la sostenibilidad del plan.

Figura 1 Proceso Metodológico del PPRRD



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Tabla 1 Fases y pasos para la elaboración del PPRD.

FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIVIDADES
FASE 1: Preparación	1. Organización y sensibilización	1. Sensibilización al ET-PPRD
		2. Conformación del ET-PPRD, mediante acto resolutivo.
		3. Capacitación al ET sobre la elaboración del PPRD.
		4. Elaboración del Plan de Trabajo.
FASE 2: Diagnóstico	1. Recopilación de información estadística e histórica	1. Situación de la prevención y reducción de desastres.
		2. Normatividad e instrumentos de gestión.
		3. Capacidad operativa.
		4. Elabora la cronología de los impactos de los desastres.
	2. Generación y recopilación de información sobre el territorio, peligros y vulnerabilidad	1. Identificar y caracterizar los peligros.
		2. Inventario de peligros identificados.
		3. Aplicación de ficha de identificación de Zonas Críticas.
		4. Información sobre la vulnerabilidad.
	3. Organización y sistematización	1. Organizar, sistematizar y analizar la información obtenida.
	4. Elaboración de escenarios de riesgo o evaluaciones de riesgo	1. Análisis de peligro.
		2. Elementos expuestos.
		3. Análisis de vulnerabilidad.
		4. Cálculo y zonificación de riesgos, medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres.
FASE 3: Formulación	1. Definición de objetivos	1. Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD.
		2. Elaborar prioridades estratégicas y articulación con instrumentos de planificación.
	2. Definición de estrategias	3. Matriz de acciones prioritarias.
	3. Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones	4. Programación de inversiones.
	4. Propuestas de gestión de las medidas del plan	5. Estrategia financiera.
FASE 4: Validación	1. Presentación Pública	1. Socialización y recepción de aportes.
		2. Elaboración del informe técnico legal.
	2. Aprobación Oficial	3. Difusión del PPRD.
FASE 5: Implementación del plan	1. Institucionalización de la propuesta y asignación de recursos	1. Incorporación de medidas en los instrumentos de gestión.
		2. Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos.
FASE 6: Seguimiento y evaluación del Plan	1. Asegurar la implementación del Plan	Definir indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación.

Fuente: Metodología elaboración PPRD



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de San Juan de la Virgen se localiza en la parte central de la provincia de Tumbes, región Tumbes, con coordenadas geográficas aproximadas 03°34' latitud sur y 80°25' longitud oeste (IGN, 2023).

- **Al norte:** con el distrito de Tumbes
- **Al este:** con el distrito de Matapalo (provincia de Zarumilla)
- **Al sur:** con el distrito de Pampas de Hospital
- **Al oeste:** con los distritos de Corrales y San Jacinto

Posee una superficie de 118,5 km² y una altitud promedio de 40 m s.n.m., según la cartografía base del SIGRID – CENEPRED (2024) y el Mapa Nacional del IGN (2023).



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, Censo 2017), el distrito contaba con 4 572 habitantes, distribuidos principalmente en los caseríos de San Juan de la Virgen (capital distrital), Cerro Blanco, Garbanzal, Tacural, Nueva Esperanza y Miraflores.

1.3.2. Vías de vías de acceso

El distrito de San Juan de la Virgen cuenta con una red vial compuesta por una vía principal y varias rutas vecinales y locales, que comunican los diferentes centros poblados rurales con la capital distrital y con la ciudad de Tumbes. El acceso principal se realiza por la carretera departamental Tumbes – San Juan de la Virgen, con una longitud aproximada de 15 km, partiendo desde la carretera Panamericana Norte, según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC (2023).

Esta vía constituye el eje de conexión económica y de servicios básicos del distrito, siendo transitada por transporte público, vehículos de carga agrícola y servicios interurbanos. Durante los periodos de lluvias intensas (enero a marzo), la carretera presenta interrupciones parciales por anegamientos y deterioro del afirmado, especialmente en las zonas bajas del sector Cerro Blanco y en los accesos hacia Tacural y Garbanzal, donde se producen acumulaciones de agua y erosión lateral (SENAMHI, 2024; GT-GRD, 2025).

Además, el distrito posee una red de caminos vecinales y trochas carrozables que enlazan los centros poblados de Nueva Esperanza, Miraflores y Tacural con la capital distrital. Estas rutas, no asfaltadas y de bajo mantenimiento, se ven afectadas recurrentemente por el arrastre de lodo y material granular, lo que limita la movilidad y el acceso a servicios básicos (CENEPRED, 2024).

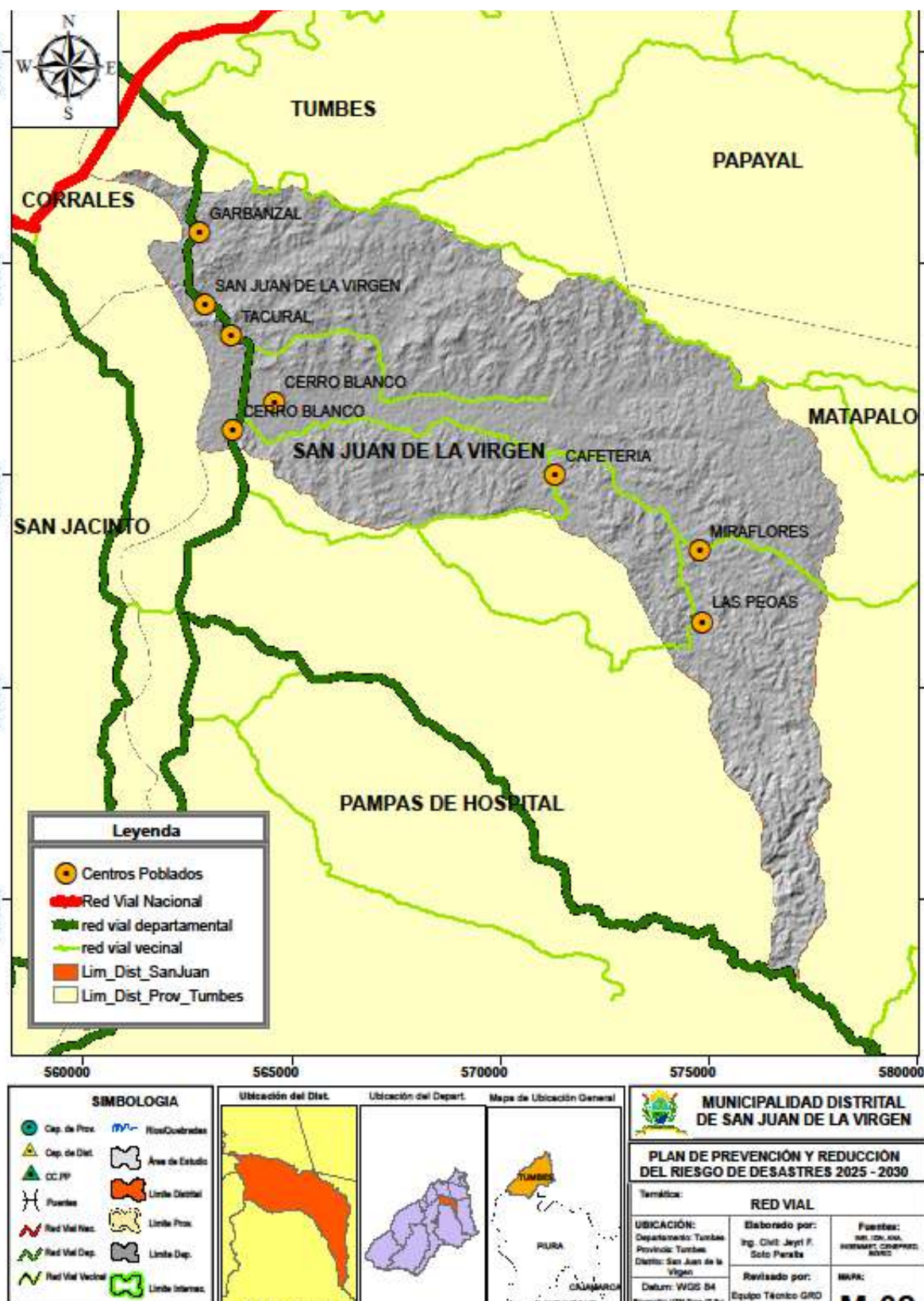
Tabla 2 Vías de acceso al distrito de San Juan de la Virgen

Tipo de vía	Descripción	Estado actual	Observaciones / Puntos críticos
Vía principal	Carretera Tumbes – San Juan de la Virgen – Pampas de Hospital	Con pavimento flexible (asfalto); transitable todo el año	Aniegos en tramos bajos durante lluvias intensas; requiere mantenimiento periódico de la carpeta asfáltica.
Acceso a Matapalo	Carretera Cerro Blanco – Matapalo	Con pavimento flexible (asfalto); en buen estado	Mejora la accesibilidad agrícola y poblacional; puntos de quebrada requieren drenaje adecuado.
Vías secundarias	Rutas vecinales hacia Cañaveral, Campo Amor, Campo Grande, entre otros	Afirmadas / trochas carrozables	Interrumpidas durante lluvias; requieren puentes menores y alcantarillas.
Caminos rurales	Acceso a parcelas agrícolas y zonas de quebradas	Trochas sin tratamiento	Mal estado en lluvias; intransitables en emergencias.

Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, Gobierno Regional de Tumbes, observación de campo.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 2 Red Vial del Distrito San Juan de la Virgen



Fuente: Equipo Técnico



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

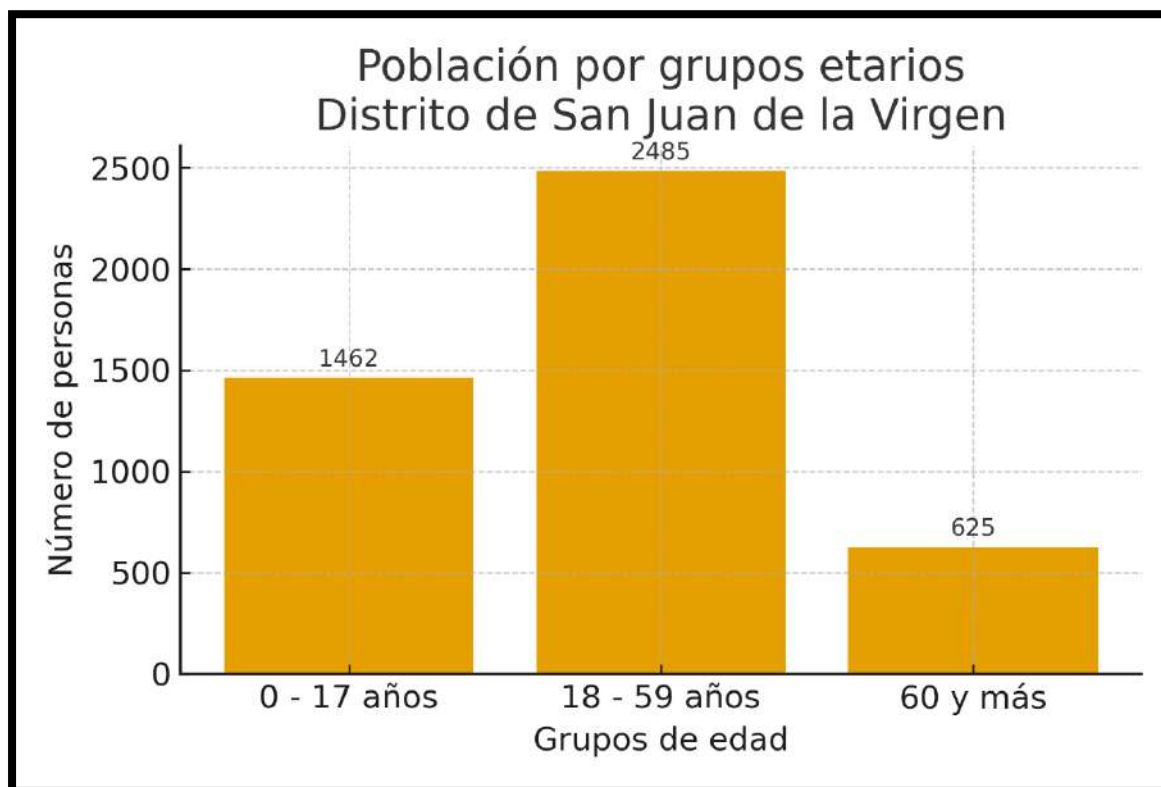
1.3.3. Aspecto Social

El aspecto social del distrito de San Juan de la Virgen se caracteriza por condiciones de desarrollo limitadas y alta vulnerabilidad frente a los impactos de las lluvias intensas y peligros asociados, situación que incide directamente en la salud, educación, servicios básicos y organización comunitaria (CENEPRED, 2024; GT-GRD, 2025).

1.3.3.1. Población

La población del distrito de San Juan de la Virgen asciende a 4 572 habitantes, con una estructura etaria dominada por la población adulta, que representa el 54.39% del total y constituye la base principal de la población económicamente activa. Le sigue el grupo de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, que concentra el 31.97% y evidencia una alta proporción de población dependiente que requiere servicios educativos, sociales y de protección. Finalmente, el 13.68% corresponde a adultos mayores de 60 años a más, un grupo considerado vulnerable frente a emergencias y desastres, lo que subraya la necesidad de priorizar intervenciones preventivas y de gestión del riesgo. Esta distribución poblacional permite comprender mejor las necesidades territoriales y sociales del distrito para la planificación municipal.

Ilustración 1 Distribución poblacional



Fuente: SIGRID



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Tabla 3 Población total

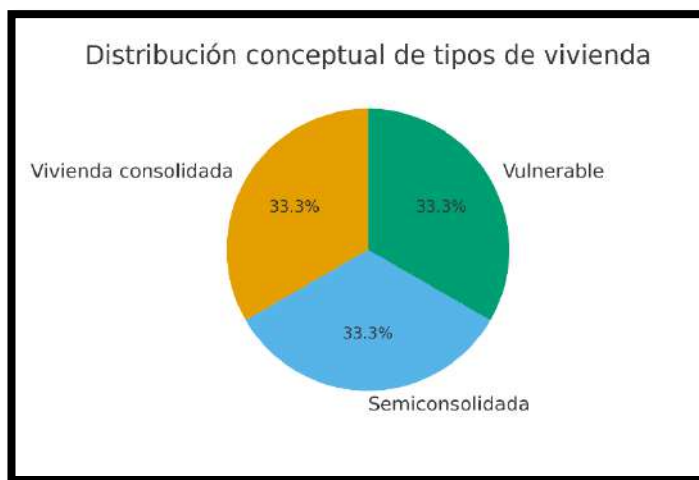
Rango de edad	Cantidad	Porcentaje (%)
0 – 17 años	1 462	31.97 %
18 – 59 años	2 485	54.39 %
60 y más	625	13.68 %
TOTAL	4 572	100 %

Fuente: SIGRID

1.3.3.2. Vivienda

La tipología de vivienda en el distrito de San Juan de la Virgen se caracteriza por la coexistencia de edificaciones consolidadas y viviendas de material mixto con distintos niveles de vulnerabilidad estructural. En la zona urbana predominan viviendas unifamiliares de uno y dos pisos, construidas con ladrillo o bloque de cemento y techos de losa o calamina, mientras que en las áreas rurales y periurbanas se observan viviendas de adobe, quincha o madera, muchas de ellas con pisos de tierra y techos livianos. Esta heterogeneidad en materiales y niveles de consolidación incrementa la exposición física frente a peligros como sismos, lluvias intensas e inundaciones, especialmente en sectores con autoconstrucción y limitada asistencia técnica.

Figura 2 Distribución viviendas



Fuente: SIGRID

A) TIPOS DE SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos en el distrito de San Juan de la Virgen presentan una situación heterogénea: si bien la zona urbana cuenta con redes formales de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, aún persisten brechas importantes en la calidad, continuidad y cobertura del servicio, especialmente en los sectores rurales y de expansión



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

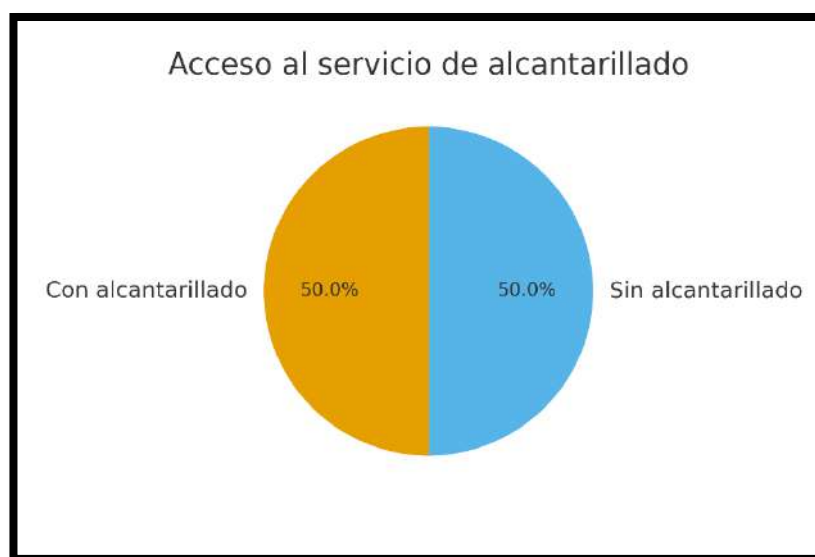
urbana. Esta condición genera riesgos sanitarios y ambientales que deben ser considerados en la planificación territorial y en la gestión del riesgo de desastres.

Tabla 4 Situación de los servicios básicos – Distrito de San Juan de la Virgen

Servicio básico	Situación actual resumida
Agua potable	Sistema de agua potable con cobertura en la zona urbana; suministro restringido en horarios y brechas en sectores periféricos.
Agua segura (calidad)	Parte de la población accede a agua segura; persisten usuarios con agua de calidad deficiente o sin tratamiento adecuado.
Alcantarillado y saneamiento	Red de alcantarillado en el área urbana; se requieren rehabilitaciones y mejoras en el sistema de tratamiento de aguas residuales.
Disposición de excretas	En zonas sin alcantarillado se emplean letrinas, pozos sépticos o soluciones particulares, algunas de ellas técnicamente inadecuadas.
Residuos sólidos	Recolección municipal en el centro poblado; en sectores periféricos se observan prácticas de disposición informal (quema, botaderos, campo abierto).
Energía eléctrica	Alta cobertura en el área urbana; cobertura menor y con discontinuidades en sectores rurales dispersos.

Fuente: Elaboración propia en base a información municipal, SIGRID e INEI.

Figura 3 Viviendas sin alcantarillado



Fuente: INEI 2017

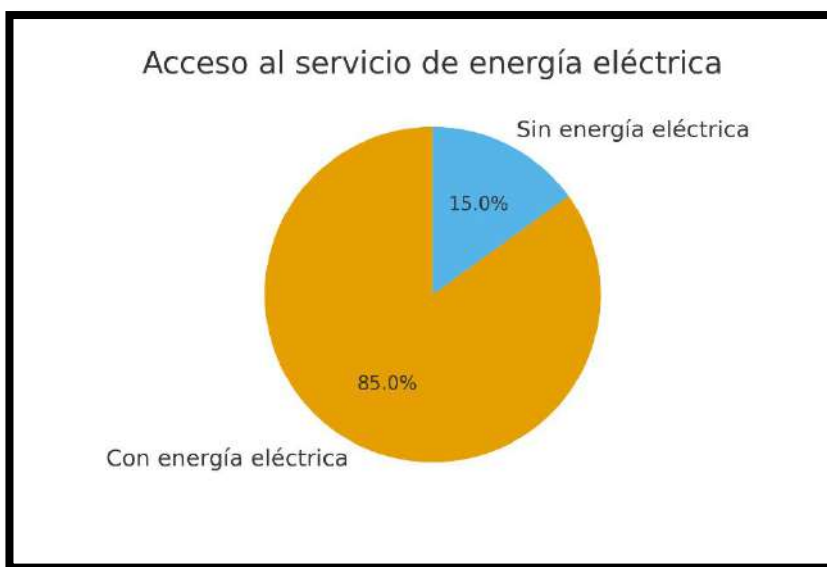


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Síntesis:

Evidencia la proporción de viviendas que cuentan con conexión formal a la red de alcantarillado frente a aquellas que aún utilizan sistemas individuales o soluciones informales de disposición de excretas. La existencia de un porcentaje significativo de viviendas sin alcantarillado se traduce en riesgos para la salud pública y el medio ambiente, especialmente en periodos de lluvias intensas, cuando se incrementa la posibilidad de contaminación de suelos y cuerpos de agua.

Figura 4 Servicio de Energía Eléctrica



Fuente: INEI 2017

Síntesis:

La proporción de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica frente a aquellas que aún carecen de dicho servicio o lo reciben de manera intermitente. Esta brecha limita las condiciones de habitabilidad, el acceso a información y el desarrollo de actividades productivas, lo que refuerza la necesidad de ampliar y reforzar la infraestructura eléctrica en los ámbitos rurales del distrito.

1.3.3.3. Educación

El distrito de San Juan de la Virgen cuenta con 14 instituciones educativas registradas en el Padrón de Instituciones Educativas del MINEDU, las cuales atienden los niveles iniciales, primaria, secundaria y educación básica alternativa. En conjunto, estas instituciones albergan a 1,201 estudiantes, de los cuales 571 son hombres y 630 son mujeres, manteniendo una matrícula equilibrada por sexo. Asimismo, el distrito dispone de 96 docentes que brindan el servicio educativo en las distintas modalidades, fortaleciendo la cobertura pedagógica en el territorio. Esta información proviene de los



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

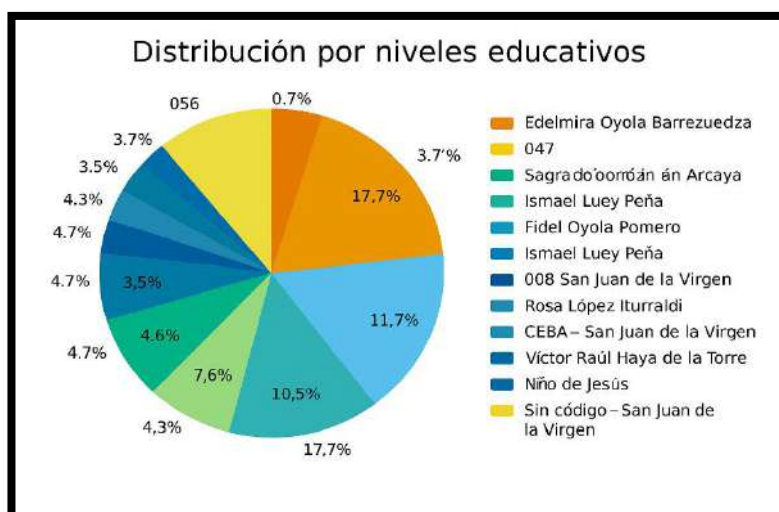
registros oficiales del Sistema ESCALE – MINEDU, disponible mediante consulta directa en sus fichas institucionales.

Tabla 5 Colegios y Estudiantes

Ubigeo	Nombre	Distrito	Dirección IE	Total hombres	Total mujeres	Total alumno	Total docente
240106	057 EDELMIRA OYOLA BARREZUETA	SAN JUAN DE LA VIRGEN	TACURAL	26	18	44	4
240106	047	SAN JUAN DE LA VIRGEN	TACURAL	16	16	32	2
240106	053 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	SAN JUAN DE LA VIRGEN	AVENIDA 9 DE OCTUBRE 219	62	53	115	9
240106	017 MAXIMILIANO MORAN ARCAJA	SAN JUAN DE LA VIRGEN	CALLE ROSA LÓPEZ S/N	37	104	141	9
240106	056	SAN JUAN DE LA VIRGEN	MIRAFLORES	6	2	8	1
240106	008 SAN JUAN DE LA VIRGEN	SAN JUAN DE LA VIRGEN	CALLE ROSA LÓPEZ S/N	44	43	87	4
240106	SAN JUAN DE LA VIRGEN	SAN JUAN DE LA VIRGEN	CALLE 24 DE FEBRERO S/N	109	103	212	22
240106	052 ISMAEL LUEY PEÑA	SAN JUAN DE LA VIRGEN	CALLE FRANCISCO IBÁÑEZ 102	45	53	98	6
240106	038 NIÑO DE JESÚS	SAN JUAN DE LA VIRGEN	GARBANZAL S/N	26	16	42	3
240106	CEBA - SAN JUAN DE LA VIRGEN	SAN JUAN DE LA VIRGEN	CALLE ROSA LÓPEZ ITURRALDI S/N	9	43	52	5
240106	051 ROSA LÓPEZ ITURRALDI	SAN JUAN DE LA VIRGEN	CALLE 24 DE FEBRERO S/N	51	40	91	7
240106	VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	SAN JUAN DE LA VIRGEN	CALLE HILARIO CARRASCO S/N	64	62	126	12
240106	013 JESÚS DE NAZARETH	SAN JUAN DE LA VIRGEN	AVENIDA 9 DE OCTUBRE S/N	29	28	57	3
240106	055 FIDEL OYOLA ROMERO	SAN JUAN DE LA VIRGEN	GARBANZAL	47	49	96	9

Fuente: MINEDU

Figura 5 Distribución por niveles educativos



Fuente: MINEDU



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

1.3.3.4. Salud

El distrito de San Juan de la Virgen cuenta con tres establecimientos de salud registrados en el Registro Nacional de IPRESS – RENIPRESS del Ministerio de Salud (MINSA): el CLASS San Juan de la Virgen (código RENIPRESS 1879), el establecimiento de salud Garbanzal (código 1881) y el establecimiento de salud Cerro Blanco (código 1880). Todos son de titularidad del Gobierno Regional de Tumbes, pertenecen a la DIRESA Tumbes, Red Tumbes, Microrred Pampa Grande y se clasifican como establecimientos de salud sin internamiento, manteniendo la condición de activos. Su localización en la capital distrital y en los centros poblados de Garbanzal y Cerro Blanco permite brindar atención ambulatoria básica y servicios preventivo–promocionales a la población urbana y rural del distrito, constituyendo la red primaria de soporte sanitario del territorio, de acuerdo con la información oficial de RENIPRESS–MINSA.

Tabla 6 Establecimientos de Salud del Distrito de San Juan de la Virgen

Establecimiento	Localidad	Código RENIPRESS	Tipo	Condición	Institución
CLASS San Juan de la Virgen	San Juan de la Virgen	1879	Establecimiento de Salud sin Internamiento	Activo	GORE Tumbes
Garbanzal	Garbanzal	1881	Establecimiento de Salud sin Internamiento	Activo	GORE Tumbes
Cerro Blanco	Cerro Blanco	1880	Establecimiento de Salud sin Internamiento	Activo	GORE Tumbes

Fuente: Registro Nacional de IPRESS – RENIPRESS / MINSA (2025).



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 4 Mapa de Establecimientos de Salud del Distrito de San Juan de la Virgen



Fuente: Equipo Técnico



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

1.3.3.5. Organizaciones Social

El distrito cuenta con 15 comités del Programa Vaso de Leche (PVL) que benefician a 252 niños y niñas entre 1 y 6 años, distribuidos en todos los centros poblados (MDSJV–GT-GRD, 2025).

Existen además comedores populares, juntas vecinales y asociaciones de agricultores, que desempeñan un papel clave en la organización comunitaria y respuesta ante emergencias.

1.3.3.6. Grupos Vulnerables

Entre los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad ante desastres destacan:

- Niños y niñas menores de 5 años, por su alta dependencia y riesgo sanitario.
- Adultos mayores, por movilidad reducida y limitaciones en atención médica.
- Mujeres jefas de hogar, por menor acceso a recursos económicos y redes de apoyo.
- Personas con discapacidad, por barreras físicas y sociales durante emergencias.

El plan incorpora un enfoque inclusivo e intercultural, promoviendo la participación activa de estos grupos en las acciones preventivas y de respuesta (MIDIS, 2024; INDECI, 2024).

1.3.3.7. Seguridad Ciudadana

Las coordinaciones para la atención de emergencias se realizan entre la PNP, el Serenazgo Municipal y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; sin embargo, el distrito aún no cuenta con un *Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres*, el cual se encuentra actualmente en proceso de formulación, por lo que las acciones preventivas y de reducción del riesgo aún carecen de un instrumento técnico que las ordene y priorice.

1.3.3.8. Comunicaciones y Conectividad

El distrito de San Juan de la Virgen cuenta con una infraestructura desigual de telecomunicaciones, con concentraciones de cobertura en la capital distrital y amplias brechas en los caseríos rurales.

La información recabada por OSIPTEL (2023) y el GT-GRD (2025) señala que la cobertura de telefonía móvil e internet se distribuye de la siguiente manera:



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

- **San Juan de la Virgen (capital distrital):** Cobertura 3G/4G de los principales operadores, con acceso a internet fijo y móvil, aunque con baja velocidad y saturación en emergencias. Dispone de señal de radios locales y televisión por cable básico.
- **Cerro Blanco:** Cobertura móvil parcial e irregular en sectores bajos; acceso a internet móvil limitado; señal radial aceptable y televisión abierta. Durante lluvias intensas, la conectividad se interrumpe casi por completo.
- **Garbanzal:** Señal móvil intermitente, sin internet fijo; acceso parcial a radio local y TV por antena parabólica. La conectividad depende de la capital distrital para trámites y coordinación oficial.
- **Tacural:** Cobertura móvil baja con zonas sin señal y conexión de internet muy débil; en emergencias se utilizan teléfonos satelitales del COEL distrital.
- **Nueva Esperanza:** Cobertura móvil moderada; acceso ocasional a internet móvil; señal radial estable. Requiere fortalecimiento de comunicación institucional en temporada de lluvias.
- **Miraflores, Cafetería:** Casi sin cobertura móvil ni internet. Se consideran centros poblados más aislados en términos de conectividad.
- **La Peña:** Se considera el centro poblado más aislado en términos de conectividad.

Las limitaciones de conectividad en los caseríos del distrito dificultan la transmisión de alertas y la coordinación durante las lluvias intensas, reduciendo la capacidad para difundir mensajes preventivos de manera oportuna. Por ello, el plan plantea fortalecer la comunicación comunitaria mediante radios VHF, enlaces móviles de emergencia y la futura implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) que permita mejorar el aviso y la coordinación ante situaciones de riesgo.

1.3.4. Aspecto Económico

1.3.4.1. Actividades Económicas

El distrito de San Juan de la Virgen presenta una economía de base agropecuaria, siendo este el sector predominante en la estructura productiva local. La agricultura constituye la principal fuente de ingresos, destacando cultivos como plátano y banano para cocción (455 ha), arroz cáscara (110 ha), limón sutil (30 ha), cacao (29 ha) y pasto cultivado para ganadería (6 ha), lo que demuestra un uso intensivo de las áreas irrigadas del valle para producción comercial (ITP Producción, 2023). Estas actividades se complementan con una ganadería de pequeña y mediana escala, principalmente ganado vacuno y en menor proporción caprino, prácticas arraigadas que contribuyen al sustento económico de las



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

familias rurales y que han sido identificadas como factores de cambio de uso del suelo en zonas como Garbanzal (Zapata Balladares, 2023). En el ámbito urbano, el comercio minorista, los servicios básicos, abarrotes y transporte menor conforman un sector económico complementario articulado al dinamismo agrícola del distrito.

1.3.4.2. Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa del distrito se concentra mayoritariamente en el sector agropecuario, donde agricultores, jornaleros, trabajadores de chacra y criadores de animales constituyen el grueso de la fuerza laboral. La PEA participa también en actividades complementarias como comercio local, transporte de mototaxis, servicios municipales, mantenimiento de infraestructura y empleo público, principalmente en la capital distrital de San Juan de la Virgen. Esta estructura productiva refleja un territorio cuya economía es primaria, dependiente del uso agrícola del suelo, y que se ve condicionada por la estacionalidad climática y las variaciones hídricas del valle de Tumbes. Según el INEI (2015), el distrito dispone de aproximadamente 1,250 ha de superficie agropecuaria, equivalente al 9 % del total provincial, lo que evidencia la centralidad del sector agrícola en la dinámica económico-laboral del distrito.

1.3.4.3. Síntesis del Aspecto Económico

El análisis integrado de las actividades económicas y la PEA evidencia que San Juan de la Virgen es un distrito de vocación agropecuaria predominante, con una economía basada en cultivos comerciales y en ganadería rural de baja escala, complementada por un pequeño pero significativo sector comercial y de servicios urbanos. La dependencia de actividades sensibles a la variabilidad climática, especialmente lluvias intensas y crecidas del río Tumbes, convierte a la economía distrital en un sistema vulnerable, lo que subraya la necesidad de fortalecer la gestión del recurso hídrico, el valor agregado agrícola y la diversificación económica local.

1.3.5. Aspectos Físicos

El conocimiento del aspecto físico del distrito de San Juan de la Virgen es fundamental para comprender su grado de exposición ante los fenómenos naturales de origen hidrometeorológico, especialmente las lluvias intensas y los peligros asociados. Este análisis considera la altitud, red hidrográfica, características del suelo, geología,



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

geomorfología, clima, precipitaciones y pendientes del territorio (CENEPRED, 2024; GT-GRD, 2025).

1.3.5.1. Altitud

El distrito presenta una altitud variable entre 10 y 60 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.), según el Instituto Geográfico Nacional – IGN (2024).

Los sectores más bajos corresponden a las áreas agrícolas y urbanas próximas a la capital distrital y a los caseríos de Garbanzal y Tacural, mientras que las zonas más elevadas se localizan hacia Cerro Blanco y Nueva Esperanza.

Esta diferencia altitudinal influye en la dirección del drenaje pluvial, generando acumulación de agua en las zonas deprimidas durante eventos de lluvia intensa.

1.3.5.2. Cuenca Hidrográfica

El distrito de San Juan de la Virgen forma parte de la cuenca baja del río Tumbes, un sistema hidrográfico transfronterizo compartido con Ecuador.

Esta cuenca se caracteriza por su baja pendiente y suelos aluviales, lo que favorece la acumulación de agua en periodos de lluvia intensa.

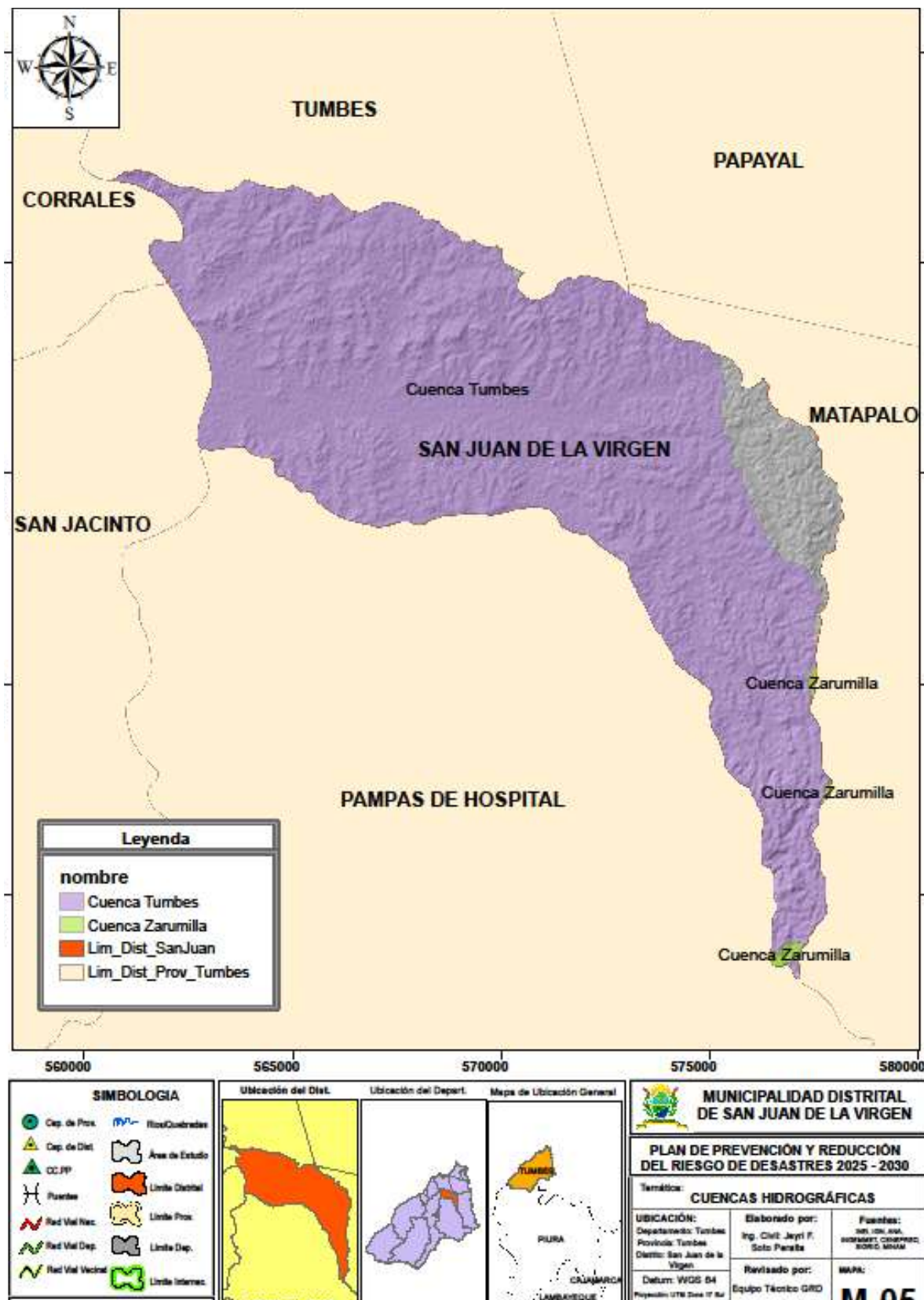
El escurrimiento superficial se orienta de Este a Oeste (E–O) y en algunos sectores del Sureste al Suroeste (SE–SO), es decir, las aguas que provienen de las partes altas (Cerro Blanco, Nueva Esperanza) fluyen hacia las zonas bajas (San Juan, Tacural, Garbanzal) hasta desembocar en el río Tumbes.

Durante los eventos de El Niño, los caudales se incrementan notablemente, generando desbordes y erosión fluvial en zonas de valle.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 5 Mapa de cuencas hidrográficas



Fuente: SIGRID, MIMAM



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

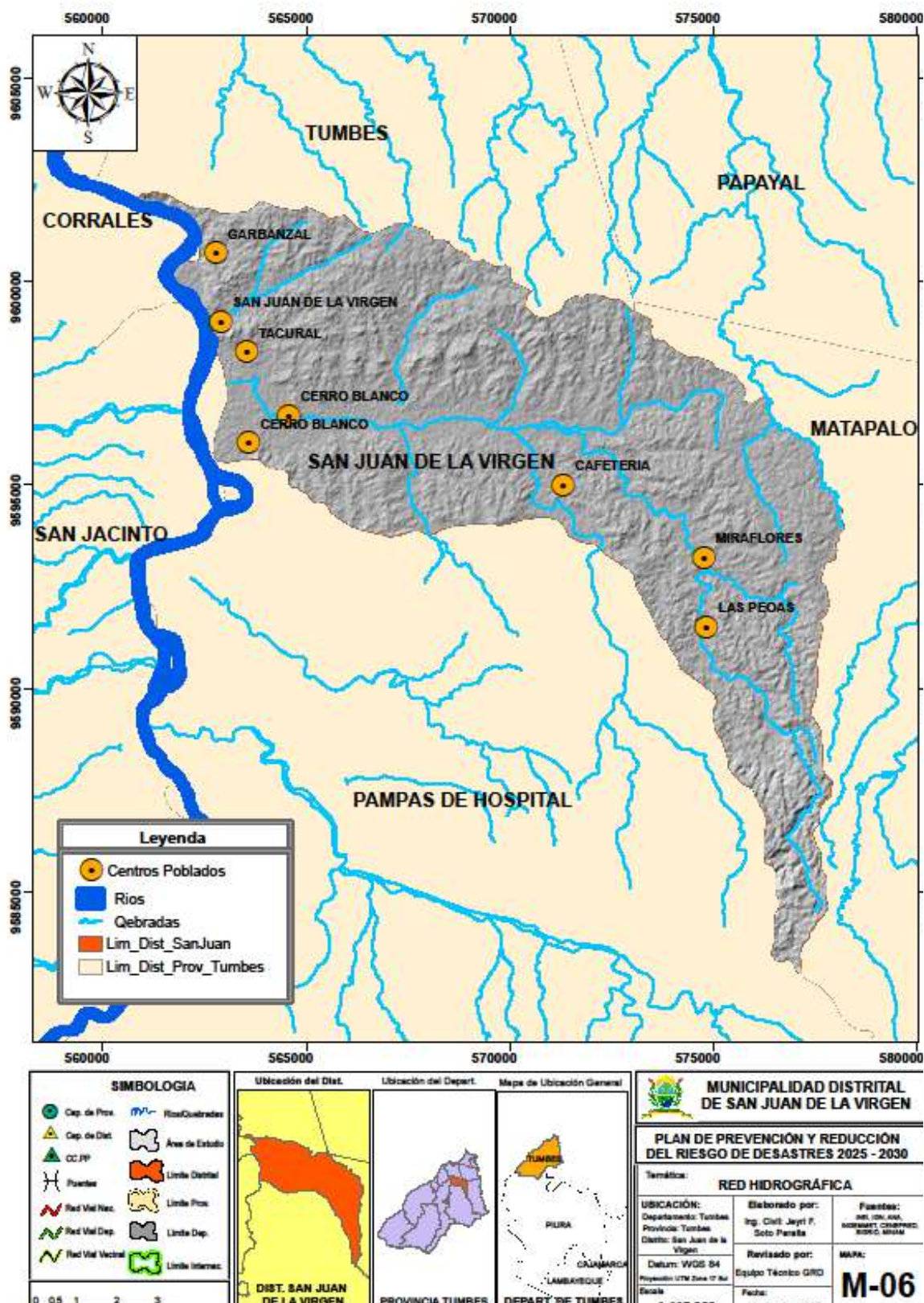
1.3.5.3. Red Hidrográfica

La red hidrográfica del distrito de San Juan de la Virgen forma parte de la cuenca Puyango–Tumbes, un sistema fluvial ampliamente documentado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que registra una red hidrográfica total de aproximadamente 9 340 km, de los cuales unos 230 km corresponden al tramo peruano del río Tumbes. Dentro del distrito, la red está compuesta por quebradas estacionales y cursos de drenaje menor que descienden desde las zonas altas hacia la llanura aluvial, destacando la quebrada San Juan de la Virgen y los drenajes que atraviesan los centros poblados de Garbanzal, Miraflores, Cerro Blanco y Tacural. Estos cursos presentan un comportamiento intermitente, activándose con mayor intensidad durante la época de lluvias o eventos extraordinarios asociados al Fenómeno El Niño, generando procesos de inundación, erosión lateral y encharcamiento en sectores agrícolas y urbanos. La cartografía oficial del Mapa Hidrográfico de Tumbes (SINIA–MINAM) ubica al distrito dentro de la red de drenaje del valle bajo, confirmando su alta susceptibilidad a procesos hidrometeorológicos; por ello, la información del mapa local de red hidrográfica es fundamental para la gestión del riesgo de desastres y la planificación del territorio.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 6 Mapa de Red Hidrográfica



Fuente: ANA, SIGRID, MINAM



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

1.3.5.4. Suelos

El distrito de San Juan de la Virgen se caracteriza por la presencia de suelos aluviales recientes, propios de las terrazas bajas del valle de Tumbes, formados por sedimentos finos y medianos que favorecen actividades agrícolas intensivas. Según el mapa local de suelos, el territorio está dominado por suelos de aptitud agrícola, con buena capacidad de retención de humedad, pero susceptibles a encharcamientos durante la temporada de lluvias debido a su drenaje imperfecto. Estudios del MINAM y el Programa de Acción Ambiental de Tumbes describen estos suelos como Fluvisoles y Arenosoles, asociados a zonas de valle y abanicos aluviales, con moderada fertilidad natural y alta influencia de la dinámica hidrológica estacional. Asimismo, la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de Tumbes identifica que la base edáfica de San Juan de la Virgen presenta una vocación predominante para agricultura y pastos cultivados, aunque en sectores cercanos a cauces se registran áreas con susceptibilidad a erosión e inundación. Esta configuración edáfica explica la concentración de cultivos de plátano, arroz, cacao y limón en el distrito, articulando directamente el uso del suelo con la dinámica económica local.



Mapa de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen

Legenda

- Centros Poblados
- Suelos
- Lim_Dist_SanJuan
- Lim_Dist_Prov_Tumbes

SIMBOLOGIA

- Dep. de Prov.
- Dep. de Dist.
- CC PP
- Puentes
- Red Vial Nac.
- Red Vial Dep.
- Red Vial Vecinal
- Rio/Cuadrados
- Área de Estudio
- Límite Distrital
- Límite Prov.
- Límite Dep.
- Límite Internac.

UBICACIÓN DEL DISTRITO

UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO

MAPA DE UBICACIÓN GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 - 2030

Temática: SUELOS

UBICACIÓN: Departamento: Tumbes, Provincia: Tumbes, Distrito: San Juan de la Virgen

Elaborado por: Ing. Civil: Jeyri F. Soto Paralela

Revisado por: Equipo Técnico GRD

Fuentes: IGN, INIA, INAMET, CORPAC, SODIS, MINAM

Datum: WGS 84

Proyección: UTM Zona 17 Sur

MAPA: M.02

37



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

1.3.5.5. Geología

La geología del distrito de San Juan de la Virgen se caracteriza por el predominio de secuencias sedimentarias neógenas pertenecientes a las formaciones Tumbes, Caracoles y Zorritos, que afloran en la mayor parte del territorio, complementadas por cuerpos de rocas graníticas y por depósitos aluviales cuaternarios desarrollados en los valles y planicies de inundación. Este conjunto de unidades litológicas conforma un marco geológico heterogéneo, en el que se combinan materiales de distinta edad, origen y comportamiento geotécnico, condicionando la configuración del relieve, la respuesta del terreno frente a la infiltración y la escorrentía, así como la susceptibilidad frente a procesos de erosión, inundaciones y movimientos en masa. En el área de estudio se reconocen cinco unidades geológicas principales, descritas a continuación.

Tabla 7 Unidades geológicas del distrito de San Juan de la Virgen

N.º	Unidad geológica	Símbolo	Descripción breve
1	Formación Tumbes	Nm-tu	Areniscas finas a gruesas con limolitas y capas arcillosas intercaladas.
2	Formación Caracoles	Nm-car	Limos, areniscas finas y arcillas medianamente consolidadas.
3	Formación Zorritos	Nm-zo	Arcillas, limos y lutitas de origen marino somero.
4	Rocas graníticas (plutónicas)	PET-gr	Cuerpos de granito y granodiorita de textura gruesa.
5	Depósitos aluviales cuaternarios	Qh-al	Gravas, arenas, limos y arcillas no consolidadas asociadas a ríos y quebradas activas.

Fuente: INGEMMET, IGN, ANA, CENEPRED, SIGRID, MINAM. Elaboración propia.

1. Formación Tumbes (Nm-tu)

La Formación Tumbes está constituida por areniscas finas a gruesas, limolitas y capas arcillosas intercaladas, de tonalidades grisáceas a verdosas. Presenta estratificación sub horizontal y un grado medio de consolidación. En el distrito ocupa gran parte del sector central y oriental, formando laderas de pendientes suaves a moderadas. Su permeabilidad es media, permitiendo cierta infiltración, aunque los niveles arcillosos pueden disminuir la estabilidad del terreno durante periodos de saturación, favoreciendo la ocurrencia de deslizamientos superficiales.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

2. Formación Cardalitos (Nm-car)

La Formación Caracoles está compuesta por limos, areniscas finas y arcillas parcialmente consolidadas, correspondientes a ambientes sedimentarios fluvio-lacustres neógenos. Sus colores pardo-amarillentos y su textura heterogénea reflejan variabilidad en el grado de meteorización. En el distrito se presenta en fajas alternadas con la Formación Tumbes, formando relieves suaves y localmente inestables. La presencia de niveles arcillosos le confiere susceptibilidad a erosión e inestabilidad superficial durante eventos de lluvia intensa.

3. Formación Zorritos (Nm-zo)

La Formación Zorritos está constituida por arcillas, limos y lutitas de colores gris verdoso, originadas en ambientes marino someros durante el Neógeno. Se caracteriza por su textura fina, baja permeabilidad y alta plasticidad. En el distrito se distribuye en zonas de transición entre las formaciones Caracoles y Tumbes. Debido a su naturaleza arcillosa, esta unidad muestra comportamiento geotécnico débil ante la saturación, propiciando deslizamientos superficiales, reptación y erosión laminar durante temporadas de lluvias intensas.

4. Rocas graníticas – plutónicas (PET-gr)

Esta unidad corresponde a cuerpos de granito y granodiorita de textura gruesa, compuestos principalmente por cuarzo, feldespato y micas. Constituyen el basamento ígneo más antiguo expuesto en el distrito. Afloran en el extremo sur del área de estudio, donde forman lomeríos rocosos y relieves abruptos. Presentan alta resistencia mecánica y bajo grado de meteorización; sin embargo, la presencia de fracturas puede generar infiltración localizada, dando lugar a surgencias de agua o procesos de inestabilidad en taludes muy empinados.

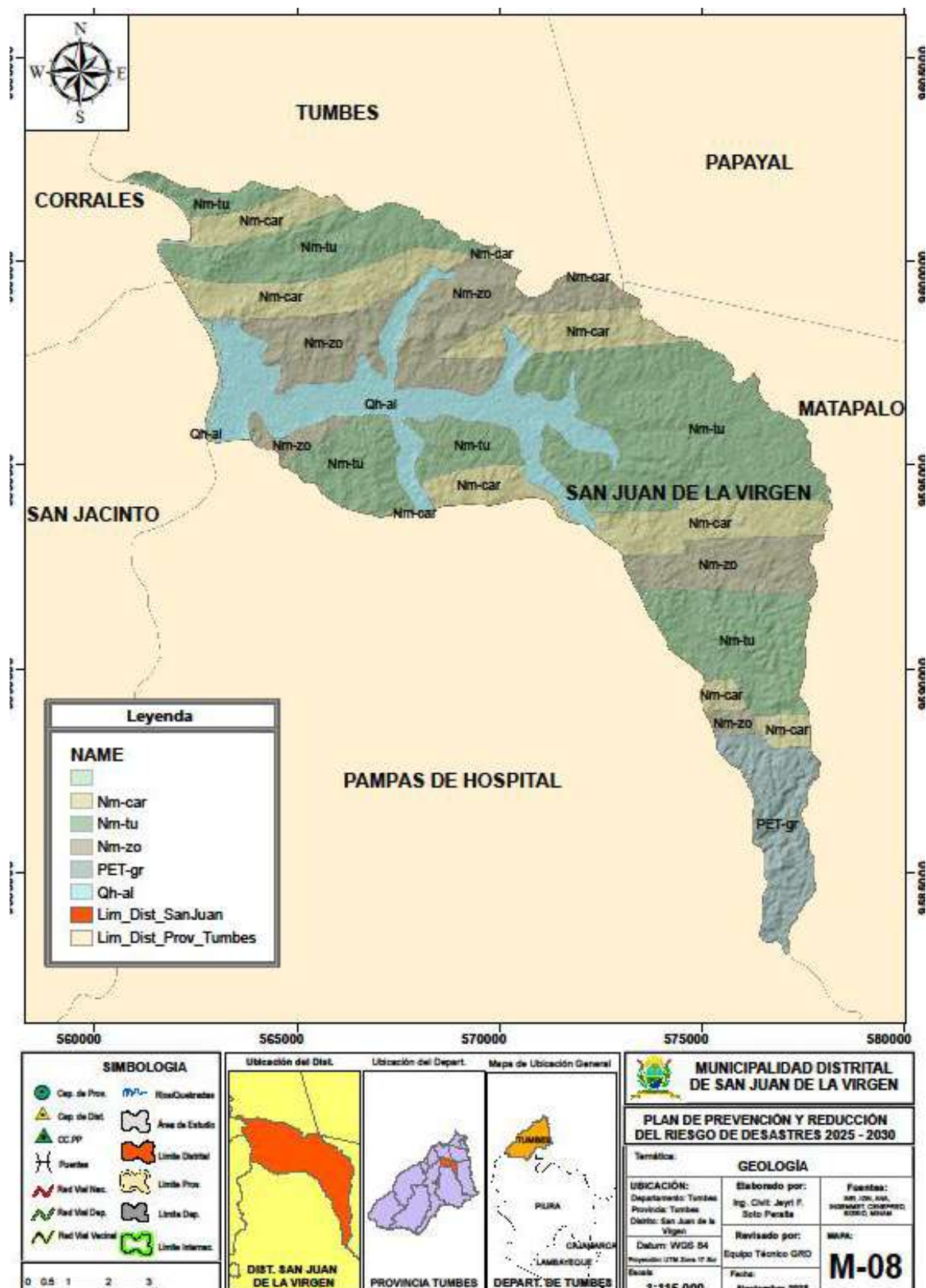
5. Depósitos aluviales cuaternarios (Qh-al)

Los depósitos aluviales cuaternarios están conformados por gravas, arenas, limos y arcillas no consolidadas, depositadas por la acción del río Tumbes y quebradas estacionales. Predominan en las zonas bajas del distrito, especialmente en la parte central y occidental. Se caracterizan por su alta permeabilidad en fracciones arenosas, baja cohesión en componentes finos y marcada susceptibilidad a inundaciones, erosión lateral, socavación y posibles procesos de licuación en caso de sismos fuertes. Estas características los convierten en la unidad más dinámica y vulnerable frente a peligros hidrometeorológicos.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 8 Mapa de Geología



Fuente: INGEMMET, IGN, INEI, ANA, CENEPRED, SIGRID, MINAM



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

1.3.5.6. Geomorfología

La geomorfología del distrito de San Juan de la Virgen está conformada por superficies modeladas principalmente por procesos fluviales y aluviales recientes, así como por la presencia de lomeríos antiguos que marcan el límite oeste del valle. El territorio evidencia la acción combinada del río Tumbes, quebradas temporales y procesos de denudación que han dado origen a restingas jóvenes y antiguas, terrazas aluviales de diferentes niveles, abanicos aluviales y colinas erosionadas. Estas unidades permiten comprender la evolución del relieve y representan elementos clave en la identificación de zonas susceptibles a inundaciones, erosión y movimientos en masa. A continuación, se describen las cinco unidades geomorfológicas principales identificadas.

Tabla 8 Unidades geomorfológicas del distrito de San Juan de la Virgen

N.º	Unidad geomorfológica	Símbolo	Descripción breve
1	Terraza aluvial	T-al	Superficie aluvial antigua de pendiente suave y buena estabilidad.
2	Restingas superiores	RCL-rs	Superficies elevadas formadas por depósitos fluviales más consolidados.
3	Restingas inundables	RCL-ri	Superficies bajas afectadas por inundación estacional.
4	Abanico aluvial	Ab	Depósitos en forma de cono originados por arrastre torrencial.
5	Lomeríos y colinas antiguas	Lg/ca	Elevaciones naturales antiguas sometidas a erosión prolongada.

Fuente: INEI, IGN, ANA, INGEMMET, CENEPRED, SIGRID, MINAM y Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen. Elaboración propia.

1. Terraza aluvial (T-al)

Las terrazas aluviales corresponden a superficies planas o suavemente onduladas generadas por antiguos depósitos del río Tumbes. Están compuestas por gravas, arenas y limos medianamente consolidados, lo que les otorga buena estabilidad y un drenaje favorable. En el distrito constituyen la unidad geomorfológica más extensa, ubicándose en el sector central y oriental. Su mayor altitud relativa respecto a las restingas reduce su susceptibilidad a inundaciones, haciéndolas aptas para actividades agrícolas y asentamientos humanos. No obstante, presentan vulnerabilidad localizada a erosión en taludes y cárcavas en zonas de pendiente.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

2. Restingas superiores (RCL-rs)

Las restingas superiores son superficies ligeramente elevadas respecto a la planicie inundable, formadas por depósitos fluviales más consolidados que los de las restingas jóvenes. Presentan suelos arenosos y limosos con drenaje moderado, menor frecuencia de inundación y una estabilidad geomorfológica intermedia. Se distribuyen en franjas continuas asociadas a terrazas aluviales y zonas en proceso de sedimentación fluvial. Su uso es adecuado para actividades agro productivas, aunque en épocas de lluvias intensas pueden experimentar saturación y erosión superficial.

3. Restingas inundables (RCL-ri)

Las restingas inundables son superficies bajas adyacentes al río Tumbes y a quebradas estacionales, compuestas por sedimentos fluviales recientes (limos, arcillas y arenas finas). Presentan pendientes casi nulas y drenaje deficiente, lo que favorece su inundación estacional durante crecidas del río. Son unidades geomorfológicas inestables, susceptibles a cambios de cauce, sedimentación acelerada y erosión lateral, además de estar asociadas a zonas de vegetación hidrófila y humedales. Representan áreas de alto riesgo hidrometeorológico dentro del distrito.

4. Abanico aluvial (Ab)

El abanico aluvial corresponde a un depósito en forma de cono originado por flujos torrenciales provenientes de laderas y quebradas durante lluvias intensas. Está compuesto por gravas, arenas y bloques heterométricos de baja consolidación. Esta unidad aparece en el sector oeste del distrito, donde marca la transición entre las laderas erosionadas y las superficies aluviales más estables. Presenta alta susceptibilidad a erosión, socavación y flujos de detritos, por lo que constituye un elemento crítico en la evaluación de peligros naturales asociados a precipitaciones excepcionales.

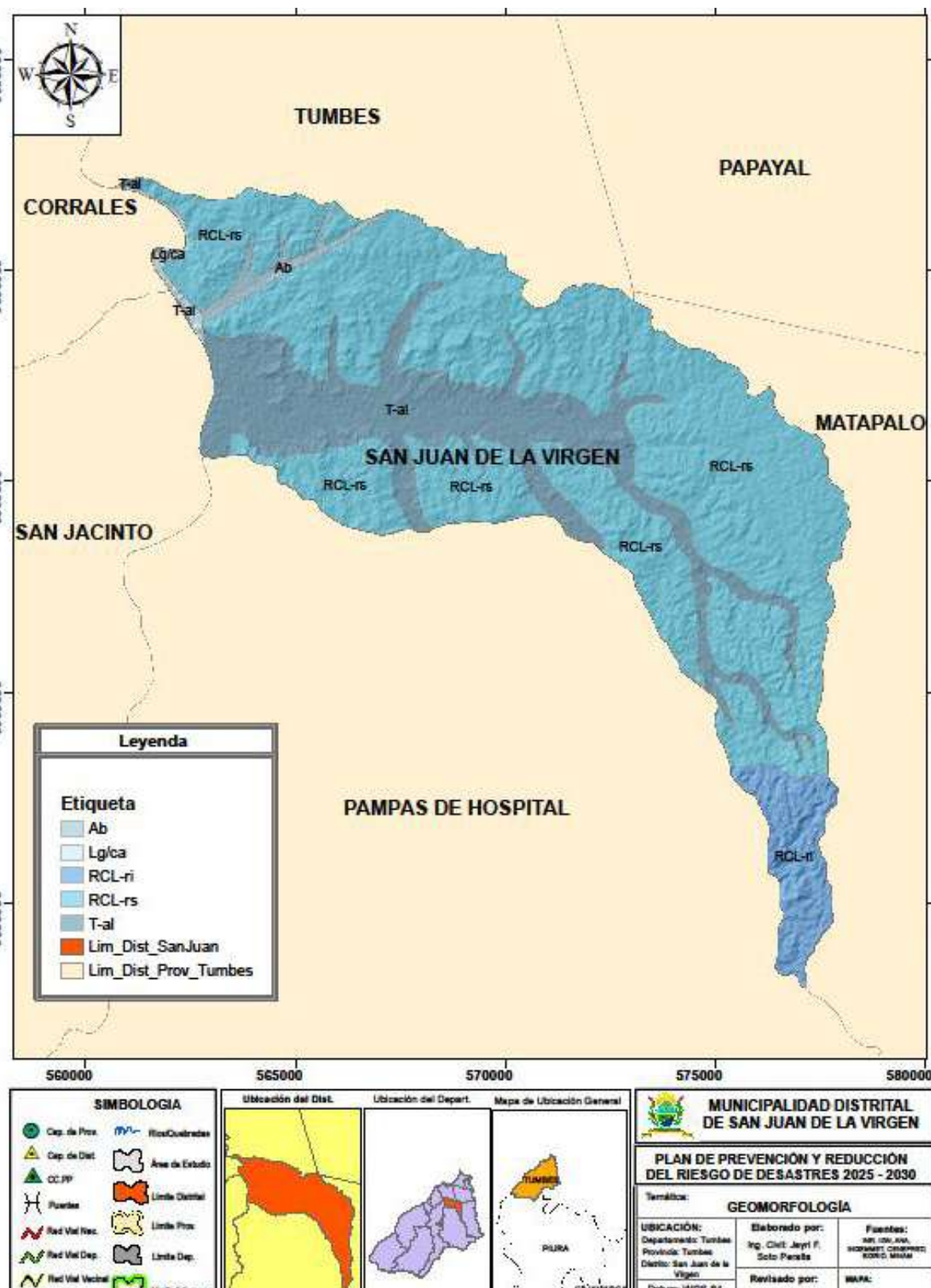
5. Lomeríos y colinas antiguas (Lg/ca)

Las lomeríos y colinas antiguas corresponden a elevaciones formadas por materiales semi consolidados y rocas antiguas sometidas a un prolongado proceso de denudación. Presentan pendientes moderadas a altas (8 % a más), relieves redondeados y suelos delgados con drenaje rápido. Se ubican principalmente en el sector oeste del distrito, limitando con áreas colindantes a Papayal y Corrales. Estas unidades muestran susceptibilidad a deslizamientos superficiales, reptación y erosión laminar durante eventos de lluvia intensa, siendo zonas donde la intervención antrópica debe considerarse con especial precaución.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 9 Mapa de Geomorfología



Fuente: INGEMMET, IGN, INEI, ANA, CENEPRED, SIGRID, MINAM



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

1.3.5.7. Clima

El distrito de San Juan de la Virgen presenta un clima correspondiente al código E(d) A' H3, identificado a partir de la cartografía climática oficial y la información integrada de instituciones como el INEI, IGN, ANA, INGEMMET, CENEPRED, SIGRID y el MINAM, en coordinación con la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.

Este tipo climático es característico de la costa norte del país, con condiciones térmicas cálidas durante casi todo el año y una marcada estacionalidad de las precipitaciones, influenciada por la proximidad al océano Pacífico, la baja altitud del territorio y la circulación atmosférica tropical.

El código E(d) A' H3 corresponde a un clima mega termal con alta eficiencia térmica, en el que predominan temperaturas elevadas de forma casi permanente y un régimen de lluvias concentrado principalmente en los meses de verano, cuando se incrementan la humedad atmosférica y la probabilidad de lluvias convectivas.

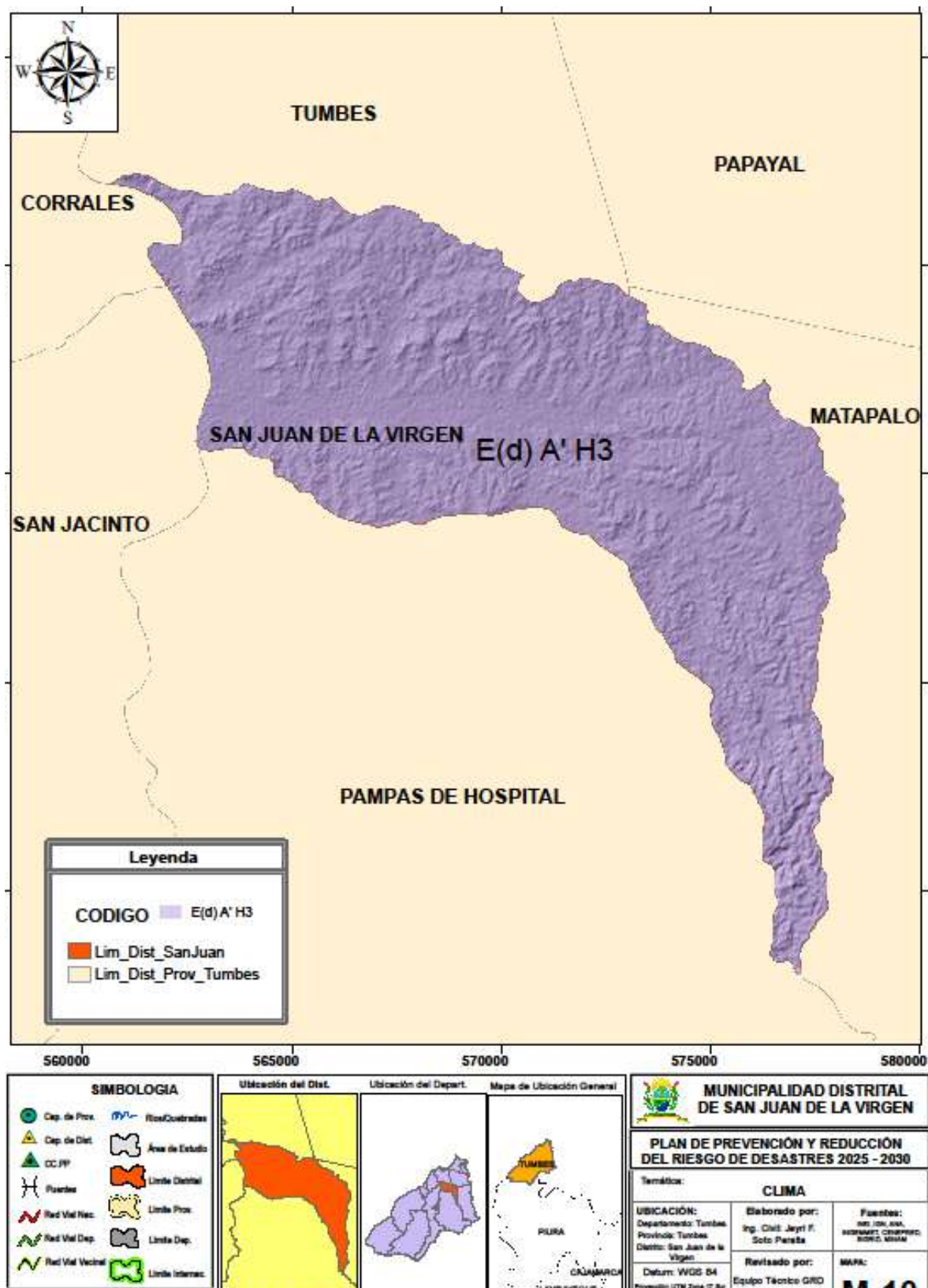
En años considerados normales, las precipitaciones son de baja a moderada intensidad; sin embargo, durante la ocurrencia del Fenómeno El Niño la precipitación puede aumentar significativamente, generando crecidas en ríos y quebradas, anegamientos temporales en las partes bajas del distrito y afectación de áreas agrícolas y de infraestructura.

En síntesis, el clima cálido y estacionalmente lluvioso de San Juan de la Virgen constituye un factor determinante en la dinámica hidrometeorológica local y en la generación de peligros como inundaciones, desbordes y movimientos en masa, por lo que su análisis es fundamental para la planificación del desarrollo y para la formulación del futuro Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el cual se encuentra actualmente en proceso de elaboración y aún no cuenta con verificación técnica final.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 10 Mapa de Clima



Fuente: INGEMMET, IGN, INEI, ANA, CENEPRED, SIGRID, MINAM



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

1.3.5.8. Precipitaciones

El mapa de Anomalía de Precipitaciones ENE–MAR 2017 del SENAMHI, correspondiente al episodio del Niño Costero, muestra que la región Tumbes donde se ubica el distrito de San Juan de la Virgen registró anomalías altamente positivas, principalmente en los rangos:

- +400 a +800 mm,
- +800 a +1000 mm,
- e incluso sectores puntuales con más de +1000 mm por encima de lo normal.

Estos rangos indican que durante ese periodo las lluvias fueron muy superiores a los valores habituales, activando de manera severa la dinámica fluvial del río Tumbes.

En el caso de San Juan de la Virgen, estas anomalías se reflejaron en:

- Incremento súbito del caudal del río Tumbes,
- Activación de quebradas locales,
- Inundación de áreas agrícolas y zonas pobladas en la planicie aluvial,
- Saturación del suelo y anegamientos prolongados, especialmente en sectores como Cerro Blanco y zonas bajas junto a las terrazas y restingas inundables del valle.

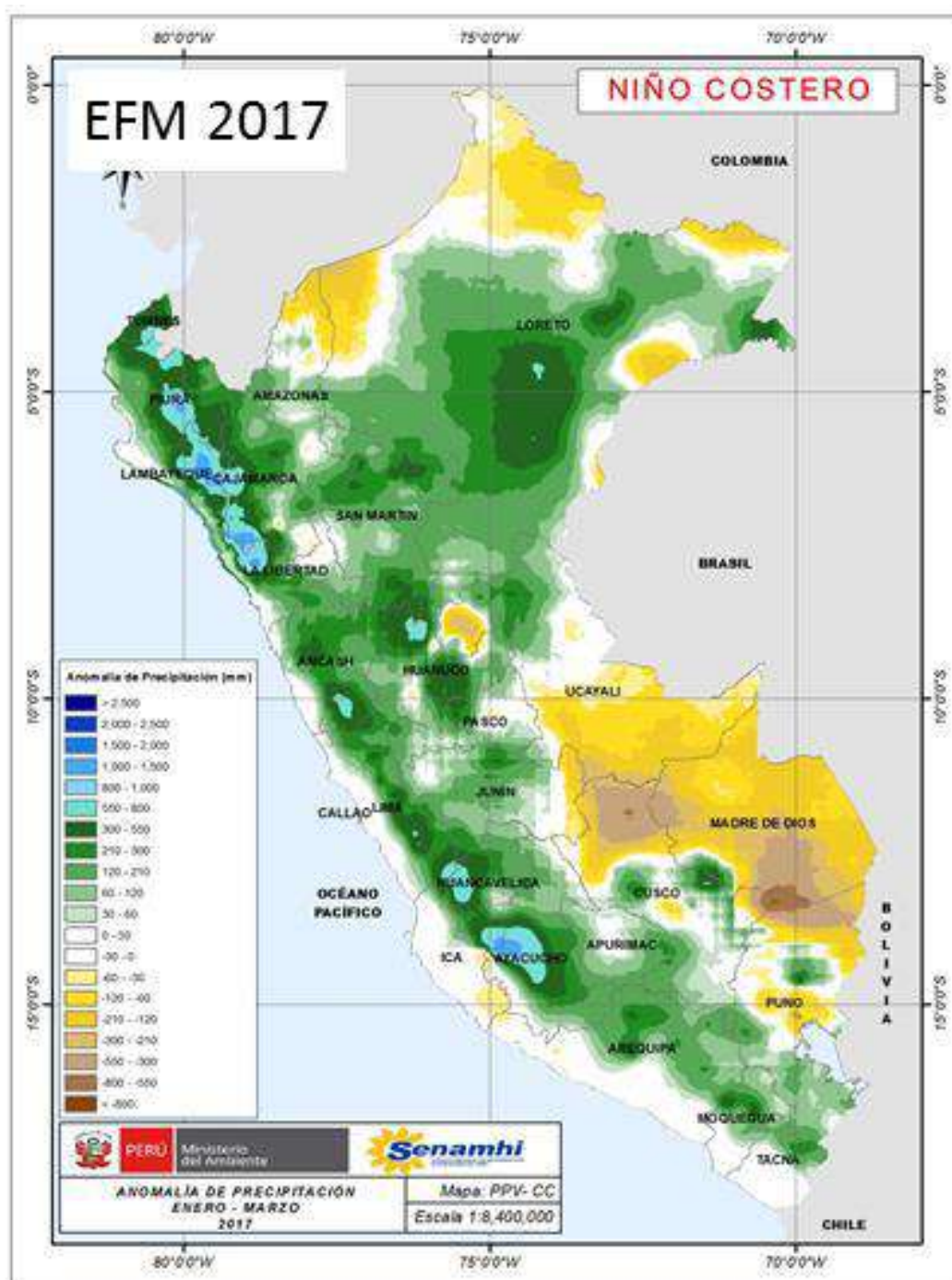
La magnitud de las anomalías observadas en el mapa explica por qué el distrito ha mostrado históricamente una alta exposición a inundaciones: posee un territorio constituido por depósitos aluviales, pendientes suaves y áreas de expansión natural del río, que responden de manera crítica ante lluvias excesivas.

Por ello, el mapa de SENAMHI no solo describe un evento nacional, sino que contextualiza la vulnerabilidad específica de San Juan de la Virgen, donde las precipitaciones intensas del 2017 y otros episodios similares han producido daños significativos en viviendas, infraestructura rural y cultivos, confirmando la necesidad de priorizar el peligro de lluvias intensas e inundaciones en el PPRRD del distrito.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Figura 6 Anomalía de precipitación durante el Niño Costero (Enero – Marzo 2017)



Fuente: SENAMHI, 2017. Anomalía de Precipitación – Periodo Enero a Marzo 2017.
Ministerio del Ambiente.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

1.3.5.9. Pendientes

El análisis de pendientes del distrito de San Juan de la Virgen muestra un predominio de superficies de baja inclinación en el valle del río Tumbes y de pendientes moderadas a fuertes en los lomeríos del sector occidental, lo que condiciona la forma en que el agua de lluvia se escurre, se infiltra o se acumula en el territorio.

1. Pendientes menores a 5°

Las pendientes menores a 5° corresponden a zonas casi planas, asociadas principalmente a la planicie aluvial y terrazas bajas del río Tumbes, donde se ubican el centro poblado San Juan de la Virgen, el caserío Cerro Blanco y extensas áreas agrícolas del valle.

En estos sectores, la escorrentía superficial es lenta y el agua tiende a acumularse y permanecer encharcada cuando se presentan lluvias intensas, favoreciendo procesos de inundación y anegamiento prolongado. La combinación de topografía muy suave, suelos finos y ocupación urbana y agrícola explica que estos lugares se vean recurrentemente afectados durante eventos de precipitación muy por encima de lo normal.

2. Pendientes entre 5° y 10°

Las pendientes de 5° a 10° se localizan en las transiciones entre la planicie del río y las terrazas medias o lomeríos bajos, en franjas que rodean la zona central del distrito y en sectores que conectan San Juan de la Virgen con áreas vecinas como Papayal y Corrales.

En estas laderas la escorrentía es más rápida que en la planicie, lo que favorece erosión laminar, formación de pequeños surcos y canalización de flujos superficiales hacia las zonas bajas. Durante episodios de lluvia intensa, estos sectores pueden actuar como “áreas de aporte”, concentrando el agua que finalmente se descarga sobre las superficies casi planas donde se producen los anegamientos e inundaciones.

3. Pendientes entre 10° y 15°

Las pendientes de 10° a 15° corresponden a laderas moderadas, presentes en lomeríos y terrazas altas ubicadas sobre todo hacia el oeste del distrito, en dirección a los límites con Corrales y Papayal.

Aquí, la velocidad de la escorrentía aumenta de manera importante, de modo que, durante lluvias fuertes, se intensifican los procesos de erosión en surcos y cárcavas, arrastre de suelo agrícola y degradación de caminos rurales en ladera. Cuando los suelos se saturan, pueden presentarse movimientos en masa superficiales de pequeña magnitud, especialmente en zonas deforestadas o con cobertura vegetal degradada.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

4. Pendientes entre 15° y 20°

Las pendientes de 15° a 20° se asocian a laderas moderadas a fuertes, típicas de los lomeríos y colinas más marcadas del sector occidental del distrito.

En estos lugares, la escorrentía es rápida y concentrada, lo que incrementa la capacidad erosiva del agua y la probabilidad de cárcavas profundas, deslizamientos superficiales y caída de materiales sueltos. Estas áreas no suelen ser las que se inundan, pero sí constituyen zonas fuentes de sedimentos y flujos de lodo que terminan afectando a las partes bajas, incluyendo vías vecinales, canales de riego y, aguas abajo, los centros poblados asentados en la planicie aluvial.

5. Pendientes mayores a 20°

Las pendientes mayores a 20° corresponden a los sectores de mayor inclinación del distrito, asociados a laderas escarpadas y colinas altas donde pueden aflorar materiales más competentes, como rocas sedimentarias consolidadas o graníticas, en el extremo occidental de San Juan de la Virgen.

En estas zonas, la escorrentía durante lluvias intensas alcanza altas velocidades, la erosión es muy severa y la susceptibilidad a deslizamientos y movimientos en masa es elevada, sobre todo en taludes intervenidos por trochas, terrazas agrícolas mal diseñadas o cambios bruscos en el uso del suelo. Aunque no suelen ser áreas de inundación, su inestabilidad puede generar caída de rocas, deslizamientos y aporte de grandes volúmenes de sedimentos hacia quebradas y cauces menores que finalmente descargan en el valle.

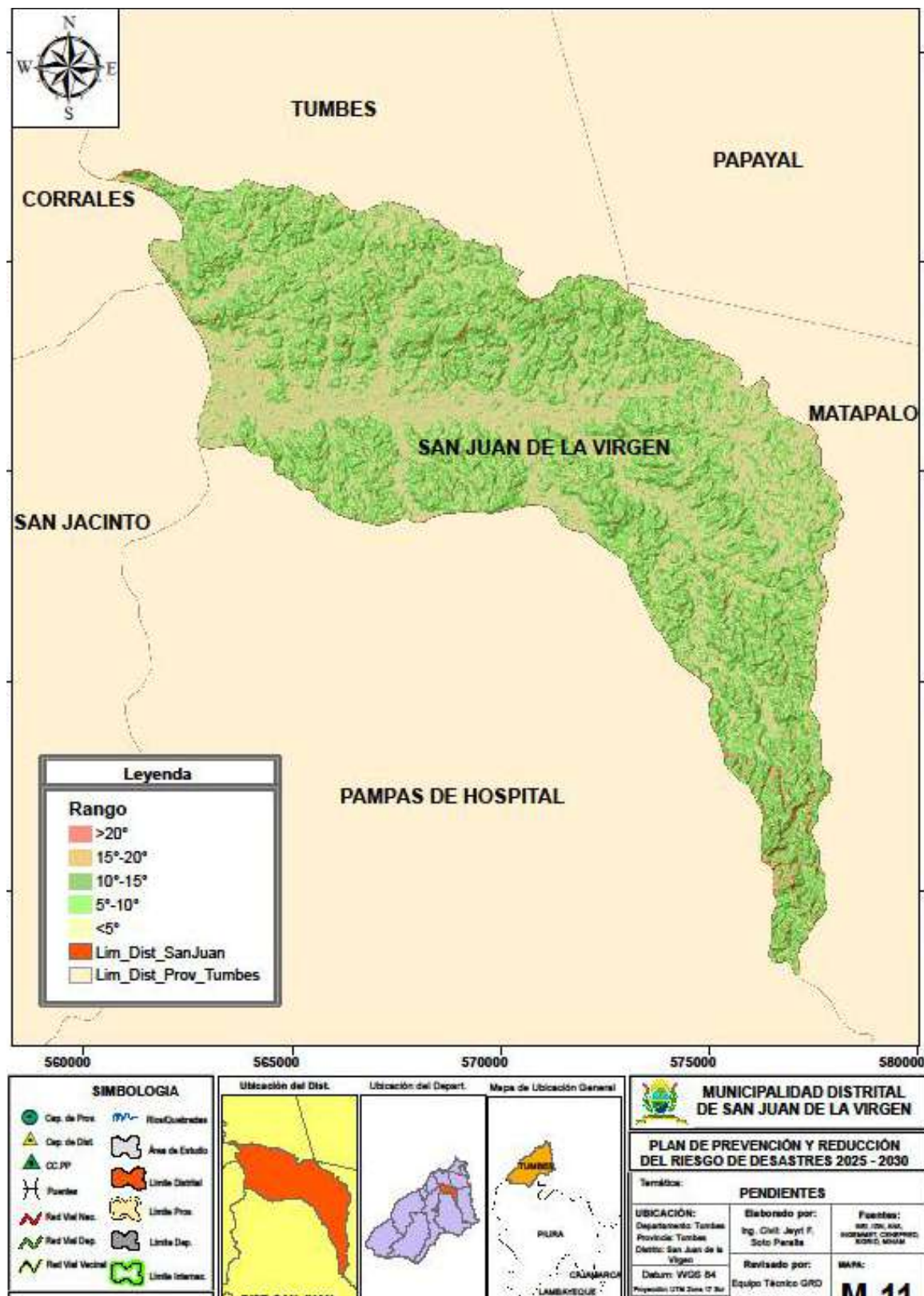
Síntesis:

En conjunto, la lectura del mapa de pendientes muestra que las pendientes bajas ($<5^\circ$) concentran la exposición a inundaciones y anegamientos en los centros poblados y zonas agrícolas del valle del río Tumbes, mientras que las pendientes intermedias y altas ($\geq 10^\circ$) concentran la susceptibilidad a erosión severa y movimientos en masa en los lomeríos del oeste del distrito. Esta combinación de topografía, ocupación del territorio y régimen de lluvias explica el patrón espacial de los impactos observados en eventos recientes y debe ser incorporada como insumo clave en la delimitación de zonas de peligro y en la planificación del uso del suelo a nivel distrital.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 11 Mapa de Pendientes



Fuente: INGEMMET, IGN, INEI, ANA, CENEPRED, SIGRID, MINAM



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

1.3.6. Aspectos Ambientales

El distrito de San Juan de la Virgen se ubica en el valle del río Tumbes, sobre planicies y terrazas aluviales de baja pendiente y laderas colinadas hacia el oeste, dentro del departamento de Tumbes. Esta configuración físico, ambiental, valle aluvial, presencia del río Tumbes y quebradas locales, clima cálido con lluvias estacionales, hace que el territorio sea altamente sensible a lluvias intensas e inundaciones.

Entre 1991 y 2012 se registraron oficialmente cinco inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen, lo que lo ubica entre los distritos de Tumbes con recurrencia significativa de este tipo de eventos, de acuerdo a estudios de vulnerabilidad por inundaciones realizados por INGEMMET para la región Tumbes. Esta condición se ha mantenido y agravado en los últimos años: del 12 al 28 de febrero de 2025 se reportaron lluvias intensas en el distrito que ocasionaron daños en viviendas, cultivos e infraestructura, especialmente en el sector Cerro Blanco, según informes de emergencia y reportes complementarios del INDECI y el COEN. Posteriormente, el 1 de marzo de 2025, el desborde del río Tumbes inundó el caserío Cerro Blanco, donde el agua alcanzó alrededor de 1,30 m de altura, afectando a unas 200 familias y destruyendo campos de cultivo.

Ambientalmente, las planicies aluviales y terrazas bajas del distrito, donde se ubican San Juan de la Virgen, Cerro Blanco y áreas agrícolas, se caracterizan por pendientes menores a 5° y suelos aluviales finos y poco consolidados, condiciones que favorecen el encharcamiento y la inundación prolongada cuando se presentan lluvias por encima de lo normal. Las laderas colinadas con mayores pendientes, hacia el oeste del distrito, actúan como áreas de aporte de escorrentía y sedimentos hacia el valle, intensificando la erosión y la colmatación de cauces y drenes durante episodios de lluvia intensa, según la cartografía de pendientes y estudios de gestión de recursos hídricos de la cuenca Tumbes.

A nivel provincial, diagnósticos ambientales señalan problemas recurrentes de manejo inadecuado de residuos sólidos y aguas residuales en los distritos de Tumbes, incluyendo vertimientos en cauces y disposición informal en áreas abiertas. En el contexto de San Juan de la Virgen, estas prácticas se traducen, durante lluvias intensas, en obstrucción de alcantarillas y canales, arrastre de basura y contaminación de aguas de inundación, agravando los impactos ambientales y sanitarios de los desbordes en las zonas bajas del distrito, como ha sido evidenciado en los eventos de 2025.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

En síntesis, los aspectos ambientales del distrito de San Juan de la Virgen muestran un territorio donde:

- La histórica recurrencia de inundaciones y los eventos recientes de 2025 confirman una alta exposición a lluvias intensas y desbordes del río Tumbes.
- Las características físicas del medio (valle aluvial, pendientes suaves en planicie y laderas colinadas de aporte) favorecen la acumulación de agua en zonas bajas y la erosión en laderas.
- Los factores antrópicos (ocupación de planicies inundables y gestión deficiente de residuos y drenajes) incrementan la vulnerabilidad ambiental y el impacto de las lluvias intensas sobre la población, la infraestructura y los suelos agrícolas



CAPITULO II



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

2. CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

La Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, en el marco de la Ley N.º 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), cumple funciones orientadas a la conducción, coordinación y ejecución de las acciones de prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres.

De acuerdo con su Reglamento de Organización y Funciones ROF, la estructura municipal está compuesta por órganos de dirección, asesoramiento, apoyo y líneas operativas. En esta última se encuentra la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, que tiene adscrita la Secretaría Técnica de Defensa Civil, instancia encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a nivel distrital.

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes

Esta gestión se sustenta en los principios establecidos en la Ley N.º 29664 (artículo 6), que señala que toda acción pública o privada debe prever los riesgos y evitar su incremento, asegurando el desarrollo sostenible y la seguridad de la población.

A. Gestión prospectiva:

La Gestión Prospectiva comprende acciones orientadas a prevenir la generación de nuevos riesgos en el territorio a partir de futuras inversiones y procesos de desarrollo, formando parte esencial de la gestión del desarrollo territorial y ambiental; sin embargo, la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen no registra avances significativos en este componente, siendo necesario fortalecer los instrumentos y procesos que permitan incorporar criterios de riesgo en la planificación y gestión municipal.

B. Gestión correctiva

Comprende el conjunto de acciones planificadas y ejecutadas para corregir, reducir o mitigar el riesgo existente en el territorio; sin embargo, en el caso de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen no se registran intervenciones consolidadas ni avances significativos, más allá de algunas acciones iniciales sin continuidad, lo que evidencia la necesidad de fortalecer este componente para enfrentar adecuadamente los efectos del peligro por lluvias intensas y otras amenazas presentes en el distrito.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

C. La gestión reactiva

Es el componente más fortalecido dentro del sistema local, debido a la experiencia acumulada por la municipalidad en la atención de emergencias hidrometeorológicas. El distrito cuenta con un Plan de Operaciones de Emergencia Distrital (POE 2024) vigente y con una Plataforma de Defensa Civil activa, que coordina con el COER Tumbes y las entidades del SINAGERD durante los periodos de lluvias. Asimismo, se han realizado capacitaciones, simulacros y ejercicios de preparación con participación de brigadas comunales, líderes locales y funcionarios municipales, promoviendo la cultura de prevención ante lluvias intensas. Sin embargo, la falta de un Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) y de un Sistema Distrital de Alerta Temprana (SAT) limita la capacidad de monitoreo y respuesta inmediata. El equipamiento logístico también es insuficiente, ya que se dispone de recursos básicos como herramientas manuales y motobombas, pero no de sistemas de comunicación ni transporte adecuados para emergencias de gran magnitud. El fortalecimiento de este componente debe orientarse a la implementación de un COEL distrital, la dotación de equipamiento básico, la creación de un sistema de alerta temprana hidrometeorológica y la capacitación continua de brigadas comunales.

2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

Se realiza un análisis de la transversalidad de la Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo con sus componentes considerando los roles y funciones identificándose: De acuerdo a las funciones de los gobiernos locales, conforme al Art. 11° del reglamento de la Ley N°29664 y en adición a las establecidas en el Art. 14° de la Ley N°29664:

- **14.1** Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- **14.2** Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

- **14.3** Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función indelegable.
- **14.4** Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- **14.5** Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político-administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.

A. Roles por nivel institucional

1. Nivel político: Concejo Municipal y Alcaldía

- Definir y aprobar la política local de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con la Política Nacional de GRD al 2050 y el PLANAGERD 2022–2030.
- Aprobar ordenanzas y acuerdos de concejo que:
 - ✚ *Regulen el uso y la ocupación del suelo en zonas de peligro.*
 - ✚ *Establezcan medidas de protección, restricciones y declaratorias de intangibilidad en zonas de riesgo no mitigable.*
 - ✚ *Incorporen la GRD en los procesos de inversión pública y licenciamiento urbano.*

2. Nivel directivo: Gerencia Municipal

- Coordinar la implementación del PPRRD en todas las áreas de la municipalidad, considerando que los instrumentos de gestión como el PDLC, el PEI y el POI aún no se encuentran formulados, y que su futura elaboración deberá articularse con el presente plan.
- Supervisar el funcionamiento del GTGRD y de la Secretaría Técnica de Defensa Civil.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

- Integrar la GRD en los procesos de programación, formulación, ejecución y evaluación del presupuesto, especialmente en el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.
- Gestionar la articulación con el Gobierno Regional de Tumbes, el COER, el CENEPRED, el INDECI y otros miembros del SINAGERD.

3. Nivel técnico: Subgerencias y unidades orgánicas

Subgerencia de Planificación y Presupuesto:

- Conducir el proceso de estimación del riesgo a nivel institucional, incluyendo la elaboración de evaluaciones de riesgo, análisis de peligros y vulnerabilidades en el distrito.
- Incorporar los resultados de la estimación del riesgo en los procesos de programación y toma de decisiones municipales, considerando que los instrumentos de gestión institucional (PDLC, PEI y POI) aún no se encuentran formulados.
- Coordinar la integración de la información de riesgo en los sistemas de soporte a la decisión, como SIG, bases de datos y reportes técnicos.

Subgerencia de Proyectos y Acondicionamiento Territorial

- Incorporar la GRD en los instrumentos de gestión del territorio, tales como el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) y el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) o los instrumentos equivalentes.
- Delimitar fajas marginales, zonas de protección y áreas de riesgo no mitigable, en coordinación con las entidades competentes.
- Formular y sustentar proyectos de inversión para obras de prevención y reducción del riesgo (drenajes pluviales, defensas ribereñas, estabilización de taludes, mejoramiento de caminos críticos, etc.), en el marco de Invierte.pe y del PP068.
- Emitir opinión técnica sobre habilitaciones urbanas y edificaciones, verificando su compatibilidad con los estudios de riesgo.

Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental / Secretaría Técnica de Defensa Civil



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

- Liderar la implementación del proceso de reducción del riesgo, mediante intervenciones como:
 - ✚ Limpieza y descolmatación de cauces, canales y drenes.
 - ✚ Construcción y mantenimiento de defensas ribereñas, diques y obras de protección.
 - ✚ Estabilización de taludes y recuperación de áreas degradadas.
- Coordinar el proceso de estimación en campo: identificación de puntos críticos, levantamiento de fichas, elaboración de informes EDAN y actualización de registros de emergencias.
- Coordinar el flujo de información y la atención de emergencias durante lluvias intensas y otros peligros a través de la Secretaría Técnica de Defensa Civil, en articulación con el COER y las entidades del SINAGERD.
- Promover acciones de educación y sensibilización comunitaria en gestión del riesgo.

2.1.1.2. Instrumentos de Gestión institucional y territorial

La Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen incorpora, a través del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) como un proceso transversal a su gestión institucional y territorial, en concordancia con la Ley N.º29664, su Reglamento aprobado por el D.S. N.º048-2011-PCM y la metodología del CENEPRED.

Tabla 9 Instrumentos de gestión que incorporan la GP y GC

TIPOS	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	CUENTA	OBSERVACIONES
ROF	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	SI	Desactualizado
CAP	CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL	NO	No cuenta
CPE	CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD	NO	No cuenta
MPP	MANUAL DE PERFILES DE PUESTOS	NO	No cuenta
MAPRO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	NO	No cuenta
PDP	PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	NO	No cuenta
TUPA	TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	SI	Desactualizado

Fuente: Equipo Técnico

El cuadro muestra que la Municipalidad presenta serias brechas en su Gestión Institucional, pues solo cuenta con dos instrumentos (ROF y TUPA), ambos desactualizados, mientras que el resto no existe. Esta situación limita la capacidad operativa, la claridad de funciones, la asignación ordenada de personal y la eficiencia



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

administrativa, afectando directamente la gestión del riesgo de desastres y el cumplimiento de los procesos del SINAGERD

Tabla 10 Formulación de planes del sistema nacional de planeamiento estratégico (SINAPLAN)

TIPOS	FORMULACION DE PLANES DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO (SINAPLAN)	CUENTA	Observaciones
PDLC	PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO	SI	ORDENANZA MUNICIPAL N°004-2025-MDSJVN
PEI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NO	No cuenta
POI	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	NO	No cuenta

Fuente: Equipo Técnico

La Municipalidad Distrital cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) aprobado mediante Ordenanza Municipal N.º004-2025-MDSJVN; sin embargo, el análisis de su contenido evidencia que la Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra incorporada de manera parcial, priorizando principalmente la gestión reactiva orientada a la atención de emergencias y desastres. Se advierte la ausencia de lineamientos y acciones estratégicas vinculadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, tales como el ordenamiento territorial con enfoque de GRD, la prevención de la generación de nuevos riesgos y la reducción de los riesgos existentes. Asimismo, la entidad no cuenta con Plan Estratégico Institucional (PEI) ni Plan Operativo Institucional (POI), lo que limita la articulación del PDLC con la programación estratégica y operativa, afectando la implementación efectiva de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito distrital.

Tabla 11 Instrumentos de gestión territorial vinculados a la GRD – MDSJV

TIPOS	INSTRUMENTOS / PROCEDIMIENTOS	CUENTA	OBSERVACIONES
Instrumento de Ordenamiento Territorial	Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	NO	No cuenta; instrumento a nivel regional o provincial, aún no implementado a nivel distrital.
Instrumentos de Planificación Urbana	Plan de Desarrollo Urbano (PDU)	NO	No cuenta; fundamental para el crecimiento urbano ordenado.
	Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU)	NO	No cuenta; debería elaborarse por ser distrito no metropolitano.
Instrumentos de Planificación Urbana Complementarios	Plan Específico (PE)	NO	No cuenta; se formula para zonas críticas o áreas de expansión.
	Planeamiento Integral (PI)	NO	No cuenta; instrumento requerido para habilitaciones y áreas nuevas.
Procedimientos	Licencia de Habilitación Urbana y de Edificación	SI	El distrito tramita licencias, pero requiere actualizar criterios técnicos.

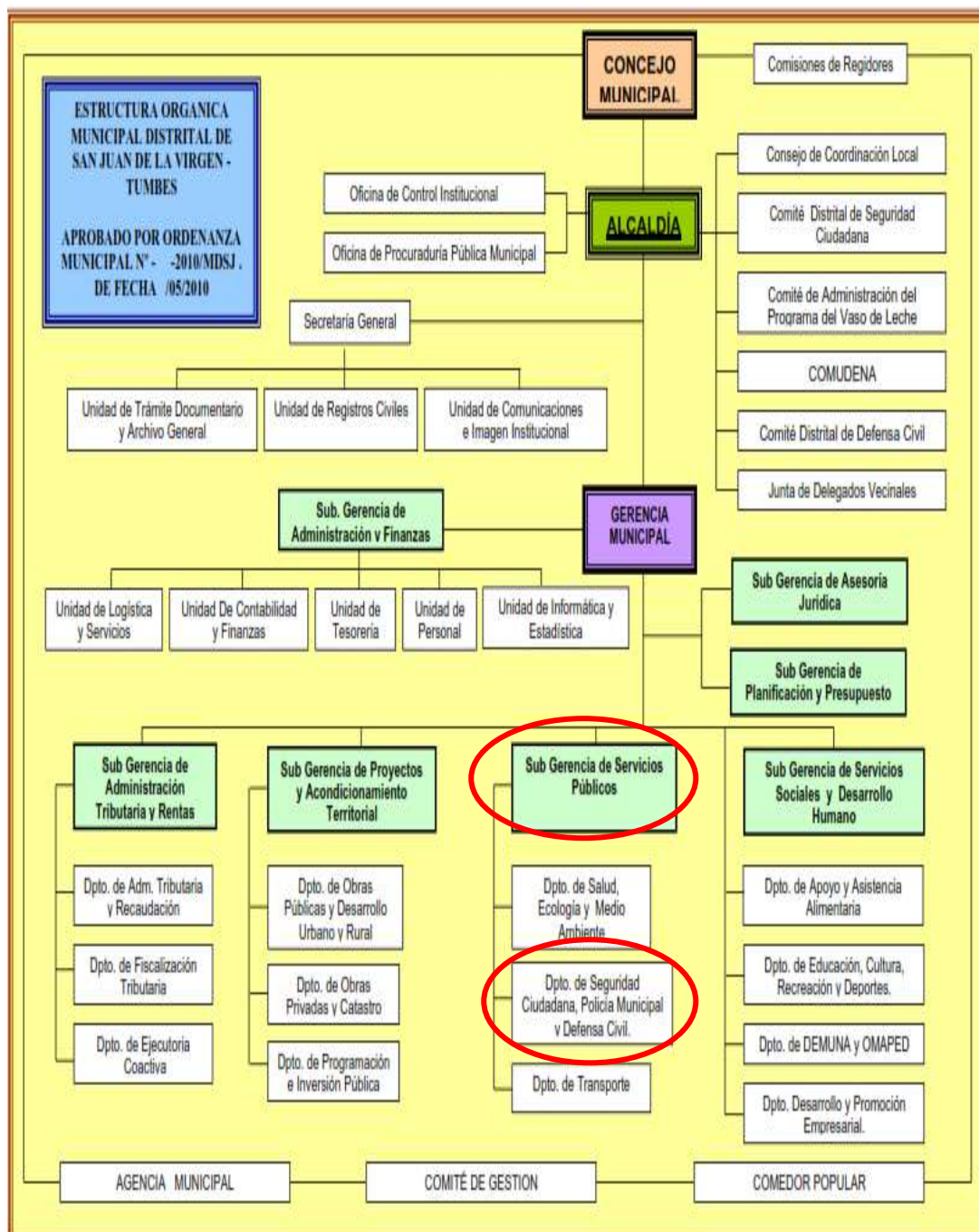
Fuente: Elaboración propia en base a información institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen y diagnóstico territorial preliminar.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

El distrito no cuenta con los principales instrumentos de ordenamiento y planificación urbana POT, PDU, EU, PE y PI— lo que evidencia una brecha institucional que limita la capacidad para regular el uso del suelo y orientar el crecimiento urbano de manera segura; aunque se otorgan licencias de habilitación urbana y edificación, estas operan con criterios técnicos desactualizados, generando debilidades para prevenir la creación de nuevo riesgo y garantizar un desarrollo territorial ordenado.

Ilustración 2 Organigrama MDSJV



Fuente: Equipo Técnico



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

La presente propuesta tiene como finalidad fortalecer la implementación de los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, mediante la adecuación y consolidación de una oficina Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con la Ley N.º29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La Política Nacional de GRD orienta las acciones del Estado hacia la prevención y reducción de riesgos, evitando la generación de nuevos escenarios de vulnerabilidad y fortaleciendo la preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción frente a desastres, con el fin de minimizar sus impactos sobre la población, el ambiente y el desarrollo territorial.

En el análisis institucional realizado para la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, se identifica que gran parte del financiamiento proviene del Programa Presupuestal 0068 – PREVAED, el cual se orienta principalmente a acciones reactivas. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los componentes de gestión prospectiva y correctiva, a fin de lograr un equilibrio adecuado entre los tres componentes establecidos por el SINAGERD y asegurar que las intervenciones municipales incorporen la gestión del riesgo desde la planificación, la inversión pública, el ordenamiento territorial y la participación comunitaria.

La implementación plena de los componentes y procesos de la GRD permitirá mejorar la toma de decisiones, orientar inversiones seguras, reducir vulnerabilidades y proteger la vida y los medios de vida de la población del distrito de San Juan de la Virgen, especialmente frente a las lluvias intensas y eventos de inundación que afectan recurrentemente al territorio.

Por tal motivo, se considera necesario actualizar la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, delimitando roles y competencias de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, e incorporando de manera efectiva en los instrumentos de gestión institucional, territorial y planificación. Asimismo, se plantea la creación de una oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, encargada de articular las funciones estratégicas y operativas.

Con estas acciones se busca asegurar que la GRD en la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen se desarrolle de manera integral, articulada, eficiente y descentralizada,



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

en beneficio de la población y en plena concordancia con los lineamientos del SINAGERD y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

La capacidad operativa institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen (MDSJV) para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) se entiende como el conjunto de recursos humanos, logísticos y financieros, con los que cuenta el gobierno local para implementar los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo y reconstrucción.

2.1.2.1. Análisis de Recurso Humanos

Los recursos humanos constituyen el pilar de la capacidad operativa, pues son las personas quienes finalmente planifican, toman decisiones y ejecutan las acciones de GRD.

Tabla 12 Recursos humanos vinculados a la gestión del riesgo en la MDSJV

Recursos Humanos / Áreas del Organigrama	Cantidad	Formación – Especialización en GRD	Experiencia en GRD
Alcaldía	1	No cuenta	No cuenta
Concejo Municipal	5	No cuenta	No cuenta
Secretaría General	1	No cuenta	No cuenta
Unidad de Trámite Documentario y Archivo General	1	No cuenta	No cuenta
Unidad de Registros Civiles	1	No cuenta	No cuenta
Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	1	No cuenta	No cuenta
Oficina de Control Institucional	1	No cuenta	No cuenta
Procuraduría Pública Municipal	1	No cuenta	No cuenta
Gerencia Municipal	1	No cuenta	No cuenta
Sub Gerencia de Administración y Finanzas	1	No cuenta	No cuenta
Unidad de Logística y Servicios	1	No cuenta	No cuenta
Unidad de Contabilidad y Finanzas	1	No cuenta	No cuenta
Unidad de Tesorería	1	No cuenta	No cuenta
Unidad de Personal	1	No cuenta	No cuenta
Unidad de Informática y Estadística	1	No cuenta	No cuenta
Sub Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	1	No cuenta	No cuenta
Dpto. de Adm. Tributaria y Recaudación	1	No cuenta	No cuenta
Dpto. de Fiscalización Tributaria	1	No cuenta	No cuenta
Dpto. de Ejecución Coactiva	1	No cuenta	No cuenta
Sub Gerencia de Proyectos y Acondicionamiento Territorial	1	No cuenta	No cuenta
Dpto. de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Rural	1	No cuenta	No cuenta
Dpto. de Obras Privadas y Catastro	1	No cuenta	No cuenta
Dpto. de Programación e Inversión Pública	1	No cuenta	No cuenta
Sub Gerencia de Servicios Públicos	1	No cuenta	No cuenta
Dpto. de Salud, Ecología y Medio Ambiente	1	No cuenta	No cuenta
Dpto. de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Defensa Civil	8	No cuenta	No cuenta
Dpto. de Transporte	1	No cuenta	No cuenta
Sub Gerencia de Asesoría Jurídica	1	No cuenta	No cuenta
Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto	1	No cuenta	No cuenta



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Sub Gerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano	1	No cuenta	No cuenta
Dpto. de Apoyo y Asistencia Alimentaria	1	No cuenta	No cuenta
Dpto. de Educación, Cultura, Recreación y Deportes	1	No cuenta	No cuenta
Dpto. de DEMUNA y OMAPED	1	No cuenta	No cuenta
Dpto. de Desarrollo y Promoción Empresarial	1	No cuenta	No cuenta
TOTAL	45	0 con formación	0 con experiencia

Fuente: Elaboración propia en base al organigrama y funciones institucionales de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.

La Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen muestra bajas capacidades en GRD, ya que ninguna área posee formación o experiencia en el tema. Esto debilita la gestión prospectiva y correctiva, limita la prevención y la reducción del riesgo existente, y evidencia la necesidad de fortalecer el Grupo de Trabajo para mejorar la coordinación y toma de decisiones.

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

Los recursos logísticos comprenden el equipamiento físico, herramientas, vehículos, almacenes y servicios que permiten a la municipalidad intervenir en el territorio y brindar atención a la población antes, durante y después de un evento adverso.

Tabla 13 Recursos logísticos para la GRD – MDSJV

Recursos	U.M.	Cantidad	Operativos	No operativos	Déficit	Observaciones
Vehículos	Und.	5	2	3	Alto	1 camioneta operativa; 1 volquete operativo; 3 motos inoperativas (sin utilidad en emergencias).
Equipos	Und.	7	7	0	Medio	2 bobcat (operativos) útiles para remoción; 5 motobombas funcionales para inundaciones.
Muebles	Und.	Sí	Sí	—	Bajo	Cuenta con mobiliario básico operativo.
Inmuebles	Und.	2	2	0	Medio	Almacén y archivo general operativos; no cuenta con almacén exclusivo de GRD.
Instrumentos de gestión	Und.	Limitado	—	—	Alto	Carece de POE, Plan de Operaciones de Emergencia local; ROF y TUPA desactualizados.
Acervo documentario	Und.	Sí	Sí	—	Medio	Archivo funcional, pero sin registros técnicos de GRD organizados.
TOTAL	Und.	14	11	3	Déficit General: Moderado–Alto	Limitada capacidad vehicular y logística ante emergencias mayores.

Fuente: Elaboración propia en base al inventario de bienes, equipos y recursos logísticos de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

La Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen presenta capacidades logísticas limitadas para la gestión del riesgo de desastres. De un total de 14 recursos inventariados, solo 11 se encuentran operativos, destacando un déficit alto en vehículos debido a que tres motos están inoperativas y solo se cuenta con una camioneta y un volquete funcionales. Los equipos muestran capacidad moderada gracias a dos bobcat y cinco motobombas operativas; sin embargo, la gestión institucional evidencia un déficit alto por la ausencia de instrumentos clave como el POE y la desactualización del ROF y TUPA. Aunque existen muebles, archivo y un almacén funcional, la capacidad logística general es moderado–alta, lo que limita la respuesta ante emergencias de mayor magnitud.

2.1.2.3. Análisis de recursos financieros

En el periodo 2020–2025, la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen presentó una ejecución intermitente del Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. En 2020 se ejecutó la totalidad del presupuesto asignado, alcanzando un avance del 100 %. Durante los años 2021 y 2022 no se registró ejecución dentro de esta categoría, evidenciando la ausencia de asignaciones o intervenciones financiadas por el programa. La ejecución se reactivó en 2023 con un PIM de 228,948 soles y un avance del 99.8 %, mientras que en 2024 se ejecutó el 97.6 % del presupuesto. En 2025 se observó un incremento del PIM a 254,342 soles, con un nivel de ejecución del 89.5 %. En conjunto, los datos muestran que, aunque el distrito no contó con financiamiento continuo cada año, en los periodos donde sí recibió recursos logró ejecutar la mayor parte del presupuesto orientado a la atención de emergencias y reducción de vulnerabilidades.

Tabla 14 Recursos financieros referenciales para GRD – MDSJV

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
2020	20,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	100
2021	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	0	228,948	228,703	228,421	228,421	228,421	228,420	99.8
2024	0	181,750	180,738	177,905	177,905	177,905	177,905	97.6
2025*	15,000	254,342	254,342	228,505	226,505	226,505	226,505	89.5

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, Programa Presupuestal 0068 (años 2020–2025). Fecha de consulta: 01 de diciembre de 2025.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

2.2. Análisis de Riesgo y Desastres y/o Escenarios de Riesgos

2.2.1. Identificación de peligros en el Ámbito

El análisis de riesgo de desastres del distrito de San Juan de la Virgen se desarrolla según la estructura y metodología establecida por el CENEPRED para los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).

Este análisis comprende, entre otros aspectos:

- Identificación de peligros del ámbito distrital,
- Identificación de zonas críticas,
- Identificación de elementos expuestos y el análisis de vulnerabilidad,
- Formulación de escenarios de riesgo, que servirán de base para plantear las medidas estructurales y no estructurales.

En el presente apartado se aborda el primer componente: la identificación de peligros del ámbito, incorporando el registro histórico de emergencias y desastres como evidencia principal.

Identificación de peligros del ámbito

La identificación de peligros del ámbito consiste en reconocer los fenómenos de origen natural y antrópico que pueden generar daños o pérdidas en el distrito, considerando su frecuencia, intensidad y extensión espacial.

Tabla 15 Emergencias registradas por año y población/vivienda/área de cultivo afectada – MDSJV (2015–2025)

Año	N.º de emergencias	Damnificados	Afectados	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas	Has de cultivo destruidas	Has de cultivo afectadas
2015	4	30	1 752	0	319	0	0
2016	2	0	240	0	110	0	0
2017	13	15	7 259	9	2 250	2 497	6 173
2018	1	0	500	0	100	0	0
2019	8	0	92	0	37	0	0
2020	1	2	0	1	0	0	0
2021	9	0	0	0	0	0	0
2022	11	0	0	0	0	0	0
2023	7	0	0	0	0	0	0
2024	3	0	0	0	0	0	0
2025	8	0	0	0	0	0	0

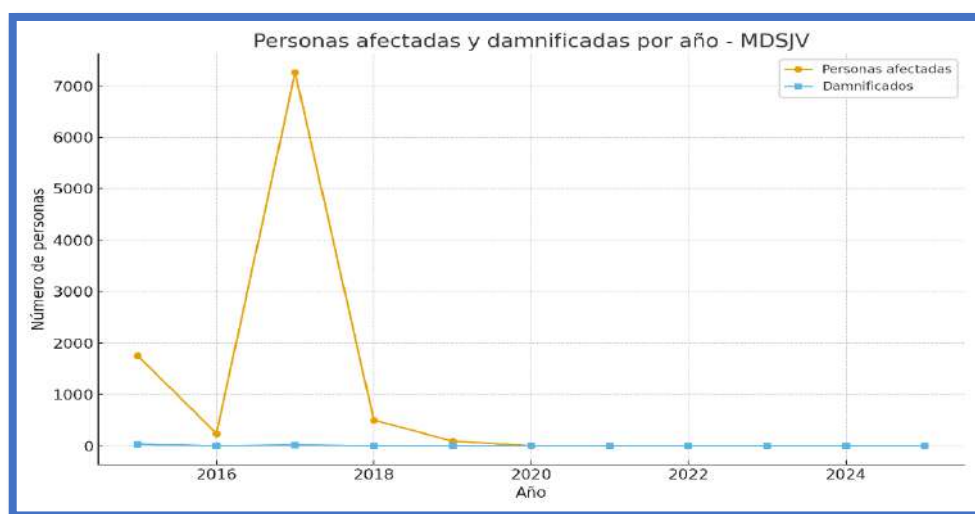
Fuente: Elaboración propia en base al registro de emergencias de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen (2015–2025) SINPAD.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

El comportamiento histórico muestra que el distrito presenta alta recurrencia de emergencias asociadas principalmente a lluvias intensas e inundaciones, con picos críticos en 2015, 2017 y 2025. El año 2017 destaca como el evento más severo debido al Fenómeno El Niño Costero, registrando 7 259 afectados, 2 250 viviendas afectadas, y un impacto agrícola significativo (2 497 ha destruidas y 6 173 ha afectadas), evidenciando la elevada vulnerabilidad del territorio frente a precipitaciones extremas. En los años posteriores (2021–2025) se observa una reducción en los reportes de daños directos, lo que puede deberse a eventos de menor intensidad o a subregistro por limitada capacidad institucional para evaluar daños. La tendencia general confirma que el distrito mantiene exposición constante a lluvias e inundaciones, con impactos variables, pero sin que se hayan implementado medidas de reducción del riesgo suficientes para disminuir la recurrencia. Esto refuerza la necesidad de fortalecer la gestión prospectiva (ordenamiento, control urbano, planificación) y la gestión correctiva (mitigación, infraestructura de drenaje, recuperación agrícola), así como mejorar la capacidad de evaluación y reporte de emergencias.

Figura 7 Personas afectadas y damnificadas por año en el distrito de San Juan de la Virgen, 2015–2025.



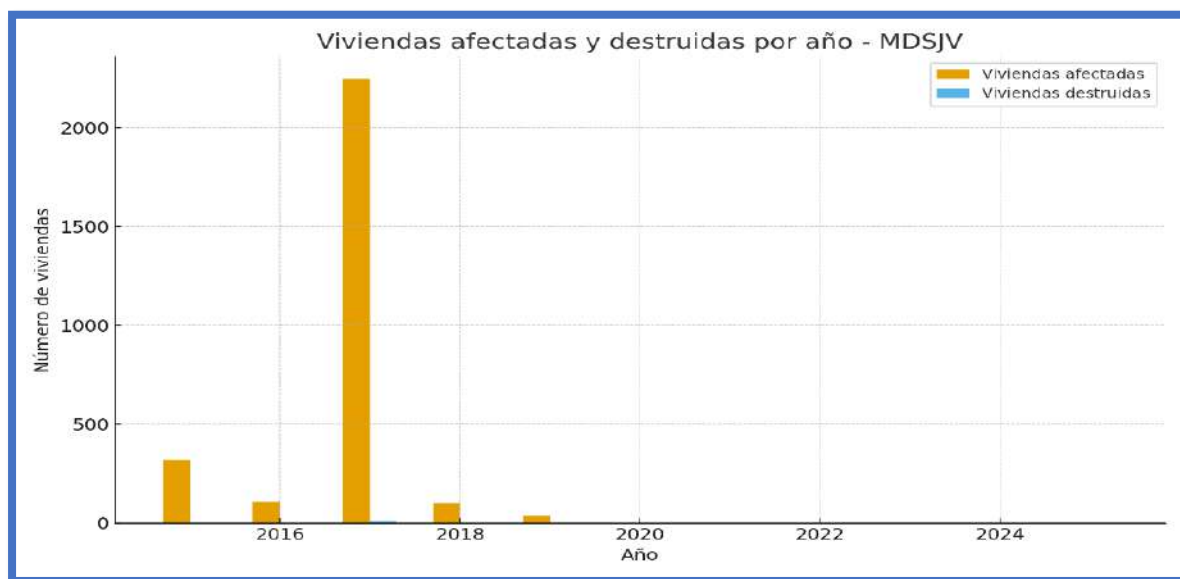
Fuente: Elaboración propia en base al registro de emergencias de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.

Se aprecia un pico muy marcado de personas afectadas en el año 2017, seguido de niveles importantes en 2015, coincidiendo con episodios intensos de lluvias e inundaciones. En el resto de años, el número de afectados y damnificados es significativamente menor o nulo, lo que refuerza la importancia de considerar estos años como referencia para los escenarios de riesgo.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

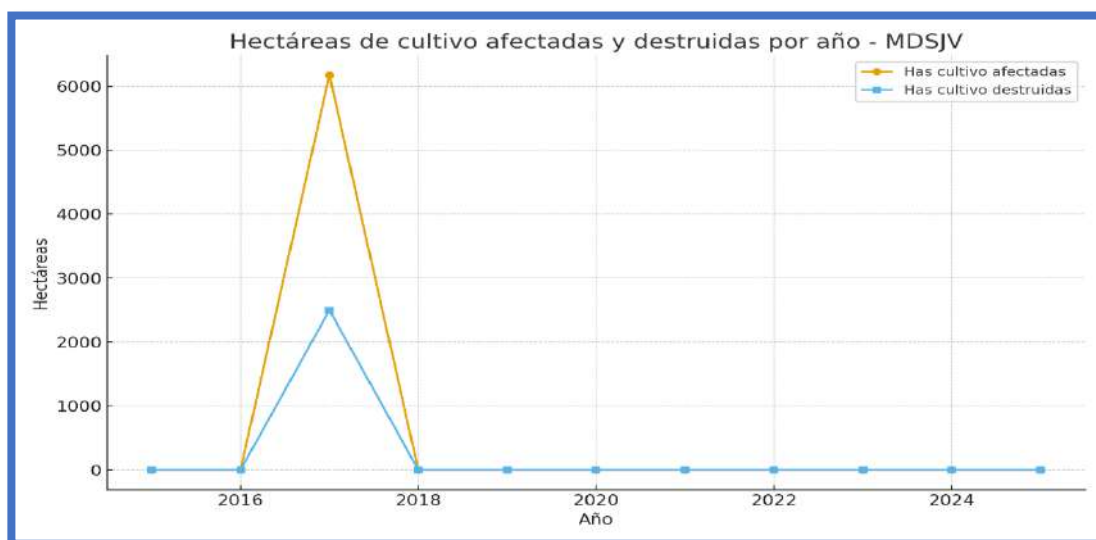
Figura 8 Viviendas afectadas y destruidas por año en el distrito de San Juan de la Virgen, 2015–2025.



Fuente: Elaboración propia en base al registro de emergencias de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.

Los años 2015 y, sobre todo, 2017 concentran la mayor cantidad de viviendas afectadas y destruidas por eventos hidrometeorológicos, mientras que en los demás años los daños en vivienda son reducidos o no registrados. Esto permite identificar periodos críticos para la vivienda rural y urbana del distrito.

Figura 9 Hectáreas de cultivo afectadas y destruidas por año en el distrito de San Juan de la Virgen, 2015–2025.



Fuente: Elaboración propia en base al registro de emergencias de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

La figura evidencia que el año 2017 registra el mayor impacto sobre la actividad agrícola, con una importante cantidad de hectáreas de cultivo afectadas y destruidas por efectos de las lluvias intensas y las inundaciones. Ello confirma la alta sensibilidad del sector agrícola frente a los peligros hidrometeorológicos en el distrito.

Emergencias por tipo de peligro

El distrito de San Juan de la Virgen presenta un comportamiento de emergencias claramente dominado por los eventos asociados a lluvias intensas, que constituyen el principal peligro del territorio. Con 52 emergencias registradas, este tipo de evento concentra la mayor cantidad de población afectada (7,999 personas) y damnificada (15 personas), así como los daños materiales más relevantes: 9 viviendas destruidas, 2,460 viviendas afectadas, y un impacto significativo en la actividad agrícola, con 2,497 hectáreas de cultivo destruidas y 6,173 hectáreas afectadas, lo que evidencia una alta vulnerabilidad tanto de las zonas urbanas como de las áreas productivas del distrito.

Las inundaciones, con 8 emergencias, representan el segundo peligro de mayor impacto, generando 1,844 personas afectadas y 356 viviendas afectadas, lo que demuestra que el drenaje urbano y la ocupación de zonas cercanas a cauces constituyen puntos críticos adicionales. En menor magnitud, los incendios urbanos registran 3 eventos, con daños puntuales como 1 vivienda destruida y 2 personas damnificadas, mientras que las emergencias por explosiones, sismos y vientos fuertes son aisladas y sin daños significativos reportados, por lo que no representan una amenaza recurrente para la población.

En conjunto, los datos reflejan que la gestión del riesgo en el distrito debe concentrarse en los peligros hidrometeorológicos, principalmente lluvias intensas e inundaciones, priorizando acciones de drenaje, canalización, estabilización, mantenimiento preventivo, ordenamiento territorial y reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura y viviendas expuestas. Estos resultados sustentan la necesidad de fortalecer las capacidades de preparación, respuesta y mitigación en las zonas más afectadas.



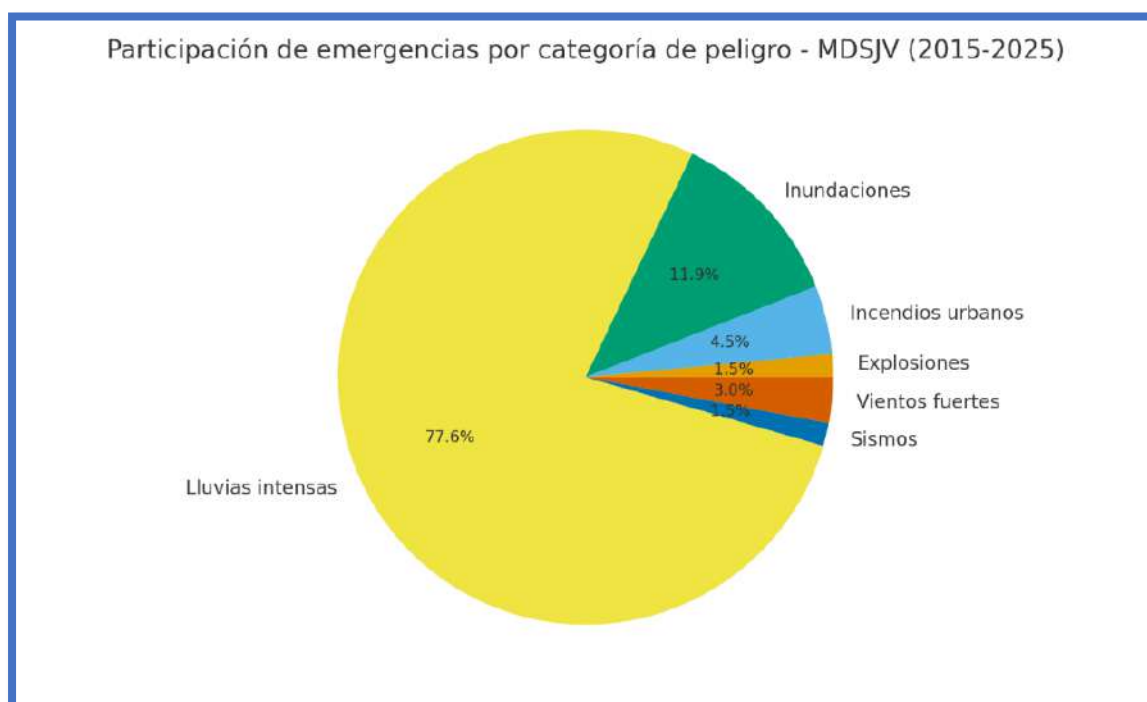
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Tabla 16 Emergencias por categoría de peligro y principales impactos – MDSJV (2015–2025)

Categoría de peligro	N.º de emergencias	Damnificados	Afectados	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas	Has de cultivo destruidas	Has de cultivo afectadas
Explosiones	1	0	0	0	0	0	0
Incendios urbanos	3	2	0	1	0	0	0
Inundaciones	8	30	1 844	0	356	0	0
Lluvias intensas	52	15	7 999	9	2 460	2 497	6 173
Sismos	1	0	0	0	0	0	0
Vientos fuertes	2	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia en base al registro de emergencias de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen (2015–2025).

Figura 10 Participación porcentual de emergencias por categoría



Fuente: Elaboración propia en base al registro de emergencias de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.

El gráfico de pastel muestra que más de tres cuartas partes de las emergencias registradas corresponden a lluvias intensas e inundaciones, mientras que el resto se distribuye en incendios urbanos, vientos fuertes, sismos y explosiones. Este patrón



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

respalda la priorización de las lluvias intensas y sus peligros asociados como eje central del PPRD.

2.2.1.1. Identificación de zonas críticas - INGEMMET y ANA

A. Identificación de zonas críticas - INGEMMET

La identificación de zonas críticas consiste en localizar los sectores del distrito donde la combinación de peligros, elementos expuestos y vulnerabilidad genera niveles significativos de riesgo, especialmente frente a lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa.

Tabla 17 Inventario de Inundación

INVENTARIO DE INUNDACION					
Paraje	Tip Peligro	Fecha Actual	Id Entidad	Nombre Entidad	Distrito
San Juan de la Virgen	INUNDACIÓN	Actualizado al 2013	81	INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO	SAN JUAN DE LA VIRGEN
Cerro Blanco	INUNDACIÓN	Actualizado al 2013	81	INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO	SAN JUAN DE LA VIRGEN

Fuente: SIGRID - INGEMMET

El inventario de inundaciones identifica tres puntos críticos dentro del distrito: San Juan de la Virgen y Puerto El Cura, todos catalogados como zonas con peligro recurrente de inundación según el INGEMMET (actualizado al 2013). Estos sectores se ubican principalmente en áreas próximas a quebradas y zonas bajas expuestas a desbordes estacionales, lo que evidencia una alta susceptibilidad por factores geomorfológicos y ocupación del territorio. La persistencia del registro (sin actualizaciones posteriores) sugiere que el riesgo podría haberse incrementado en los últimos años debido al crecimiento urbano no regulado y eventos hidrometeorológicos más intensos asociados al cambio climático. Este escenario refuerza la necesidad de implementar medidas de gestión prospectiva (ordenamiento y control del uso del suelo) y gestión correctiva (obras de mitigación, limpieza de cauces y señalización de rutas de evacuación) en los tres puntos identificados.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

B. Identificación de zonas críticas - ANA

Las fichas históricas muestran que el distrito de San Juan de la Virgen presenta intervenciones repetitivas de limpieza y descolmatación en quebradas críticas como Brujas Altas, Brujas Bajas y Cerro Blanco, evidenciando una alta recurrencia de procesos de inundación y activación de quebradas. Las acciones registradas por la ANA en 2015 y 2016 corresponden principalmente a medidas de carácter correctivo inmediato, enfocadas en retirar sedimentos y habilitar el cauce para reducir la afectación durante periodos de lluvia intensa; sin embargo, no existen registros de intervenciones estructurales de mayor permanencia. En 2022, se reporta una medida más robusta en Malvales, protección con enrocado, lo que confirma la necesidad de obras de estabilización y defensa ribereña en zonas expuestas al río Tumbes. En conjunto, la información revela que las intervenciones han sido reactivas y puntuales, sin un enfoque sostenido de gestión prospectiva que reduzca definitivamente el riesgo en estas quebradas activas y zonas ribereñas.

Tabla 18 Puntos críticos de Inundación

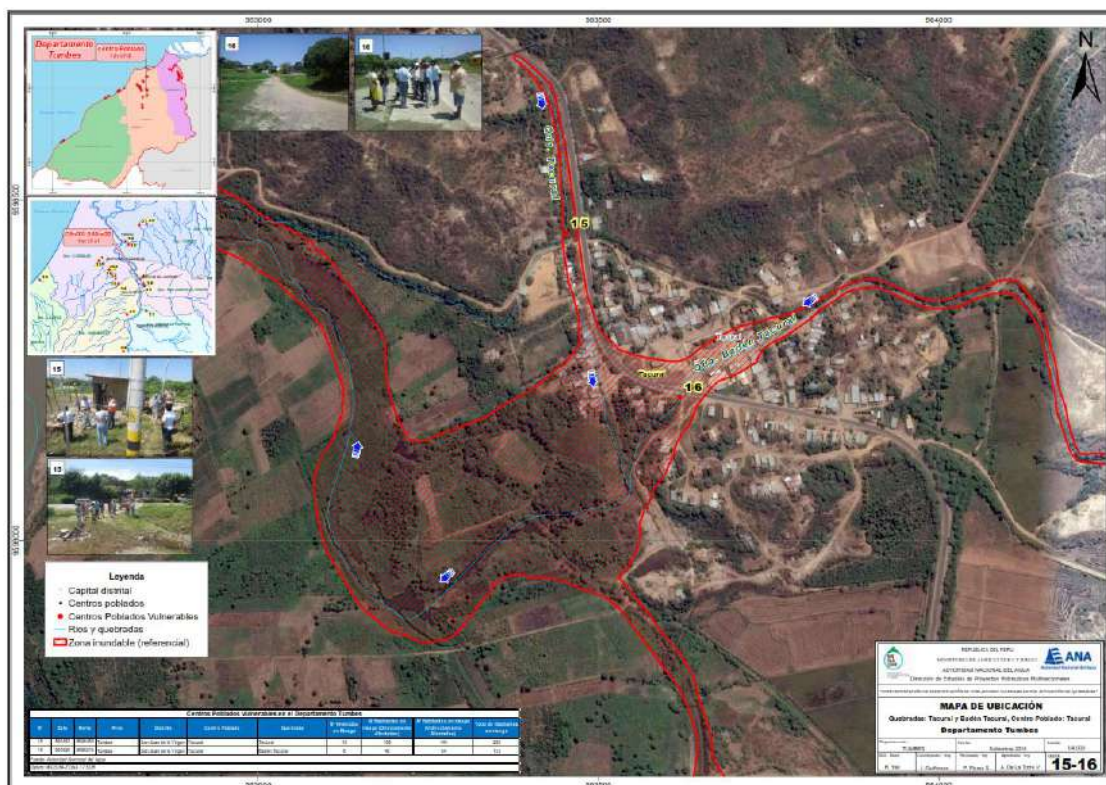
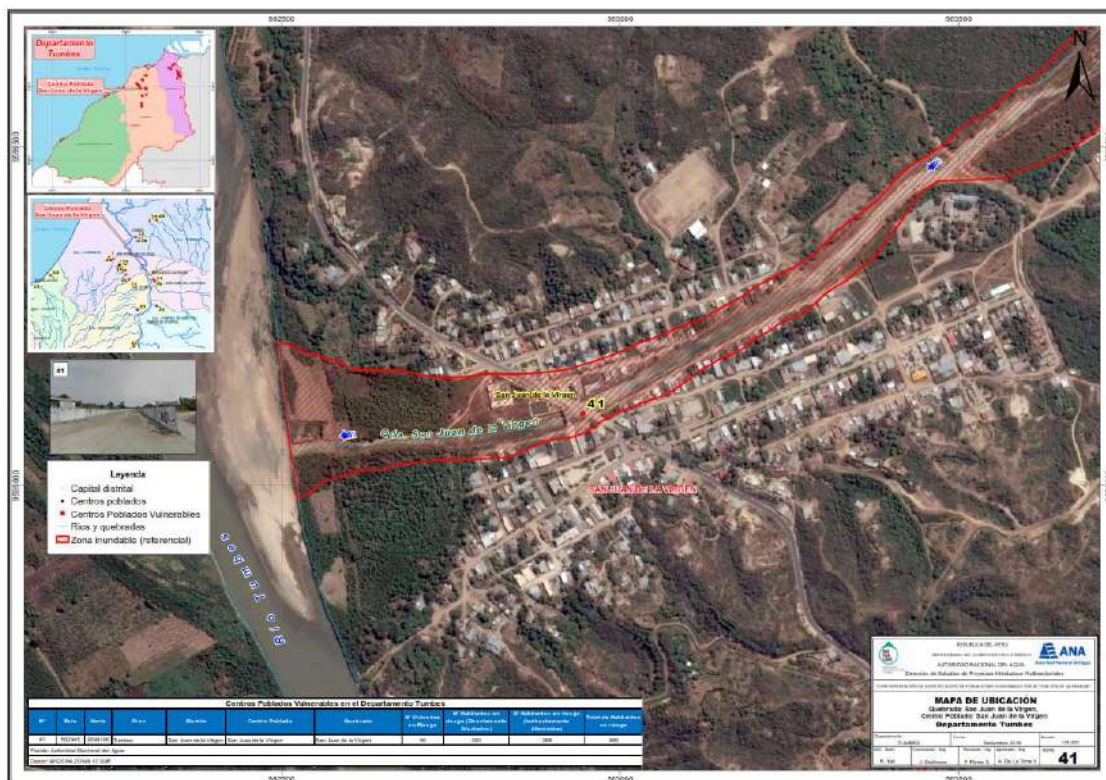
Tipo Ficha	Nom Dist	paraje	Medid Prev	Fuente	Periodo	Fuente Log
Histórico	San Juan De La Virgen	Cerro Blanco	Descolmatación y limpieza brujas altas (quebrada las peñas 2da ficha)	Elaborado en el Marco del Plan de Prevención ante las Emergencias por Inundación 2015	2015	ANA
Histórico	San Juan De La Virgen	Cerro Blanco	Descolmatación y limpieza brujas bajas (quebrada las peñas 1ra ficha)	Elaborado en el Marco del Plan de Prevención ante las Emergencias por Inundación 2015	2015	ANA
Histórico	San Juan De La Virgen	Brujas Alta Y Brujas Baja	Limpieza de quebrada	Identificación de zonas vulnerables ante inundaciones en ríos y quebradas 2016	2016	ANA
Histórico	San Juan de la Virgen	Malvales	Limpieza, descolmatación y protección de dique con enrocado en la margen izquierda del río Tumbes	Ficha técnica referencial de identificación de punto crítico en el sector Malvales, distrito de Corrales, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes	2022	ANA

Fuente: SIGRID



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Figura 11 Activación por Quebradas DSJV

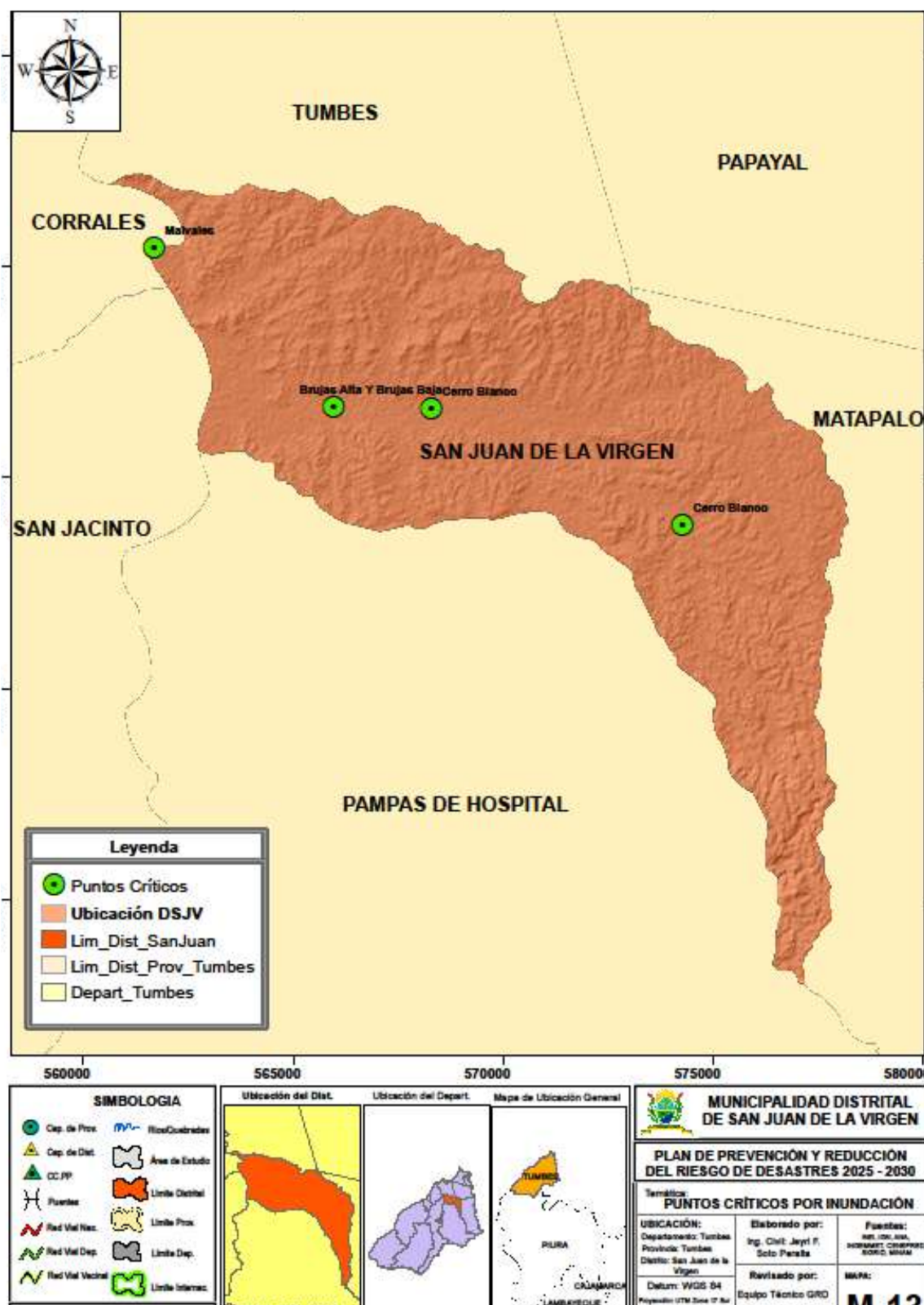


Fuente: ANA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 13 Puntos críticos de Inundación DSJV



Fuente: Puntos Críticos por Inundación - ANA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Tabla 19 Áreas de exposición a inundación

ÁREAS DE EXPOSICIÓN A INUNDACIÓN				
Nombre del río	Fuente	Descripción situación	Observaciones	Fuente
Tumbes	Autoridad Nacional del Agua	Periodo de retorno 500 años	Fecha de actualización Setiembre 2016-Oficio493-2016-ANA-J-OSNIRH	ANA
Tumbes	Autoridad Nacional del Agua	Periodo de retorno 100 años	Fecha de actualización Setiembre 2016-Oficio493-2016-ANA-J-OSNIRH	ANA
Q. Tacural - Q. Baden Tac	Complementación de identificación de poblaciones vulnerables por activación de las quebradas Tacural y Baden Tacural	Q. Tacural: 252 habitantes en riesgo y 18 viviendas en riesgo / Q. Baden Tacural: 112 habitantes en riesgo y 8 viviendas en riesgo		ANA
Tumbes	Autoridad Nacional del Agua	Periodo de retorno 300 años	Fecha de actualización Setiembre 2016-Oficio493-2016-ANA-J-OSNIRH	ANA
Q. San Juan de la Virgen	Complementación de identificación de poblaciones vulnerables por activación de la quebrada San Juan de la Virgen	Q. San Juan de la Virgen: 466 habitantes en riesgo y 50 viviendas en riesgo		ANA
Tumbes	Autoridad Nacional del Agua	Periodo de retorno 50 años	Fecha de actualización Setiembre 2016-Oficio493-2016-ANA-J-OSNIRH	ANA

Fuente: SIGRID

La información proporcionada por la Autoridad Nacional del Agua muestra que el distrito de San Juan de la Virgen se encuentra expuesto a escenarios de inundación de gran magnitud, especialmente asociados al río Tumbes, que presenta mapas de inundación para periodos de retorno de 50, 100, 300 y 500 años; esto confirma una alta susceptibilidad hidrológica y la necesidad de incorporar estos niveles en la planificación territorial. Adicionalmente, la ANA identifica un riesgo importante por activación de quebradas, destacando Tacural, Baden Tacural y San Juan de la Virgen, donde se registran más de 800 habitantes en riesgo y alrededor de 76 viviendas expuestas, lo cual evidencia una combinación de ocupación en zonas inundables y falta de obras de mitigación. Este escenario refleja que el distrito tiene exposición múltiple tanto por desbordes del río Tumbes como por activación de quebradas, reforzando la necesidad de medidas prospectivas y correctivas como control del uso del suelo, actualización del catastro, delimitación de fajas marginales, mejoramiento de drenajes y obras de protección.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 14 Áreas de exposición a inundación DSJV



Fuente: Áreas de exposición a Inundación – ANA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

2.2.1.2. Identificación de puntos críticos de peligros por el equipo técnico.

Tabla 20 puntos críticos de peligros por el equipo técnico

N°	Sector	Coordenadas UTM WGS84 Este / Norte	Tipo de peligro	Nivel de peligro	Elementos expuestos	Tipo de intervención
1	C.P. San Juan de la Virgen (zona urbana)	563210.45 / 9601150.20	Inundaciones por lluvias intensas	Alto	Viviendas, población, vías de acceso, red de alcantarillado, instituciones educativas y de salud	Construcción de sistema de drenaje pluvial urbano (cunetas y red de evacuación)
2	C.P. Tacural – Quebrada Tacural	562780.32 / 9599854.80	Desbordes de quebrada por lluvias intensas	Alto	Viviendas, caminos, terrenos agrícolas, redes de energía, población local	Encauzamiento con enrocado y construcción de muros de contención
3	C.P. Cerro Blanco (zona urbana)	563890.60 / 9600105.90	Anegamientos urbanos y rurales	Medio – Alto	Viviendas, vías, alcantarillado, establecimientos educativos y servicios públicos	Construcción de drenes pluviales, cunetas laterales y rejillas; campañas de sensibilización
4	C.P. Nueva Esperanza	562990.85 / 9599558.40	Movimientos en masa (deslizamientos y reptación)	Alto	Viviendas, caminos agrícolas, áreas de cultivo y taludes naturales	Estabilización de taludes con bioingeniería, zanjas de coronación y mantenimiento de drenaje superficial
5	C.P. Garbanzal	563550.45 / 9599301.25	Erosión hídrica y colmatación	Medio – Alto	Canales de riego, terrenos agrícolas, viviendas dispersas	Construcción de diques de retención, limpieza de canales y obras de control de sedimentos
6	Zona agrícola – margen del río Tumbes	563260.15 / 9598902.70	Contaminación de fuentes de agua por escorrentía	Medio	Fuentes de agua, áreas agrícolas, población rural y fauna local	Instalación de barreras vegetales y manejo de residuos; protección ribereña
7	Accesos a Tacural, Garbanzal y Nueva Esperanza	563870.00 / 9598754.30	Deterioro de infraestructura vial por lluvias intensas	Medio – Alto	Vías rurales, alcantarillas, puentes menores, tránsito poblacional	Construcción de drenaje pluvial, badenes y cunetas; señalización preventiva
8	C.P. Cerro Blanco – I.E. N.º 045	563910.22 / 9600220.45	Inundaciones por lluvias intensas y desbordes del río Tumbes	Alto	Infraestructura educativa, mobiliario escolar, población estudiantil y bienes públicos	Construcción de drenes perimetrales, canal de alivio y muros de contención
9	Mirador Turístico – Zona Alta	563040.78 / 9600955.65	Movimientos en masa inducidos por lluvias intensas	Alto	Mirador turístico, viviendas cercanas, visitantes y vías peatonales	Construcción de muros de contención, gaviones y drenaje superficial; reforestación
10	Cerro Blanco – Frente a la Alameda (zona baja)	563770.85 / 9600055.15	Inundaciones por desborde del río Tumbes	Alto	Viviendas, población en reubicación, servicios básicos, vías de acceso	Barreras ribereñas, enrocado y canal de derivación; limpieza y descolmatación
11	Tramo vial Cerro Blanco – Miraflores	563440.65 / 9599455.90	Rebalse e inundación vial por insuficiencia del badén	Medio – Alto	Vía asfaltada interurbana, vehículos, viviendas cercanas	Construcción de alcantarilla transversal de mayor capacidad; cunetas y señalización
12	Tacural – Estación de Bombeo “Las Brujas Altas”	562730.15 / 9599702.80	Inundación y colmatación por crecidas	Alto	Infraestructura de bombeo, sistema de riego, predios agrícolas	Construcción de muro de protección ribereña con enrocado y limpieza de cauce

Fuente: Equipo Técnico.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

El equipo técnico responsable de la formulación del PPRD del distrito de San Juan de la Virgen, en coordinación con la Secretaría Técnica de Gestión del Riesgo de Desastres y las áreas técnicas municipales, realizó visitas in situ a los sectores afectados y puntos de peligro previamente identificados mediante información de entidades geocientíficas como el ANA, INGEMMET, CENEPRED y el sistema SIGRID. En este proceso se verificaron las condiciones actuales de exposición ante lluvias intensas, inundaciones, desbordes, erosión hídrica y movimientos en masa, determinándose doce zonas críticas dentro del distrito.

Identificación de los puntos críticos por el equipo técnico (GEORREFERENCIADOS)

Primer punto:

Departamento: Tumbes

Provincia: Tumbes

Distrito: San Juan de la Virgen

Sector: C.P. San Juan de la Virgen

Coordenadas UTM:

X 563210.45

Y 9601150.20

Peligro: Inundaciones por lluvias intensas.

Recomendación (obra): Construcción de sistema de drenaje pluvial urbano mediante cunetas y red de evacuación pluvial.

Segundo punto:

Departamento: Tumbes

Provincia: Tumbes

Distrito: San Juan de la Virgen

Sector: C.P. Tacural – Quebrada Tacural

Coordenadas UTM:

X 562780.32

Y 9599854.80

Peligro: Desbordes de quebrada.

Recomendación (obra): Encauzamiento de quebrada con enrocado y muros de contención.

Tercer punto:

Departamento: Tumbes

Provincia: Tumbes

Distrito: San Juan de la Virgen

Sector: C.P. Cerro Blanco

Coordenadas UTM:

X 563890.60

Y 9600105.90

Peligro: Anegamientos urbanos.

Recomendación (obra): Construcción de drenes pluviales y cunetas transversales.

Cuarto punto:



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Departamento: Tumbes

Provincia: Tumbes

Distrito: San Juan de la Virgen

Sector: C.P. Nueva Esperanza

Coordenadas UTM:

X 562990.85

Y 9599558.40

Peligro: Movimientos en masa.

Recomendación (obra): Estabilización de taludes con estructuras de bioingeniería y obras de coronación.

Quinto punto:

Departamento: Tumbes

Provincia: Tumbes

Distrito: San Juan de la Virgen

Sector: C.P. Garbanzal

Coordenadas UTM:

X 563550.45

Y 9599301.25

Peligro: Erosión hídrica y colmatación.

Recomendación (obra): Construcción de diques de retención y estructuras de control de sedimentos.

Sexto punto:

Departamento: Tumbes

Provincia: Tumbes

Distrito: San Juan de la Virgen

Sector: Zona agrícola – margen del río Tumbes

Coordenadas UTM:

X 563260.15

Y 9598902.70

Peligro: Contaminación de fuentes de agua.

Recomendación (obra): Implementación de barreras físicas y franjas de protección ribereña.

Séptimo punto:

Departamento: Tumbes

Provincia: Tumbes

Distrito: San Juan de la Virgen

Sector: Accesos a Tacural, Garbanzal y Nueva Esperanza

Coordenadas UTM:

X 563870.00

Y 9598754.30

Peligro: Deterioro de infraestructura vial.

Recomendación (obra): Construcción de drenaje pluvial.

Octavo punto:

Departamento: Tumbes

Provincia: Tumbes

Distrito: San Juan de la Virgen

Sector: C.P. Cerro Blanco – I.E. N° 045

Coordenadas UTM:

X 563910.22



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Y 9600220.45

Peligro: Inundaciones y desbordes.

Recomendación (obra): Construcción de drenes perimetrales y canal de alivio pluvial.

Noveno punto:

Departamento: Tumbes

Provincia: Tumbes

Distrito: San Juan de la Virgen

Sector: Mirador Turístico – Zona Alta

Coordenadas UTM:

X 563040.78

Y 9600955.65

Peligro: Movimientos en masa.

Recomendación (obra): Construcción de muros de contención y gaviones en ladera.

Décimo punto:

Departamento: Tumbes

Provincia: Tumbes

Distrito: San Juan de la Virgen

Sector: Cerro Blanco – Frente a La Alameda

Coordenadas UTM:

X 563770.85

Y 9600055.15

Peligro: Inundaciones por desborde del río Tumbes.

Recomendación (obra): Instalación de barreras ribereñas y canal de derivación pluvial.

Undécimo punto:

Departamento: Tumbes

Provincia: Tumbes

Distrito: San Juan de la Virgen

Sector: Tramo vial Cerro Blanco – Miraflores

Coordenadas UTM:

X 563440.65

Y 9599455.90

Peligro: Rebalse pluvial en vía asfaltada.

Recomendación (obra): Construcción de alcantarilla transversal de mayor capacidad.

Duodécimo punto:

Departamento: Tumbes

Provincia: Tumbes

Distrito: San Juan de la Virgen

Sector: Tacural – Estación de Bombeo "Las Brujas Altas"

Coordenadas UTM:

X 562730.15

Y 9599702.80

Peligro: Inundación y colmatación por crecidas.

Recomendación (obra): Construcción de muro de protección ribereña con enrocado.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PANEL FOTOGRÁFICO

SELECCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS RELEVANTES

Foto 01: colegio de Cerro Blanco



Foto 02: Quebrada Tacural parte alta.



Foto 03: Quebrada Tacural parte baja.



Foto 04: Estacion de bombeo – Bujas Altas.



Las imágenes registran puntos críticos relevantes del distrito, como el Colegio de Cerro Blanco, donde se evidencian problemas de acumulación de escorrentía, así como la quebrada Tacural en sus tramos alto y bajo, sectores propensos a activación y arrastre de sedimentos; además de la Estación de Bombeo – Brujas Altas, área que presenta riesgo por incremento de caudal y saturación del terreno durante lluvias intensas.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Tabla 21 Zonas identificadas por las Instituciones ANA, INGEMMET y el equipo técnico.

Nº	Sector / Paraje	Distrito	Provincia	Departamento	Fuente	Tipo de Peligro	Cuenta con ficha técnica
1	San Juan de la Virgen (zona urbana)	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Equipo técnico PPRRD 2025	Inundaciones por lluvias intensas	Sí
2	Tacural – Quebrada Tacural	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Equipo técnico PPRRD 2025	Desbordes de quebrada por lluvias intensas	Sí
3	Cerro Blanco – zona urbana	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Equipo técnico PPRRD 2025	Anegamientos urbanos y rurales	Sí
4	Nueva Esperanza	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Equipo técnico PPRRD 2025	Movimientos en masa (deslizamientos y reptación)	Sí
5	Garbanzal	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Equipo técnico PPRRD 2025	Erosión hídrica y colmatación	Sí
6	Zona agrícola – Margen del río Tumbes	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Equipo técnico PPRRD 2025	Contaminación de fuentes de agua por escorrentía	Sí
7	Accesos a Tacural, Garbanzal y Nueva Esperanza	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Equipo técnico PPRRD 2025	Deterioro de infraestructura vial por lluvias intensas	Sí
8	C.P. Cerro Blanco – I.E. N.º 045	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Equipo técnico PPRRD 2025	Inundaciones y desbordes del río Tumbes	Sí
9	Mirador Turístico – Zona Alta	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Equipo técnico PPRRD 2025	Movimientos en masa inducidos por lluvias intensas	Sí
10	Cerro Blanco – Frente a La Alameda (zona baja)	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Equipo técnico PPRRD 2025	Inundaciones por desborde del río Tumbes	Sí
11	Tramo vial Cerro Blanco – Miraflores	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Equipo técnico PPRRD 2025	Rebalse e inundación vial por insuficiencia del badén	Sí



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

12	Tacural – Estación de Bombeo “Las Brujas Altas”	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Equipo técnico PPRD 2025	Inundación y colmatación por crecidas del río Tumbes	Sí
13	Cerro Blanco – (Inventario INGEMMET)	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	INGEMMET – Inventario de Inundaciones 2013	Inundación	No
14	San Juan de la Virgen – (Inventario INGEMMET)	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	INGEMMET – Inventario de Inundaciones 2013	Inundación	No
15	Puerto El Cura	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	INGEMMET – Inventario de Inundaciones 2013	Inundación	No
16	Cerro Blanco – Medidas antiguas (1ra ficha)	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Plan de Prevención ante Emergencias por Inundación 2015	Limpieza de quebrada (Brujas Bajas)	Sí
17	Cerro Blanco – Medidas antiguas (2da ficha)	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Plan de Prevención ante Emergencias por Inundación 2015	Descolmatación Brujas Altas	Sí
18	Brujas Alta y Brujas Baja	San Juan de la Virgen	Tumbes	Tumbes	Identificación de zonas vulnerables – 2016	Activación de quebradas	Sí
19	Malvaes (sector vinculado por drenaje del río)	San Juan de la Virgen / Corrales	Tumbes	Tumbes	Ficha técnica referencial de punto crítico – 2022	Descolmatación y control de dique	Sí

Fuente: Equipo Técnico.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

2.2.2. Identificación de elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad

Identificación de elementos expuestos DSJV

Tabla 22 Elementos expuestos a Inundación

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total
Centros poblados			
1	SAN JUAN DE LA VIRGEN	1559	1,559
2	GARBANZAL	995	995
3	TACURAL	559	559
4	CERRO BLANCO	1375	1,375
5	CAFETERÍA	27	27
6	MIRAFLORES	41	41
7	LAS PEÑAS	15	15
8	CERRO BLANCO	1	1
Instituciones Educativas			
1	057 EDELMIRA OYOLA BARREZUETA	44	44
2	47	32	32
3	053 SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	115	115
4	017 MAXIMILIANO MORAN ARCAYA	141	141
5	56	8	8
6	008 SAN JUAN DE LA VIRGEN	87	87
7	SAN JUAN DE LA VIRGEN	212	212
8	052 ISMAEL LUEY PEÑA	98	98
9	038 NIÑO DE JESÚS	42	42
10	CEBA - SAN JUAN DE LA VIRGEN	52	52
11	051 ROSA LÓPEZ ITURRALDI	91	91
12	VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	126	126
13	013 JESÚS DE NAZARETH	57	57
14	055 FIDEL OYOLA ROMERO	96	96
CENTRO DE SALUD			
1	CLASS SAN JUAN DE LA VIRGEN	1	1
2	GARBANZAL	1	1
3	CERRO BLANCO	1	1
Agricultura			
1	Superficie Agrícola (Ha)	1647.77	1,648

Fuente: Equipo Técnico.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

La presente tabla consolida los principales elementos expuestos del distrito de San Juan de la Virgen, agrupados en centros poblados, instituciones educativas, establecimientos de salud y áreas agrícolas. Estos componentes representan concentraciones demográficas, infraestructura crítica y superficies productivas que se encuentran en distintos niveles de exposición ante eventos de lluvias intensas e inundaciones. Su cuantificación permite una estimación más precisa del potencial impacto en población, servicios esenciales y actividad económica, constituyendo insumos fundamentales para el análisis de vulnerabilidad y la priorización de medidas de prevención y reducción del riesgo en el ámbito distrital.

2.2.2.1. Escenario de Riesgo por Inundación Fluvial

Las inundaciones fluviales en el distrito de San Juan de la Virgen constituyen uno de los peligros hidrometeorológicos más recurrentes y de mayor impacto, debido a la influencia directa del río Tumbes y la activación de quebradas como Tacural, Baden Tacural y San Juan de la Virgen, que incrementan significativamente el caudal y provocan desbordes hacia áreas agrícolas y zonas pobladas. Estos eventos se generan principalmente por lluvias intensas asociadas a fenómenos El Niño, tormentas estacionales y precipitaciones extremas que superan la capacidad de conducción natural de los cauces.

El impacto de las inundaciones fluviales puede ser severo, afectando viviendas, vías de comunicación, zonas agrícolas, infraestructura pública y servicios básicos. La magnitud de la afectación depende de factores como la intensidad y duración de la lluvia, la topografía local, la ocupación de fajas marginales y la limitada capacidad de drenaje en los centros poblados del distrito. De acuerdo con la ANA, el río Tumbes presenta escenarios de inundación para periodos de retorno de 50, 100, 300 y 500 años, lo que confirma una alta exposición, especialmente en sectores como Malvales, Brujas Alta, Brujas Baja y Puerto El Cura.

SENAMHI señala que la región Tumbes se ve fuertemente impactada durante eventos El Niño de diversa magnitud, registrándose lluvias que superan los valores normales en más del 250%, generando condiciones “Muy Húmedas” y “Extremadamente Húmedas”. Esta situación incrementa la probabilidad de desbordes del río Tumbes y de activación de quebradas, como ocurrió en eventos de 1983, 1998, 2017 y 2023.

En el distrito, la activación de quebradas Tacural y Baden Tacural expone a más de 360 habitantes y 26 viviendas, mientras que la quebrada San Juan de la Virgen expone a cerca de 466 habitantes y 50 viviendas, según la complementación técnica de la ANA.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Estas condiciones hacen evidente la necesidad de implementar medidas prospectivas y correctivas, tales como control de usos de suelo, descolmataciones preventivas, mejoramiento del drenaje pluvial, y obras de protección en puntos críticos previamente identificados.

Mapa 16 Anomalías de máximos acumulados de Lluvias durante los veranos (Enero, Febrero y Marzo), Niños Extraordinarios (1983 y 1998) y Niños Costeros (2017 y 2023), DSJV

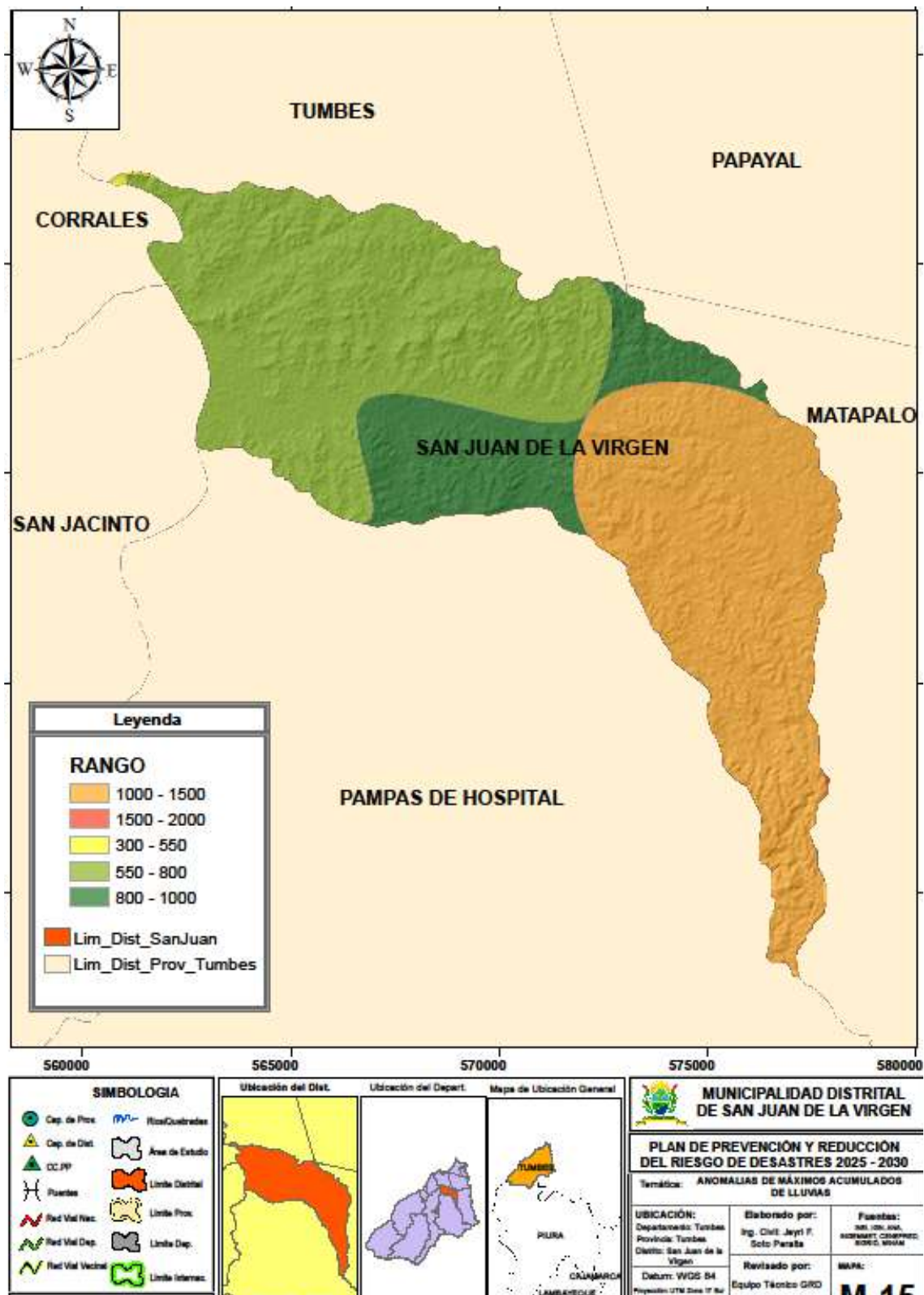


Fuente: CENEPRED (2024)



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 17 Anomalías de Máximos Acumulados DSJV



Fuente: CENEPRED (2024)



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

A. Metodología de Escenario de Riesgo por Inundaciones Fluviales

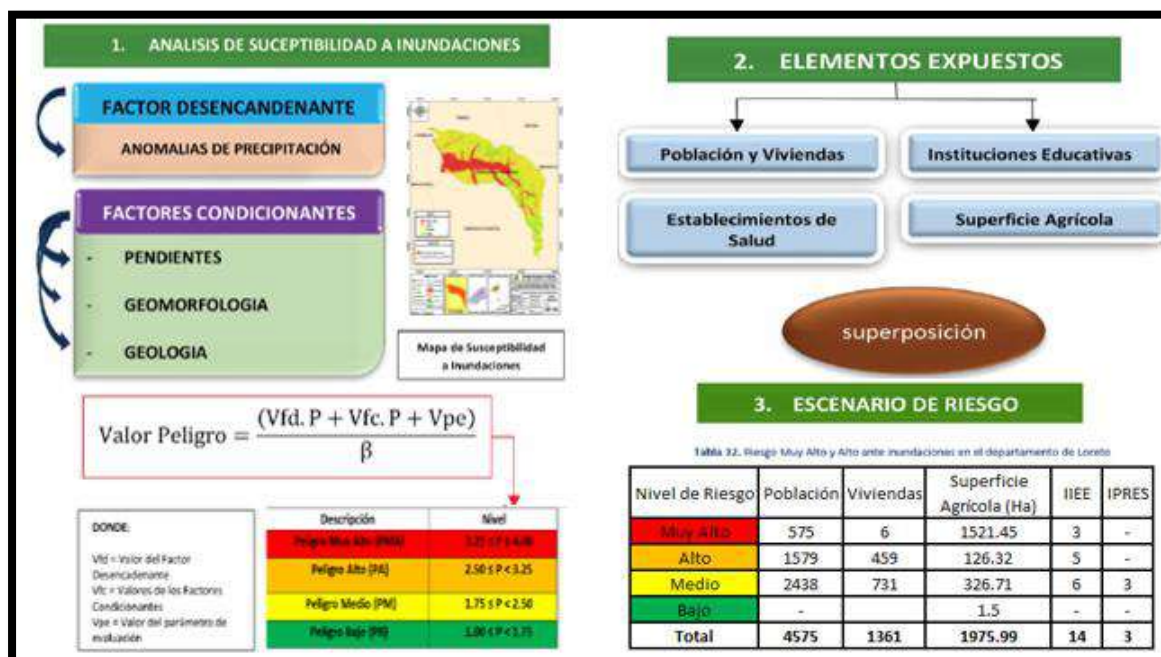
El escenario de riesgo por inundación fluvial para el distrito de San Juan de la Virgen está relacionado con las lluvias intensas asociadas al Fenómeno “El Niño”, que incrementan significativamente los caudales del río Tumbes y activan quebradas como Tacural, Baden Tacural y San Juan de la Virgen, generando desbordes que afectan zonas agrícolas y centros poblados ubicados en fajas marginales. Estas inundaciones son resultado del aumento anómalo de las precipitaciones y de la baja capacidad de drenaje del territorio.

Este escenario se desarrolló mediante la integración de información hidrológica, topográfica y climática, con el objetivo de comprender cómo podría evolucionar una inundación fluvial en el distrito y cuál sería su magnitud, extensión e impacto sobre la población y la infraestructura crítica.

El procedimiento metodológico aplicado comprende tres fases desarrolladas en forma secuencial:

- Elaboración del mapa de susceptibilidad por inundaciones
- Identificación de elementos expuestos
- Determinación del escenario de riesgo ante inundaciones

Figura 12 Metodología para determinar el Escenario de Riesgo

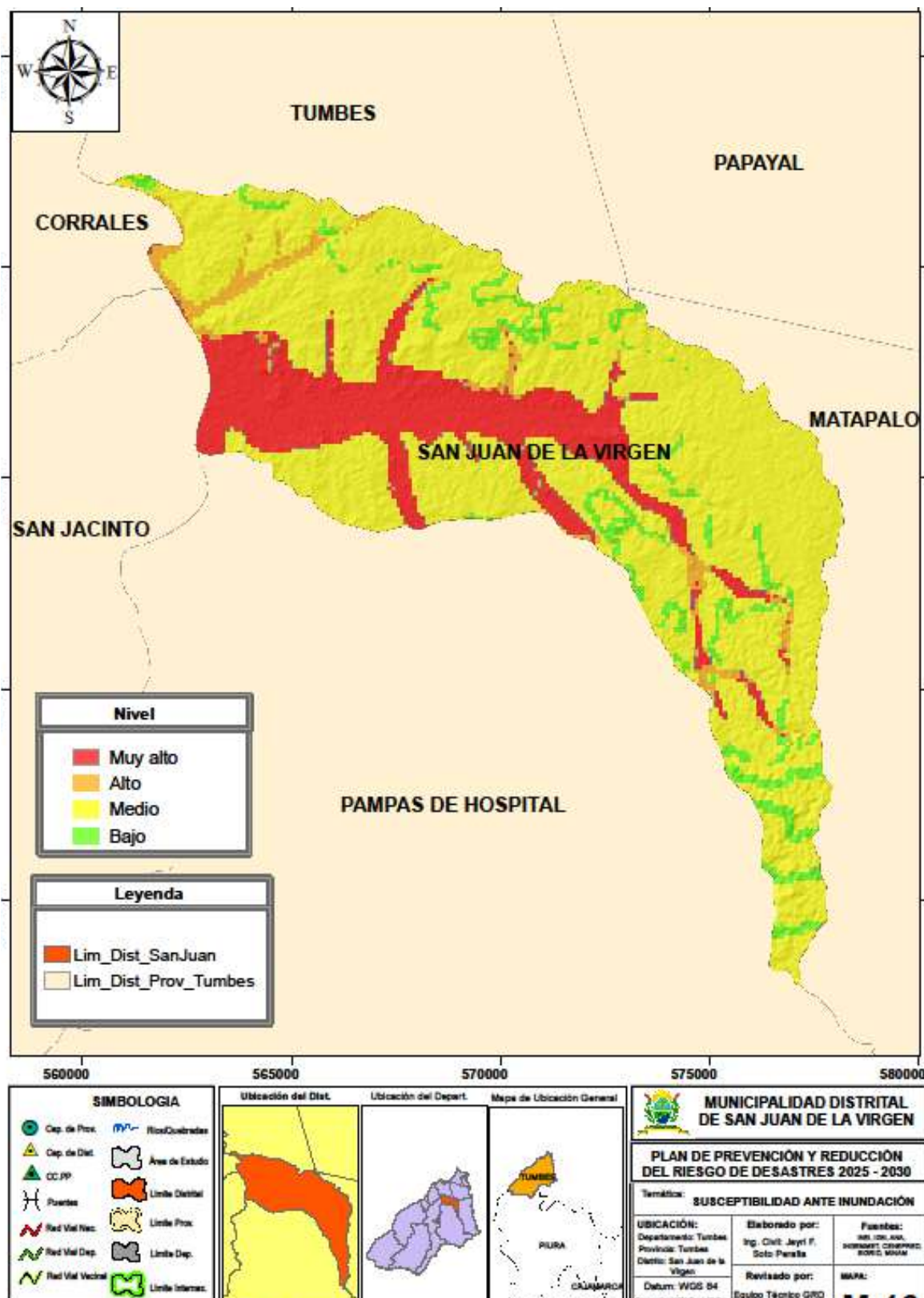


Fuente: Guía Metodológica de CENEPRED.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 18 Susceptibilidad por Inundación DSJV



Fuente: SIGRID.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Caracterización de la susceptibilidad por inundación:

El distrito de San Juan de la Virgen presenta altos niveles de susceptibilidad a inundaciones, concentrados principalmente en la franja central que sigue el eje del drenaje natural del territorio, donde se identifican sectores de muy alta y alta susceptibilidad asociados a la presencia de quebradas activas, pendientes suaves y zonas de acumulación natural de escorrentías. Las áreas de muy alta susceptibilidad abarcan el entorno del centro poblado San Juan de la Virgen, la quebrada Tacural, el C.P. Cerro Blanco, la zona de Garbanzal y sectores agrícolas próximos al río Tumbes, donde las lluvias intensas generan anegamientos, activación de flujos y desbordes.

Las zonas de susceptibilidad media corresponden principalmente a áreas agrícolas y laderas con moderada pendiente, donde la escorrentía superficial incrementa el riesgo de encharcamiento y erosión, afectando viviendas rurales, caminos vecinales y sistemas de drenaje de baja capacidad. Finalmente, las áreas clasificadas con susceptibilidad baja se ubican en zonas altas y sectores con buen drenaje natural, donde la probabilidad de inundación es limitada.

Tabla 23 Niveles de susceptibilidad a inundación – Distrito San Juan de la Virgen

Nivel de Susceptibilidad	Características técnicas (tipo y causa de inundación)
Muy Alta	Corresponde a sectores expuestos a inundaciones de origen fluvial, generadas por el desborde del río Tumbes durante eventos hidrometeorológicos extremos, especialmente en periodos de lluvias intensas en la cuenca alta. El ingreso del agua se produce por sobrepaso del cauce y propagación lateral hacia zonas bajas y agrícolas, donde la pendiente es mínima y el drenaje natural es deficiente. Las lluvias locales intensas agravan la inundación al impedir el drenaje del agua acumulada. Este nivel afecta principalmente extensas áreas agrícolas, comprometiendo seriamente los medios de vida y la seguridad alimentaria, con afectación puntual a población e infraestructura educativa.
Alta	Comprende zonas afectadas por inundaciones fluviales recurrentes, asociadas al desborde parcial del río Tumbes y la activación de cauces secundarios, combinadas con inundación pluvial por lluvias persistentes. El agua ingresa desde el sistema fluvial y se acumula en sectores urbanos y periurbanos, generando anegamientos prolongados. Este nivel presenta alta exposición de viviendas, equipamientos y vías locales, con interrupción de servicios básicos y deterioro de condiciones de habitabilidad.
Media	Incluye sectores donde predominan inundaciones mixtas (fluviales–pluviales), producidas por el incremento del nivel del río Tumbes sin desborde generalizado, sumado a la acumulación de aguas pluviales por escorrentía superficial. Las afectaciones son frecuentes, pero generalmente temporales, concentrándose en zonas urbanas y de expansión. Este nivel concentra la mayor población y número de viviendas, así como infraestructura educativa y de salud, lo que incrementa la vulnerabilidad social y funcional del distrito.
Baja	Corresponde a zonas con baja influencia del sistema fluvial y adecuada evacuación de aguas pluviales, donde no se registran desbordes del río Tumbes. Las afectaciones se limitan a encharcamientos pluviales aislados y de corta duración, sin impacto significativo sobre población, viviendas o infraestructura.

Fuente: Elaboración propia – Equipo Técnico MDSJV, 2025.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

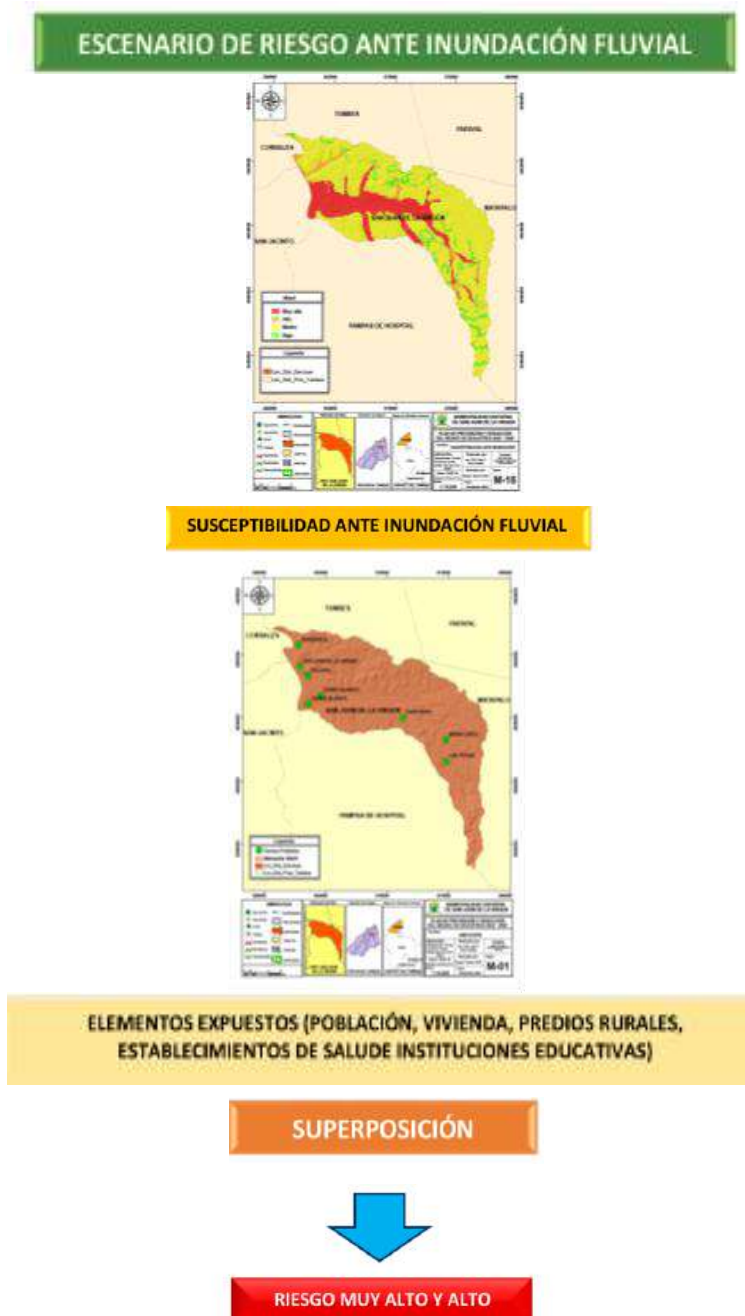
B. Determinación del escenario de riesgo ante inundaciones fluviales

Con la información geoespacial procesada en la etapa previa, se realizó el análisis de exposición superponiendo la capa de susceptibilidad a inundaciones con la de elementos expuestos previamente identificados en las áreas de peligro del distrito de San Juan de la Virgen. Este proceso permitió priorizar los niveles alto y muy alto, con el fin de determinar los posibles daños y pérdidas que podrían ocurrir ante eventos de inundación asociados al incremento del caudal del río Tumbes y a la activación de las quebradas Tacural, Baden Tacural y San Juan de la Virgen.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Figura 13 Procedimiento Metodológico para el Análisis de exposición



Fuente: Equipo Técnico adaptado de CENEPRED

Los resultados evidencian que el distrito presenta un nivel de exposición significativo ante inundaciones, concentrándose el mayor impacto en los niveles medio y alto, donde se ubican 2,438 y 1,579 habitantes, respectivamente, junto con 1,190 viviendas en conjunto en zonas susceptibles. El nivel muy alto registra 575 personas y superficies agrícolas extensas (1,521.45 ha), lo que refleja alta afectación potencial a los medios de vida rurales. Aunque el nivel de riesgo bajo presenta mínima ocupación humana, sí incorpora áreas agrícolas menores. En total, el análisis integra 4,575 personas, 1,361 viviendas,



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

1,975.99 ha agrícolas, además de 14 instituciones educativas (IIEE) y 3 establecimientos de salud (IPRES) expuestos, mostrando la magnitud de los elementos en riesgo en el ámbito distrital.

Tabla 24 Riesgo Muy Alto y Alto ante inundaciones en el Distrito San Juan de la Virgen

Nivel de Riesgo	Población	Viviendas	Superficie Agrícola (Ha)	IIEE	IPRES
Muy Alto	575	6	1521.45	3	-
Alto	1579	459	126.32	5	-
Medio	2438	731	326.71	6	3
Bajo	-	-	1.5	-	-
Total	4575	1361	1975.99	14	3

Fuente: Equipo Técnico, SIGRID.

2.2.3. Mapa de Escenario de Riesgo de Desastres

El escenario de riesgo por inundación del distrito de San Juan de la Virgen muestra que los centros poblados San Juan de la Virgen, Garbanzal, Cerro Blanco y Tacural concentran los mayores niveles de exposición frente a lluvias intensas y activación de quebradas. En las zonas clasificadas como de riesgo Muy Alto, ubicadas principalmente en los sectores de Tacural y áreas agrícolas adyacentes, se registra una población expuesta de 575 habitantes, 6 viviendas vulnerables y una extensa superficie agrícola de 1521.45 ha, donde la presencia de escorrentías, desbordes y activación súbita de la quebrada Tacural incrementa la severidad del impacto potencial. En las áreas catalogadas como de riesgo Alto, que abarcan a los centros poblados de San Juan de la Virgen, Garbanzal y Cerro Blanco, se concentran 1579 habitantes, 459 viviendas y 126.32 ha agrícolas, además de instituciones educativas distribuidas en dichos sectores, incrementando la exposición de población escolar. La distribución espacial del riesgo evidencia la necesidad de priorizar intervenciones en San Juan de la Virgen urbano, la franja agrícola central, los sectores bajos de Tacural y el entorno de Cerro Blanco, donde el patrón topográfico y la dinámica de escorrentías generan recurrentes procesos de inundación y anegamiento.

Figura 14 Escenario De Riesgo Ante Inundación DSJV

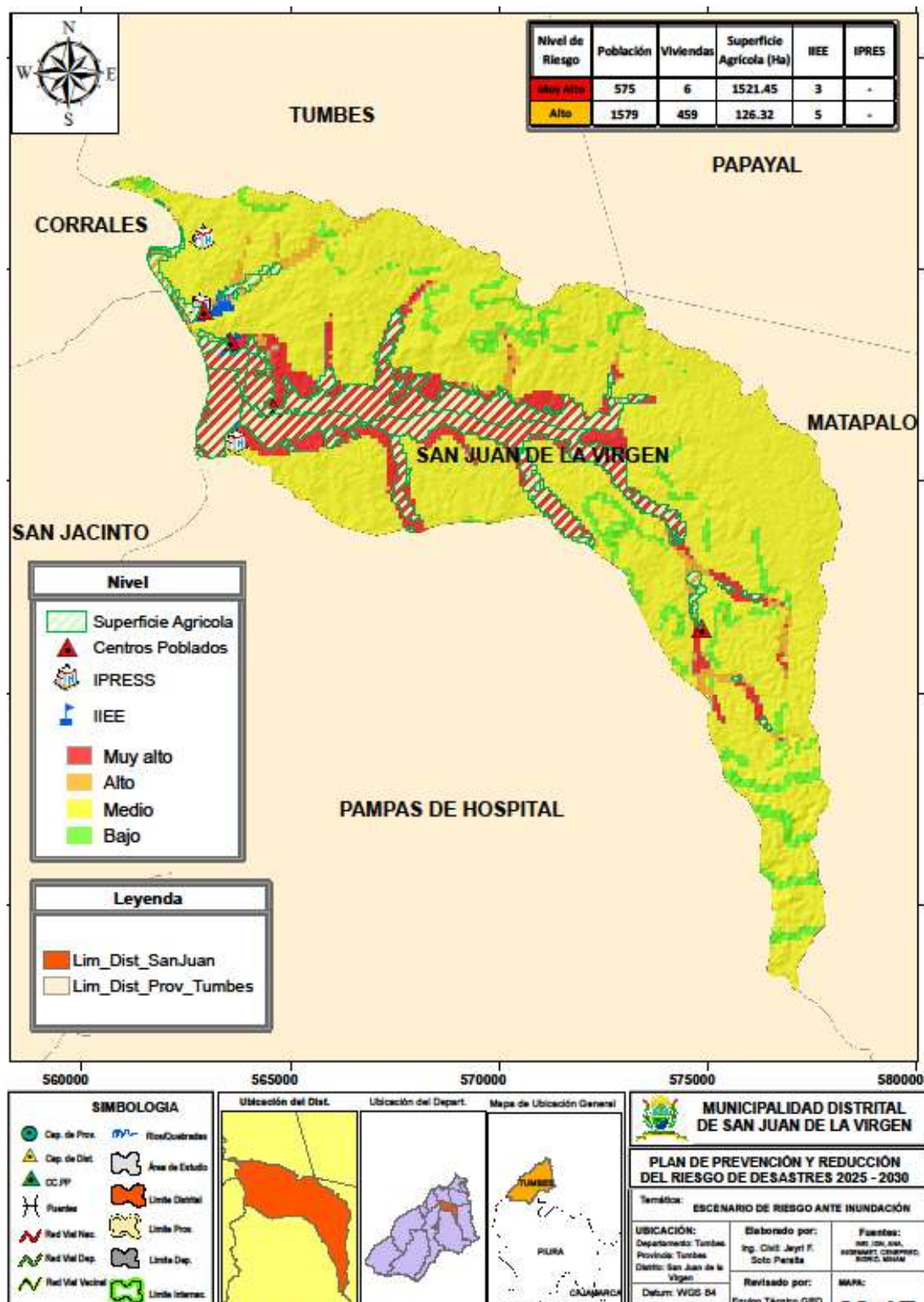
Nivel de Riesgo	Población	Viviendas	Superficie Agrícola (Ha)	IIEE	IPRES
Muy Alto	575	6	1521.45	3	-
Alto	1579	459	126.32	5	-

Fuente: Equipo Técnico, SIGRID.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Mapa 19 Escenario De Riesgo Ante Inundación DSVJ



Fuente: Equipo Técnico, SIGRID.



CAPITULO III



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

3. CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante lluvias intensas en el distrito de San Juan de la Virgen establece las acciones necesarias para reducir la vulnerabilidad frente a inundaciones, desbordes del río Tumbes y activación de quebradas. Se sustenta en información oficial de ANA, INGEMMET, IGN, INEI y CENEPRED, articulándose con los instrumentos de gestión municipal y el Programa Presupuestal 0068. Este proceso orienta la priorización de medidas prospectivas y correctivas para fortalecer la resiliencia del distrito.

A nivel institucional, los Objetivos Prioritarios (OP) considerados en la Política Nacional de la GRD al 2050 deben constituirse en los Objetivos Específicos Institucionales (OEI), los que se derivan en Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales deben ejecutarse y evidenciarse a través de las Actividades Operativas Institucionales (AOI). Por ello, es fundamental la articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de San Juan de la Virgen con los diversos instrumentos de gestión institucional y territorial con los que cuenta o no cuenta la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Prevenir y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante el riesgo de desastres por la ocurrencia de lluvias intensas y los peligros asociados a inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.

Tabla 25 Objetivo General

Objetivo General	Indicador	Responsable	Medio de Verificación
Prevenir y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante el riesgo de desastres por la ocurrencia de lluvias intensas y los peligros asociados a inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	Porcentaje de reducción de la vulnerabilidad en zonas expuestas a inundaciones.	Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen (GDT-GRD) y Subgerencia de Proyectos y Acondicionamiento Territorial; Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres; áreas técnicas involucradas.	Informes de seguimiento del PPRRD, reportes de GDT-GRD, SIGRID, fichas técnicas, monitoreo de campo, actualizaciones de mapas de riesgo.

Fuente: equipo Técnico.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

3.1.2. Objetivos Específicos

Tabla 26 Objetivos específicos del PPRRD del Distrito de San Juan de la Virgen

Objetivo específico	Indicadores	Responsables
OE 1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	Porcentaje de estudios publicados y socializados para determinar el riesgo en el distrito de San Juan de la Virgen.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.
OE 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito.	Porcentaje de medidas implementadas para prevenir y reducir el riesgo ante lluvias intensas e inundaciones.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.
OE 3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones.	Porcentaje de entidades que promueven la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus documentos de gestión.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.
OE 4 Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas en el distrito de San Juan de la Virgen.	Porcentaje de inversiones públicas y privadas que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.

Fuente: Equipo Técnico.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

3.1.3. Acciones Estratégicas

Tabla 27 Acciones Estratégicas

Objetivos Prioritarios	Acciones Estratégicas
OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	AE1.1. Elaborar y actualizar estudios de peligro, escenarios de riesgo y mapas temáticos ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito. AE1.2. Fortalecer la cultura de prevención mediante acciones de información, educación y comunicación dirigidas a la población. AE1.3. Implementar mecanismos de monitoreo, vigilancia y generación de información del riesgo articulados con entidades del SINAGERD. AE1.4. Fortalecer las capacidades técnicas del personal municipal para el análisis y gestión del riesgo de desastres.
OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas e inundaciones en el territorio distrital.	AE2.1. Incorporar criterios de GRD en la planificación y gestión territorial dentro de los instrumentos de gestión municipal (PEI, POI, PDU, PDLC, ROF, MOF, TUPA). AE2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo por inundaciones en zonas críticas priorizadas. AE2.3. Ejecutar medidas estructurales orientadas a la reducción del riesgo, como drenajes, muros, canalizaciones y obras de protección. AE2.4. Desarrollar intervenciones integrales en medios de vida vulnerables, incorporando enfoque de género e interculturalidad.
OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones.	AE3.1. Fortalecer las capacidades de los tomadores de decisiones y equipos técnicos en gestión prospectiva, correctiva. AE3.2. Potenciar la coordinación y articulación entre las áreas municipales, entidades del SINAGERD y la población organizada. AE3.3. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones de GRD ejecutadas en el distrito.
OE4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas en el distrito de San Juan de la Virgen.	AE4.1. Incorporar el análisis de riesgo de desastres en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión e IOARR del distrito. AE4.2. Capacitar a formuladores, responsables de inversiones y actores privados en la aplicación de criterios de GRD en proyectos. AE4.3. Supervisar el cumplimiento de la normativa de GRD en inversiones públicas y privadas del distrito. AE4.4. Implementar mecanismos de seguimiento, verificación y reporte de la incorporación de GRD en inversiones del ámbito distrital.

Fuente: Equipo Técnico.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

3.2. Articulación del Plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen ha sido elaborado acorde a los lineamientos de las Políticas de Estado , los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, y los instrumentos de planificación territorial y de desarrollo vigentes del nivel regional y local.

La articulación presentada a continuación permite evidenciar la coherencia entre los objetivos del PPRRD del distrito de San Juan de la Virgen y las disposiciones establecidas en los instrumentos normativos y estratégicos antes mencionados.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Tabla 28 Articulación del PPRRD de la MDSJV con las Políticas del Estado

POLÍTICAS DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL		PPRRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030	
Nº 32 Gestión del Riesgo de Desastres	Nº 34 Ordenamiento y Gestión territorial	Objetivo General	Objetivos Prioritarios
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Prevenir y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante el riesgo de desastres por la ocurrencia de lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen. OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas e inundaciones en el territorio distrital. OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones. OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas en el distrito de San Juan de la Virgen.

Fuente: Equipo Técnico.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Tabla 29 Articulación de la MDSJV 2025-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

PPRRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025–2030		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050	
Objetivo General	Objetivos Específicos	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas
Prevenir y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante el riesgo de desastres por la ocurrencia de lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	OE 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.
	OE 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito.		AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.
	OE 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones.		AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.
	OE 4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas en el distrito de San Juan de la Virgen.		AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.

Fuente: Equipo Técnico.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Tabla 30 Articulación del PPRRD de la MDSJV 2025 – 2030 con la Política Nacional de GRD al 2050

POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2049		PPRRD DE LA MDSJV 2025–2029		
O. de la POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050	Lineamientos	Objetivo General	O. Prioritarios	Acciones Estratégicas
OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de GRD. L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento con enfoque inclusivo, de género e interculturalidad.	Prevenir y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante el riesgo de desastres por lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	AE1.1. Elaborar y actualizar estudios de peligro y riesgo. AE1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población. AE1.3. Implementar sistemas de monitoreo y vigilancia del riesgo. AE1.4. Fortalecer capacidades municipales para análisis y gestión del riesgo.
OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la GRD en la planificación y gestión territorial. L2.2. Incorporar la GRD en el marco normativo del territorio. L2.3. Implementar intervenciones integrales priorizando la prevención y reducción del riesgo.		OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito.	AE2.1. Incluir la GRD en los instrumentos de planificación y gestión territorial. AE2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo. AE2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo. AE2.4. Intervenciones integrales en zonas vulnerables.
OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L3.1. Optimizar la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno. L3.2. Fortalecer la coordinación intersectorial e intergubernamental. L3.3. Implementar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD.		OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones.	AE3.1. Capacitar a actores municipales en GRD. AE3.2. Fortalecer la articulación, coordinación y participación en GRD. AE3.3. Registrar información de GRD en sistemas institucionales.
OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.		OE4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas en el distrito de San Juan de la Virgen.	AE4.1. Mejorar el acceso a instrumentos financieros vinculados al riesgo. AE4.2. Capacitar en GRD a responsables de inversiones. AE4.3. Supervisar la incorporación del análisis de riesgo en IOARR y PIP. AE4.4. Implementar mecanismos de vigilancia ciudadana del riesgo.

Fuente: Política Nacional de GRD, D.S. N° 038-2021-PCM, 2021; **Elaboración:** Equipo Técnico



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Tabla 31 Articulación del PPRRD de la MDSJV 2025 – 2030 con el PLANAGERD 2022–2030

PLANAGERD 2022–2030		PPRRD MDSJV		
Acciones Estratégicas	Actividades Operativas	Objetivo General	Objetivos Prioritarios (OE)	Acciones Estratégicas (AE)
AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de componentes del análisis del riesgo y monitoreo/vigilancia en el territorio.	AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR: Cerro Blanco, Tacural y San Juan de la Virgen.	Prevenir y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	AE1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.
	AO.1.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos: San Juan de la Virgen.			
AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD con enfoque inclusivo e intercultural.	AO.1.2.1. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.			AE1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.
	AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos.			
AEM 2.1 Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial considerando cambio climático.	AO.2.1.1. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) con enfoque GRD.		OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas e inundaciones en el territorio distrital.	AE2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.
	AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).			
	AO.2.1.3. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano o Rural (PDUR).			AE2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y reducir el riesgo.
	AO.2.1.4. Elaborar y actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI) que incorpore la GRD.			
AEM 2.2 Fortalecer la incorporación normativa de la GRD en uso del territorio.	AO.2.1.5. Incorporar la GP y GC de la GRD en el POI.			AE2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.
	AO.2.1.6. Actualizar ROF y MOF para incorporar el Área de GRD.			
AEM 2.4 Intervenciones para la reducción del riesgo considerando inclusión y género.	AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de fajas marginales en quebradas y ríos.			
	AO.2.2.2. Gestionar la declaración de intangibilidad para fines de vivienda en zonas de riesgo no mitigable.			
	AO.2.2.3. Desarrollar verificaciones de condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

	AO.2.3.1. Medidas de reducción de riesgos ante deslizamientos.		
	AO.2.3.2. Medidas de reducción de riesgos en San Juan de la Virgen.		
AEM 3.1 Fortalecer capacidades en entidades del SINAGERD sobre planificación y GRD.	AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones.	AE3.1. Fortalecer las capacidades en GP y GC.
	AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.		
	AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para toma de decisiones.		AE3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.
	O.3.1.4. Realizar capacitaciones en herramientas digitales para gestión GRD.		
AEM 3.3 Fortalecer coordinación intergubernamental y participación en GRD.	AO.3.2.1. Constituir e instalar el GTGRD.		AE3.3. Registrar información de GP y GC.
	AO.3.2.2. Elaborar y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD.		
AEM 3.6 Fortalecer monitoreo, seguimiento y rendición de cuentas en GRD.	AO.3.2.3. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.		AE4.1. Mejorar el acceso a instrumentos financieros de gestión del riesgo del sector público y privado.
	AO.3.2.4. Llenar la encuesta ENAGERD.		
AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos financieros del riesgo.	AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencia técnica para incorporar la GRD en inversiones.	OE4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas en el distrito de San Juan de la Virgen.	

Elaboración: Equipo Técnico MDSJV

Fuente: PCM, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, D.S. N.°115-2022-PCM, 2022



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Tabla 32 Articulación del PPRRD de la MDSJV 2025 – 2030 con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú

PPRRD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN		PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL PERÚ	
O. General	Objetivos Específicos	Objetivo Prioritario General	Objetivos Prioritarios Específicos
Prevenir y reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública y privada ante la ocurrencia de lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	Reducir y/o evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros asociados al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.	Reducir en las poblaciones y sus medios de vida los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OE2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas e inundaciones en el territorio distrital.		Reducir en los ecosistemas, cuencas y territorios los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OE3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones.		Reducir en la infraestructura, bienes y/o servicios los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OE4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas en el distrito de San Juan de la Virgen.		

Elaboración: Equipo Técnico MDSJV

Fuente: MINAM, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, 2021



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

3.3. Estrategias

3.3.1. Roles Institucionales

La Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el artículo 14 de la Ley N° 29664 mediante Decreto Legislativo 1587, asume el siguiente rol institucional:

- Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad de la entidad. Esta función es indelegable.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el nivel de preparación para la atención de emergencias.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso prioritario para las entidades públicas.

3.3.2. Ejes y Prioridades Estratégicas

En el cuadro siguiente se muestran los objetivos específicos, acciones estratégicas, así como los indicadores y los medios de verificación de los mismos.

Tabla 33 Matriz de objetivos, estrategias, acciones estratégicas, indicadores y medios de verificación del PPRD de la MDSJV 2025–2030

Objetivos específicos	Acción estratégica	Indicador	Medios de Verificación
1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito de San Juan de la Virgen.	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo. AE.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.	• Nº de informes de peligro y riesgo. • Nº de personas capacitadas.	• Informe técnico. • Informe.
2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas e inundaciones en el distrito.	AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial. AE.2.2. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo. AE.2.3. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.	• Nº de planes e instrumentos de gestión formulados o actualizados. • Nº de medidas estructurales implementadas. • Nº de medidas no estructurales implementadas.	• Plan o instrumento de gestión. • Actividades y proyectos. • Instrumento de gestión.
3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante lluvias intensas e inundaciones.	AE.3.1. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD. AE.3.2. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos. AE.3.3. Registrar información de GP y GC.	• Nº de instrumentos de gestión. • Nº de personas capacitadas. • Nº de registros.	• Resolución y/o acta. • Informe. • Registro.
4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas en el distrito de San Juan de la Virgen.	AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	• Nº de personas capacitadas.	• Informe.

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.

Fuente: PPRD de la MDSJV 2025–2030, adaptado del modelo metodológico del CENEPRED (2023).



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

3.3.3. Implementación de Medidas Estructurales

Las medidas estructurales comprenden las intervenciones físicas, obras y acciones de ingeniería orientadas a reducir directamente la exposición y vulnerabilidad de la población, viviendas e infraestructura frente a los peligros identificados en el distrito de San Juan de la Virgen.

1. Mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje pluvial en la zona urbana de San Juan de la Virgen. Intervención del drenaje pluvial urbano para mejorar la evacuación de aguas de lluvia y reducir anegamientos recurrentes que afectan viviendas, vías y servicios básicos.
2. Limpieza, rehabilitación y mantenimiento de cunetas y alcantarillas urbanas. Recuperación funcional de cunetas y alcantarillas colmatadas, permitiendo un adecuado escurrimiento pluvial y disminuyendo desbordes localizados en la zona urbana.
3. Construcción de defensas ribereñas en la quebrada Tacural – tramo bajo. Ejecución de defensas ribereñas para proteger áreas pobladas y agrícolas frente a desbordes y erosión lateral durante lluvias intensas.
4. Encauzamiento y descolmatación del cauce de la quebrada Tacural – tramo alto. Restitución de la capacidad hidráulica del cauce mediante encauzamiento y eliminación de sedimentos acumulados en el tramo alto de la quebrada.
5. Construcción de canales de derivación de escorrentías en el caserío Tacural. Implementación de canales para conducir escorrentías superficiales y reducir la afectación directa a viviendas, caminos vecinales y parcelas agrícolas.
6. Mejoramiento del drenaje pluvial en el centro poblado Cerro Blanco. Adecuación de infraestructura de drenaje para disminuir inundaciones y acumulación de agua pluvial en zonas bajas del centro poblado.
7. Construcción de obras de protección hidráulica en el centro poblado Garbanzal. Ejecución de estructuras de protección destinadas a reducir la exposición de viviendas e infraestructura ante desbordes y flujos concentrados.
8. Limpieza y encauzamiento de cauces naturales estacionales en Garbanzal. Intervención de cauces temporales para mejorar el flujo del agua y reducir desbordes durante eventos de lluvias intensas.
9. Construcción de alcantarillas y pasos hidráulicos en vías vecinales críticas. Instalación de estructuras hidráulicas para garantizar la transitabilidad y el acceso a centros poblados durante la temporada de lluvias.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

10. Rehabilitación de canales de riego afectados por inundaciones. Recuperación de canales de riego dañados por sedimentación y desbordes, asegurando la continuidad de la actividad agrícola.
11. Protección de infraestructura pública expuesta mediante obras de drenaje. Ejecución de obras de drenaje en colegios, establecimientos de salud y locales públicos ubicados en zonas inundables.
12. Obras de control de erosión y protección de taludes en zonas de aporte hídrico. Estabilización de taludes y control de erosión para disminuir el arrastre de sedimentos y la generación de flujos hacia áreas pobladas.

3.3.4. Implementación de Medidas No Estructurales

1. Elaborar las Evaluaciones de Riesgo (EVAR) en los sectores críticos del distrito: zona urbana de San Juan de la Virgen, Tacural (parte alta y baja), Garbanzal y Cerro Blanco.
2. Gestionar y asegurar la elaboración de estudios de peligro por geodinámica externa e hidrometeorológicos en puntos críticos como la quebrada Tacural, Estación de Bombeo Brujas Altas, colegio de Cerro Blanco y áreas agrícolas expuestas.
3. Participar en la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) en coordinación con el nivel provincial y regional.
4. Socializar los estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos, en coordinación con el GTGRD y la Secretaría Técnica de Defensa Civil.
5. Asegurar la elaboración o actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLCL), incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.
6. Asegurar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), incorporando criterios de GRD, conforme a la normativa vigente.
7. Asegurar la formulación del Plan de Desarrollo Urbano o Rural (PDUR), incorporando criterios de GRD en la planificación del uso del suelo.
8. Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI), incorporando el enfoque de GRD y la Gestión Correctiva.
9. Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI), incorporando progresivamente la GRD en las acciones y actividades institucionales.
10. Actualizar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF) con el fin de incorporar el Área u Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano responsable de los siete procesos de la GRD.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

11. Gestionar la delimitación y el mantenimiento de las fajas marginales de ríos y quebradas del distrito, especialmente en Tacural, Río El Tuyo y otros sectores vulnerables.
12. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para fines de vivienda en zonas de riesgo no mitigable del distrito.
13. Realizar verificaciones de condiciones de seguridad en edificaciones públicas y privadas, conforme a la normativa vigente.
14. Desarrollar cursos de formación especializada en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
15. Ejecutar cursos básicos de GRD dirigidos a trabajadores municipales y actores locales.
16. Desarrollar talleres sobre el uso del SIGRID para el registro y análisis de información en GRD.
17. Realizar capacitaciones en herramientas físicas o digitales para la captura y procesamiento de información relevante para la GRD.
18. Constituir o instalar formalmente el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), si aún no se encuentra conformado.
19. Elaborar el Programa Anual de Actividades del GTGRD y difundir su Reglamento Interno de Funciones.
20. Registrar información de GRD y Gestión Correctiva en el SIGRID.
21. Completar la encuesta ENAGERD en los plazos establecidos por el ente rector.
22. Desarrollar talleres y asistencias técnicas para la incorporación del enfoque de GRD en las inversiones públicas y privadas del distrito.
23. Implementar medidas de reducción de riesgo por deslizamientos en zonas críticas del distrito.
24. Implementar medidas de reducción de riesgo en el distrito de San Juan de la Virgen, priorizando zonas urbanas y rurales expuestas a inundaciones, desbordes y deslizamientos.

3.4. Programación

La programación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) define el horizonte temporal, las metas, los indicadores y las responsabilidades institucionales para la implementación de las medidas estructurales y no estructurales priorizadas.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

Tabla 34 Matriz de actividades, programas y/o proyectos

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Responsable	Indicador	Meta
AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR en los sectores críticos del distrito.	GTGRD / UGRD	EVAR elaboradas	6
AO.1.1.2. Gestionar estudios de peligro de geodinámica externa e hidrometeorológicos en puntos críticos.	UGRD / Subgerencia de Infraestructura	Estudios de peligro aprobados	3
AO.1.2.1. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC).	UGRD / Educación / DEMUNA	Actividades del PEC ejecutadas	4
AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en centros poblados expuestos.	UGRD / GTGRD	Estudios socializados	5
AO.2.1.1. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC con enfoque GRD.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) / UGRD	PDLC actualizado	1
AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial – POT.	OPP / Catastro / UGRD	POT formulado	1
AO.2.1.3. Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano o Rural (PDUR).	OPP / Catastro / UGRD	PDUR formulado	1
AO.2.1.4. Elaborar o actualizar el Plan Estratégico Institucional – PEI incorporando GRD.	OPP / Secretaría General	PEI actualizado	1
AO.2.1.5. Incorporar la GP y GC de la GRD en el POI.	OPP / UGRD	POI con acciones GRD	1
AO.2.1.6. Actualizar el ROF y MOF para incorporar el Área de GRD.	Secretaría General / Asesoría Jurídica / UGRD	Instrumentos de gestión actualizados	2
AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y mantenimiento de fajas marginales en ríos y quebradas.	Subgerencia de Infraestructura / UGRD	Fajas marginales delimitadas y señalizadas	3
AO.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para fines de vivienda en zonas no mitigables.	Alcaldía / UGRD / Asesoría Jurídica	Declaratorias de intangibilidad aprobadas	2
AO.2.2.3. Verificar condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas prioritarias.	Secretaría Técnica de Defensa Civil / UGRD	Inspecciones de seguridad realizadas	10
AO.2.3.1. Implementar medidas de reducción de riesgos ante deslizamientos.	UGRD / Infraestructura	Acciones de reducción implementadas	3
AO.2.3.2. Implementar medidas de reducción de riesgo en San Juan de la Virgen.	UGRD / Infraestructura	Acciones ejecutadas	1



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

AO.3.1.1. Realizar cursos básicos de GRD para trabajadores municipales y líderes locales.	UGRD / RRHH	Cursos básicos realizados	4
AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	UGRD / RRHH	Cursos especializados realizados	4
AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para toma de decisiones.	UGRD	Talleres SIGRID realizados	2
AO.3.1.4. Realizar capacitaciones en uso de herramientas digitales para gestión GRD.	UGRD / OPP	Capacitaciones realizadas	4
AO.3.2.1. Constituir y/o instalar el GTGRD del distrito.	Alcaldía / UGRD	GTGRD formalmente instalado	1
AO.3.2.2. Elaborar el Programa Anual y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD.	GTGRD / UGRD	Programas aprobados	5
AO.3.2.3. Registrar información de GP y GC en SIGRID.	UGRD	Reportes registrados en SIGRID	30
AO.3.2.4. Llenar la encuesta ENAGERD según cronograma nacional.	UGRD	Encuesta ENAGERD enviada	5
AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas para incorporar GRD en inversiones públicas y privadas.	UGRD / OPP / Subgerencia de Infraestructura	Talleres y asistencias técnicas realizadas	5

Elaboración: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.

Fuente: PPRRD de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen 2025–2030, adaptado del Modelo Metodológico del CENEPRED (2023) y de la Programación Operativa Institucional Municipal.

3.4.2. Programación multianual de inversiones

La programación de inversiones define los recursos necesarios para la ejecución de las medidas estructurales y no estructurales, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe (D.L. N.º 1252).

Tabla 35 Matriz de programación de inversiones.

Objetivos	Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Meta al 2030								Horizonte de Planeamiento				
		Unidad de medida	C. Plazo		Mediano Plazo				Montos estimados (\$/ Unid	Tot.	Montos estimados (\$/)			
			25	26	27	28	29	30			C. Plazo	M. Plazo	Total	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Mejorar la comprensión del riesgo de	AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR: Cerro Blanco, Tacural y San Juan de la Virgen.	Estudios realizados	4		1	1				S/ 35,000.00	5	S/ 140,000.00	S/ 70,000.00	S/ 210,000.00



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

desastres ante lluvias intensas e inundaciones.	AO.1.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos: San Juan de la Virgen.	Estudios realizados	2	1		S/ 6,000.00	3	S/ 12,000.00	S/ 6,000.00	S/ 18,000.00
	AO.1.2.1. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.	Planes	1	1	1	S/ 1,500.00	4	S/ 1,500.00	S/ 4,500.00	S/ 6,000.00
	AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos.	Estudios socializados	1	1	1	S/ 75,000.00	5	S/ 75,000.00	S/ 300,000.00	S/ 375,000.00
OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante lluvias intensas e inundaciones.	AO.2.1.1. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) con enfoque GRD.	Planes	1			S/ 35,000.00	1	S/ 35,000.00	S/ 0.00	S/ 35,000.00
	AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).	Planes	1			S/ 25,000.00	1	S/ 25,000.00	S/ 0.00	S/ 25,000.00
	AO.2.1.3. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano o Rural (PDUR).	Planes	1			S/ 50,000.00	1	S/ 50,000.00	S/ 0.00	S/ 50,000.00
	AO.2.1.4. Elaborar y actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI) que incorpore la GRD.	Planes	1			S/ 15,000.00	1	S/ 15,000.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00
OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Mejorar la implementación articulada de la GRD ante lluvias intensas e inundaciones.	AO.2.1.5. Incorporar la GP y GC de la GRD en el POI.	Instrumento	1			S/ 10,000.00	1	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00
	AO.2.1.6. Actualizar ROF y MOF para incorporar el Área de GRD.	Instrumento	1		1	S/ 25,000.00	2	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 50,000.00
	AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de fajas marginales en quebradas y ríos.	Resolución	1	1	1	S/ 12,000.00	3	S/ 12,000.00	S/ 24,000.00	S/ 36,000.00
	AO.2.2.2. Gestionar la declaración de intangibilidad para fines de vivienda en zonas de riesgo no mitigable.	Resolución	1	1		S/ 12,000.00	2	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	S/ 24,000.00
	AO.2.2.3. Desarrollar verificaciones de condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	Actividades	2	2	2	S/ 250.00	10	S/ 500.00	S/ 2,000.00	S/ 2,500.00
	AO.2.3.1. Medidas de reducción de riesgos ante deslizamientos.	Proyecto	1	1	1	S/ 1,500.00	3	S/ 1,500.00	S/ 3,000.00	S/ 4,500.00
	AO.2.3.2. Medidas de reducción de riesgos en San Juan de la Virgen	Proyecto	1			S/ 2,500.00	1	S/ 2,500.00	S/ 0.00	S/ 2,500.00
	AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	Personas capacitadas	1	1	1	S/ 800.00	4	S/ 800.00	S/ 2,400.00	S/ 3,200.00
	AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	Personas capacitadas	1	1	1	S/ 800.00	4	S/ 800.00	S/ 2,400.00	S/ 3,200.00
	AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para toma de decisiones.	Personas capacitadas	1		1	S/ 500.00	2	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 1,000.00



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

	AO.3.1.4. Realizar capacitaciones en herramientas digitales para gestión GRD.	Personas capacitadas	1	1	1	1	S/ 800.00	4	S/ 800.00	S/ 2,400.00	S/ 3,200.00
	AO.3.2.1. Constituir e instalar el GTGRD.	Resolución	1				S/ 12,000.00	1	S/ 12,000.00	S/ 0.00	S/ 12,000.00
	AO.3.2.2. Elaborar y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD.	Resolución y/o acta	1	1	1	1	S/ 500.00	5	S/ 500.00	S/ 2,000.00	S/ 2,500.00
	AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	Registros	6	6	6	6	S/ 1,500.00	1530	S/ 9,000.00	S/ 36,000.00	S/ 45,000.00
	AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	Registros	1	1	1	1	S/ 250.00	255	S/ 250.00	S/ 1,000.00	S/ 1,250.00
OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencia técnica para incorporar la GRD en inversiones.	Personas capacitadas	1	1	1	1	S/ 800.00	805	S/ 800.00	S/ 3,200.00	S/ 4,000.00
TOTAL, DE INVERSIONES (Aproximado)									S/ 442,450.00	S/ 496,400.00	S/ 938,850.00

Fuente: Equipo Técnico.



CAPITULO IV



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

4. CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

Las distintas actividades y medidas operativas establecidas para el cumplimiento de las metas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025 – 2030 del distrito de San Juan de la Virgen consideran como principales mecanismos de financiamiento:

Tabla 36 Financiamiento del PPRRD de la MDSJV 2025–2030

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento		F. Esp.
			Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0068		
			Corto Plazo 2025–2026	Mediano Plazo 2027–2030	Total	Producto	Actividad	
AO.1.1.1. Elaborar Evaluaciones de Riesgo EVAR: Cerro Blanco, Tacural y San Juan de la Virgen.	Estudios realizados	5	S/ 140,000.00	S/ 70,000.00	S/ 210,000.00	3000737 – Estudios para la estimación del riesgo de desastres	5005571 – Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	R.O.
AO.1.1.2. Gestionar la elaboración de estudios de peligro de geodinámica externa y/o hidrometeorológicos : San Juan de la Virgen.	Estudios realizados	3	S/ 12,000.00	S/ 6,000.00	S/ 18,000.00	3000737 – Estudios para la estimación del riesgo de desastres	5005571 – Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	R.O.
AO.1.2.1. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.	Planes	4	S/ 1,500.00	S/ 4,500.00	S/ 6,000.00	3000001 – Acciones Comunes	5004280 – Desarrollo de instrumentos estratégicos para la GRD	R.O.
AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos.	Estudios socializados	5	S/ 75,000.00	S/ 300,000.00	S/ 375,000.00	3000738 – Personas con formación y conocimiento en GRD	5005850 – Formación y capacitación en GRD	R.O.
AO.2.1.1. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLCLC) con enfoque GRD.	Planes	1	S/ 35,000.00	S/ 0.00	S/ 35,000.00	3000001 – Acciones Comunes	5004280 – Desarrollo de instrumentos estratégicos para la GRD	R.O.
AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).	Planes	1	S/ 25,000.00	S/ 0.00	S/ 25,000.00	3000001 – Acciones Comunes	5004280 – Desarrollo de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	R.O.
AO.2.1.3. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano o Rural (PDUR).	Planes	1	S/ 50,000.00	S/ 0.00	S/ 50,000.00	3000001 – Acciones Comunes	5004280 – Desarrollo de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	R.O.
AO.2.1.4. Elaborar y actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI)	Planes	1	S/ 15,000.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00	3000001 – Acciones Comunes	5004280 – Institucionalización de la GRD en la gestión pública	R.O.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

que incorpore la GRD.								
AO.2.1.5. Incorporar la GP y GC de la GRD en el POI.	Instrumento	1	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00	3000001 – Acciones Comunes	5004280 – Actualización de instrumentos de gestión institucional	R.O.
AO.2.1.6. Actualizar ROF y MOF para incorporar el Área de GRD.	Instrumento	2	S/ 25,000.00	S/ 25,000.00	S/ 50,000.00	3000001 – Acciones Comunes	5004280 – Adecuación normativa e institucional para la GRD	R.O.
AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de fajas marginales en quebradas y ríos.	Resolución	3	S/ 12,000.00	S/ 24,000.00	S/ 36,000.00	3000001 – Acciones Comunes	5004280 – Ordenamiento del territorio en zonas de riesgo	R.O.
AO.2.2.2. Gestionar la declaración de intangibilidad para fines de vivienda en zonas de riesgo no mitigable.	Resolución	2	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	S/ 24,000.00	3000001 – Acciones Comunes	5004280 – Ordenamiento del territorio en zonas de riesgo	R.O.
AO.2.2.3. Desarrollar verificaciones de condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	Actividades	10	S/ 500.00	S/ 2,000.00	S/ 2,500.00	3000737 – Estudios para la estimación del riesgo de desastres	5005571 – Evaluación de condiciones de seguridad frente a desastres	R.O.
AO.2.3.1. Medidas de reducción de riesgos ante deslizamientos.	Proyecto	3	S/ 1,500.00	S/ 3,000.00	S/ 4,500.00	3000739 – Proyectos de reducción de riesgo	5005572 – Ejecución de intervenciones estructurales de reducción del riesgo	FONDES
AO.2.3.2. Medidas de reducción de riesgos en San Juan de la Virgen	Proyecto	1	S/ 2,500.00	S/ 0.00	S/ 2,500.00	3000739 – Proyectos de reducción de riesgo	5005572 – Ejecución de intervenciones estructurales de reducción del riesgo	FONDES
AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	Personas capacitadas	4	S/ 800.00	S/ 2,400.00	S/ 3,200.00	3000738 – Personas con formación y conocimiento en GRD	5005850 – Formación básica en GRD	R.O.
AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	Personas capacitadas	4	S/ 800.00	S/ 2,400.00	S/ 3,200.00	3000738 – Personas con formación y conocimiento en GRD	5005850 – Formación especializada en GRD	R.O.
AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para toma de decisiones.	Personas capacitadas	2	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 1,000.00	3000738 – Personas con formación y conocimiento en GRD	5005850 – Capacitación en uso de herramientas SIGRID	R.O.
AO.3.1.4. Realizar capacitaciones en herramientas digitales para gestión GRD.	Personas capacitadas	4	S/ 800.00	S/ 2,400.00	S/ 3,200.00	3000738 – Personas con formación y conocimiento en GRD	5005850 – Capacitación en herramientas digitales	R.O.
AO.3.2.1. Constituir e instalar el GTGRD.	Resolución	1	S/ 12,000.00	S/ 0.00	S/ 12,000.00	3000001 – Acciones Comunes	5004280 – Creación y fortalecimiento de instancias de articulación GRD	R.O.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

AO.3.2.2. Elaborar y difundir el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD.	Resolución y/o acta	5	S/ 500.00	S/ 2,000.00	S/ 2,500.00	3000001 – Acciones Comunes	5004280 – Gestión operativa del GTGRD	R.O.
AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	Registros	30	S/ 9,000.00	S/ 36,000.00	S/ 45,000.00	3000737 – Estudios y registros para la GRD	5005573 – Registro y actualización de información en SIGRID	R.O.
AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	Registros	5	S/ 250.00	S/ 1,000.00	S/ 1,250.00	3000737 – Estudios y registros para la GRD	5005573 – Registro y actualización de información en sistemas GRD	R.O.
AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencia técnica para incorporar la GRD en inversiones.	Personas capacitadas	5	S/ 800.00	S/ 3,200.00	S/ 4,000.00	3000738 – Personas con formación y conocimiento en GRD	5005850 – Asistencia técnica para incorporar GRD en inversiones	R.O.
TOTAL, DE INVERSIONES			S/ 442,450.00	S/ 496,400.00	S/ 938,850.00			
(Aproximado)								

Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen (MDSJV) con Asistencia Técnica del CENEPRED 2025.

4.2. Monitoreo y Seguimiento

La ejecución del PPRRD de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen 2025-2030, ante lluvias intensas, inundaciones y peligros asociados, requiere un seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos en la etapa de formulación; para ello es necesario que se definan mecanismos.

a) Frecuencia del seguimiento:

Se plantea que el seguimiento se realice cada cuatro meses, como un plazo prudencial para la ejecución de las acciones y los ajustes que se requieran. Se considera que, por la naturaleza del PPRRD, este plazo permitirá un seguimiento adecuado. En caso sea necesario efectuar ajustes o modificaciones al PPRRD, la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen registrará la información requerida.

b) Responsable de acciones de seguimiento:

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD será presidida por la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, que cumple las funciones de Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen. En los plazos



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

establecidos, dicho Grupo de Trabajo emitirá un informe a la Gerencia Municipal, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera efectuar al PPRRD.

4.3. Evaluación

La evaluación del PPRRD de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen será realizada por la Gerencia Municipal, con el propósito de medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y recoger experiencias que permitan replantear acciones que no hayan sido logradas; dicha evaluación consiste en revisar los resultados de las acciones ejecutadas y determinar si han generado los resultados esperados, y su informe será incorporado en el informe anual de rendición de cuentas de la máxima autoridad municipal, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Anexos



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

V. Anexos

Anexo01: Fuentes de información

- **ANA.** (2023). *Inventario de cauces y puntos críticos de la Cuenca del Río Tumbes*. Lima: Autoridad Nacional del Agua.
- **CENEPRED.** (2023). *Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID*. Lima: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- **CENEPRED.** (2023). *Guía metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD)*. Lima: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- **GEOCATMIN / INGEMMET.** (2023). *Cartografía geológica y de pendientes del departamento de Tumbes*. Lima: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.
- **IGN.** (2023). *Cartografía oficial del Perú – Hojas 17S, Datum WGS84*. Lima: Instituto Geográfico Nacional.
- **INEI.** (2024). *Censos Nacionales y proyecciones de población 2025 – Provincia de Tumbes*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- **INDECI.** (2023). *Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD*. Lima: Instituto Nacional de Defensa Civil.
- **Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.** (2025). *Levantamiento de información de campo, identificación de zonas críticas, puntos críticos y georreferenciación – PPRRD 2025–2030*. Tumbes: MDSJV, Equipo Técnico de GRD.
- **Municipalidad Provincial de Tumbes.** (2023). *Plan Provincial de Gestión del Riesgo de Desastres y puntos críticos priorizados en la jurisdicción provincial*. Tumbes: MPT.
- **SENAMHI.** (2024). *Reportes hidrometeorológicos y series históricas de precipitación – Región Tumbes*. Lima: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Anexo02: Resoluciones

a) Resolución de Conformación de grupo de Trabajo.

69

Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen
Fundada el 12 de Enero de 1871

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

San Juan de la Virgen, 25 de setiembre de 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 167-2023/RIDGJV-ALC

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

VISTO:

La Ley N.º 29664, Ley que crea el sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II de Título preliminar de la Ley orgánica de municipalidades N.º 27972 concordante con el artículo 194º de la constitución política del estado, modificado por la Ley N.º 28607 reforma constitucional.

Que, en la Ley N.º 29664-Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 046-2011-PCM, establece que el CENEPRED y el INDECI son organismos públicos ejecutores adscritos a la PCM y responsables de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, siendo que la nueva legislación busca articular a los diversos actores sectoriales, regionales, y locales; instituciones públicas y privadas del país, teniendo para el caso de los niveles regionales y locales, el mandato de ejecutar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Numeral 5.2 del Artículo 5º de la Ley N.º 29664-Ley del SINAGERD, establece que las entidades públicas en todos los niveles de Gobierno son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y sus nueve (09) lineamientos de política, se encuentran orientados a impedir o reducir los riesgos existentes, evitar la generación de nuevos riesgos; efectuar o realizar una adecuada preparación, atención, Rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como también a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente;

Que, de acuerdo a lo que dispone el artículo 8º de la Ley en mención, entre los objetivos del SINAGERD, se encuentra la identificación de los peligros, el análisis de la vulnerabilidad, la atención oportuna de la población en emergencias, a través de procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 14.1 del artículo 14º de la Ley 29664: Ley del SINAGERD, los Gobiernos Locales como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, así mismo evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de sus competencias, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y en concordancia con los lineamientos que emite el ente rector PCM;

Que, el numeral 14.2 del artículo 14º de la Ley 29664 indica que los Alcaldes de los Gobiernos Locales son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de los respectivos ámbitos de su competencia, siendo los principales ejecutores de las acciones correspondientes a los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres; por el principio de Subsidiariedad indicado en la Ley del SINAGERD;



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 187-2023/MDSJV-ALC

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante la Ley N° 30055 modifica la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, incorporando el Art. 25° donde se considera falta grave no cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo 11 de la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD,

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 046-2023/MDSJV-ALC de fecha 10 de febrero de 2023, Resuelve en su **ARTÍCULO 1°**- Constituir la "PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN", como un espacio permanente de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la Sociedad; así como un elemento de apoyo para los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de competencia del Distrito de San Juan de la Virgen,

Que, visto el Acta de Juramentación del Grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen, de fecha 13 de febrero de 2023. Y conforme lo preceptuado en las funciones de los órganos de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 20 inciso 6.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conformar y Constituir el grupo de trabajo para la gestión del riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, en cumplimiento de la Ley N° 29664-Ley del sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

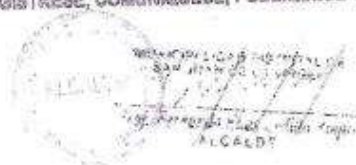
1. Prof. FERNANDO ELIAS CEDILLO ROQUE, Alcalde. Quien lo preside
2. GERENTE MUNICIPAL MDSJV
3. SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MDSJV.
4. SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MDSJV
5. SUB GERENTE DE PROYECTOS Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LA MDSJV.
6. UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA MDSJV
7. UNIDAD DE TESORERÍA DE LA MDSJV.
8. DEPARTAMENTO DE OBRAS PRIVADOS Y CATASTRO DE LA MDSJV.
9. SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS – Sec.Tec. Defensa Civil

ARTÍCULO 2°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el artículo Primero, conforme a ley.

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del grupos de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres y demás áreas competentes, para su estricto cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

RECIBIDO
MDSJV
019





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

b) Resolución de Conformación de Equipo Técnico



San Juan de la Virgen, 27 de Mayo de 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°120-2024/MDSJV-ALC

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.

VISTO:

La Ley N° 29664, Ley que crea el sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y el INFORME N° 027-2024/MDSJV-ING/MSV.SGSP-DDC y el MEMORANDUM N° 1329-2024/MDSJV-GM-HMM;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN

Fundada el 12 de Enero de 1871

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Continúa... **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°120-2024/MDSJV-ALC**

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante INFORME N° 027-2024/MDSJV-ING/MSV.SGSP-DDC de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por el Secretario Técnico de Defensa Civil reconocimiento mediante acto resolutorio la conformación del Equipo Técnico para la elaboración de plan de prevención y reducción del riesgo de Desastres del Distrito en cumplimiento a las Leyes y normas vigentes.

Que, con MEMORANDUM N° 1329-2024/MDSJV-GM-HMM, suscrito por el Gerente Municipal donde solicita emitir acto resolutorio, referente al RECONOCIMIENTO DE LA CONFORMACION DE EQUIPO TECNICO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, 2024-2030

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR; a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- 01 titular y suplente de la Gerencia Municipal de la MDSJV.
- 01 titular y suplente de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto de la MDSJV.
- 01 titular y suplente de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica de la MDSJV.
- 01 titular y suplente de la Sub Gerencia de Proyectos y Acondicionamiento Territorial de la MDSJV.
- 01 titular y suplente de la Sub Gerencia de Servicios Públicos Dpto. de Defensa Civil de la MDSJV.
- 01 titular y suplente de la Sub Gerencia de Servicios Sociales y Desarrollo Humano de la MDSJV.
- Titular y suplente de la Sub Gerencia de Administración Tributaria y Rentas de la MDSJV.
- 01 titular y suplente del Departamento de Obras Privadas y Catastro de la MDSJV.
- 01 titular y suplente de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares de la MDSJV.
- 01 titular y suplente de la Unidad de Personal de la MDSJV.
- 01 titular y suplente de la Unidad de Tesorería de la MDSJV.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y notifícase, la presente resolución al equipo técnico y demás unidades orgánicas para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN
[Firma]



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

c) Acta de validación del equipo de trabajo del PPRD 2025-2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LA VIRGEN FDO. EL 12 DE ENERO DE 1871 "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ACTA DE VALIDACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN

En el distrito de San Juan de la Virgen, siendo las 09:00 horas del día 22 de Diciembre de 2025, en las instalaciones del **Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen**, se reunió el **Equipo Técnico** encargado de la elaboración de los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción, de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, con el objetivo de realizar la **VALIDACIÓN** del documento denominado **"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen"** conforme a lo dispuesto por la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su normativa complementaria.

1. ASISTENTES

Se presentaron a dicha reunión el Prof. Fernando Elías Cedillo Roque, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, el Adm. Ever H. Vilca Cárdenas, coordinador de CENEPRE y los miembros, que conforman el equipo técnico, según la Resolución de Alcaldía N° 120-2024/MDSJ-AL;

N°	Nombres y Apellidos	Cargo en la Municipalidad	Firma
1.	CPC Samuel Barrientos Alemán	Gerente Municipal	
2.	CPC. Jan Erick Zapata Zapata	Sub Gerente de Planificación y Presupuesto	
3.	Abg. Cynthia T. Clavijo Saldarriaga	Sub Gerente de Asesoría Jurídica	
4.	Ing. Abel Jerson Alvarado Espinoza	Sub Gerente de Proyectos y Acondicionamiento Territorial	
5.	CPC. Royli. N. Ortiz Serrano	Jefe de Defensa Civil.	
6.	Abog. Marcela N. Yuyes García	Sub Gerente de Servicios Sociales y Desarrollo Humano.	
7.	Bach. Cont. Maricielo. M. Tinoco Delgado	Jefe del Departamento de Administración y Recaudación	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LA VIRGEN
FDO. EL 12 DE ENERO DE 1871
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



N°	Nombres y Apellidos	Cargo en la Municipalidad	Firma
8.	Ing. Leudy Sembrera Murga	Jefe de Obras Privadas y Catastro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN Ing. Leudy Sembrera Murga JEFE DEL DPTO. DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO
9.	Lic. Nadia Palomino Oyola	Jefe de la Unidad Logístico y Servicios Auxiliares	 Lic. Nadia Palomino Oyola Jefe Unidad Logístico y Servicios Auxiliares MDSJV
10.	Abog. Mercedes del Pilar Guevara Velásquez	Jefa de la Unidad de Personal	 Jefa Personal Mercedes del Pilar Guevara Velásquez
11.	Lic. Adm. Brenda C. Farias Socola	Jefa de la Unidad de Tesorería	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN Lic. Adm. Brenda Carolina Farias Socola JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA

2. AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen.
2. Revisión y análisis de los componentes del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen.
3. Validación y acuerdos.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS

La secretaria técnica de defensa Civil de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, la CPC. Royli N. Ortiz Serrano, da inicio a la reunión por el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen saludando a los miembros del Equipo Técnico y procede a dar el uso de la palabra al Ing. Leudy Sembrera Murga (Jefe de Obras Privadas y Catastro) quien expone del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen, los siguientes puntos:

- Capítulo I. Aspectos Generales.
- Capítulo II. Diagnostico de la Gestion del Riesgo de Desastre.
- Capítulo III. Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres.
- Capítulo IV. Implementación del Plan.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LA VIRGEN
FDO. EL 12 DE ENERO DE 1871
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Posteriormente, los miembros del Equipo Técnico proceden a revisar de manera exhaustiva el contenido del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen**, emitiendo sus comentarios y observaciones para asegurar la coherencia técnica y la viabilidad de las acciones propuestas.

Luego del debate, el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, en pleno uso de sus facultades y con base en el análisis realizado, adopta por **UNANIMIDAD** los siguientes acuerdos:

- **ACUERDO ÚNICO: VALIDACIÓN DEL PLAN**

Se acuerda **VALIDAR** en su integridad el documento denominado "**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen**", el cual está alineado con la política del SINAGERD y la realidad territorial del distrito de San Juan de la Virgen. Quedando listo para su aprobación final mediante el Acto Administrativo correspondiente (Resolución de Alcaldía).

4. CIERRE DE ACTA

No habiendo otro punto que tratar, el Equipo Técnico, da por finalizada la reunión siendo las **10:30** horas del día 22 de diciembre de 2025.

En fe de lo actuado y en señal de conformidad, los miembros del Equipo Técnico suscriben la presente Acta.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

d) Acta de aprobación de grupo de trabajo del PPRRD 2025-2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LA VIRGEN
FDO. EL 12 DE ENERO DE 1871

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN

En el distrito de San Juan de la Virgen, siendo las 11:00 horas del día 22 de Diciembre de 2025, en las instalaciones del **Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen**, se reunió el **"Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres"**, de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, con el objetivo de realizar la **APROBACION** del documento denominado **"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen"**, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su normativa complementaria.

1. ASISTENTES

Se presentaron a dicha reunión los miembros, que conforman el Grupo de Trabajo, según la Resolución de Alcaldía N° 167-2023/MDSJ-AL;

N°	Nombres y Apellidos	Cargo en la Municipalidad	Firma
1.	Prof. Fernando E. Cedillo Roque	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen	
2.	CPC Samuel Barrientos Alemán	Gerente Municipal	
3.	CPC. Jan Erick Zapata Zapata	Sub Gerente de Planificación y Presupuesto	
4.	Abg. Cynthia T. Clavijo Saldarriaga	Sub Gerente de Asesoría Jurídica	
5.	Ing. Abel Jerson Alvarado Espinoza	Sub Gerente de Proyectos y Acondicionamiento Territorial	
6.	Lic. Nadia Palomino Oyola	Jefe de la Unidad Logístico y Servicios Auxiliares	
7.	Lic. Adm. Brenda C. Farias Socola	Jefa de la Unidad de Tesorería	
8.	Ing. Leudy Sembrera Murga	Jefe de Obras Privadas y Catastro	

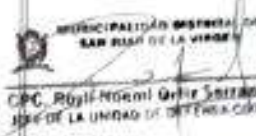


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LA VIRGEN
FDO. EL 12 DE ENERO DE 1871
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



N°	Nombres y Apellidos	Cargo en la Municipalidad	Firma
9.	CPC. Royli N. Ortiz Serrano	Secretaría Técnica de Defensa Civil.	

2. AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Presentación del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen, que ha sido validado por el Equipo Técnico**, como consta en el acta de fecha 22 de diciembre del 2025.
2. Revisión y análisis de los componentes del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen, que ha sido validado por el Equipo Técnico**, como consta en el acta de fecha 22 de diciembre del 2025.
3. Aprobación y acuerdos.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS

La Secretaría Técnica de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, la CPC. Royli N. Ortiz Serrano, da inicio a la reunión por el **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen, que ha sido validado por el Equipo Técnico de la Municipalidad**, como consta en el acta del 22 de diciembre del 2025. Saluda a los miembros del Grupo de Trabajo de la Municipalidad y procede a dar el uso de la palabra al Ing. Leudy Sembrera Murga (Jefe de Obras Privadas y Catastro) quien expone del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen**, los siguientes puntos:

- **Capítulo I. Aspectos Generales.**
- **Capítulo II. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastre.**
- **Capítulo III. Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres.**
- **Capítulo IV. Implementación del Plan.**

Posteriormente, los miembros del Grupo de Trabajo para la gestión del riesgo de la Municipalidad, proceden a revisar de manera exhaustiva el contenido del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen**, que ha sido validado por el Equipo Técnico; emite sus comentarios y observaciones para asegurar la coherencia técnica y la viabilidad de las acciones propuestas.

Luego del debate, el Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, en pleno uso de sus facultades y con base en el análisis realizado, adopta por **UNANIMIDAD** los siguientes acuerdos:



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LA VIRGEN
FDO. EL 12 DE ENERO DE 1871
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



• ACUERDO ÚNICO: APROBACION DEL PLAN

Se acuerda APROBAR en su integridad el documento denominado " **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de San Juan de la Virgen**", el cual está alineado con la política del SINAGERD y la realidad territorial del distrito de San Juan de la Virgen. Quedando listo para su aprobación final mediante el Acto Administrativo correspondiente (Resolución de Alcaldía).

4. CIERRE DE ACTA

No habiendo otro punto que tratar, el Grupo de Trabajo para la gestión del riesgo de Desastres, da por finalizada la reunión siendo las **12:30** horas del día 22 de diciembre de 2025.

En fe de lo actuado y en señal de conformidad, los miembros del Grupo de Trabajo suscriben la presente Acta.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

e) Resolución de Alcaldía de aprobación del PPRD 2025-2030



Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen

Fundada el 12 de Enero de 1871

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"



San Juan de la Virgen, 22 de diciembre del 2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 168-2025/MDSJV-ALC

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA
Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.

VISTO:

El Acta de aprobación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de fecha 22 de diciembre de 2025; el Acta de Validación del Equipo Técnico de fecha 22 de diciembre de 2025; el Informe N.º 011-2025-RNOS/DEFENSA CIVIL; y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, periodo 2025-2030; y,



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, las municipalidades distritales gozan de **autonomía política, económica y administrativa** en los asuntos de su competencia, la misma que se ejerce con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo II del Título Preliminar y el artículo 20º, Inciso 6, de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, facultan al Alcalde a dictar **Resoluciones de Alcaldía**, así como aprobar planes e instrumentos técnicos de gestión institucional;

Que, la Ley N.º 29664, Ley que crea el **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD**, establece que la Gestión del Riesgo de Desastres es un **proceso social permanente**, orientado principalmente a la **prevención y reducción del riesgo**, comprendiendo los procesos de **estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción**, siendo los gobiernos locales integrantes del sistema y responsables de su implementación en el ámbito de su jurisdicción;

Que, conforme a los **numerales 14.1 y 14.2 del artículo 14º de la Ley N.º 29664**, los gobiernos locales **formulan, aprueban y ejecutan planes y normas** vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, constituyéndose en las **máximas autoridades responsables** dentro de su ámbito territorial;

Que, el **Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM**, Reglamento de la Ley N.º 29664, establece que los gobiernos locales deben **formular, aprobar e implementar instrumentos de gestión del riesgo de desastres**, siendo la **prevención y reducción del riesgo** una responsabilidad directa de dichas entidades;

Que, mediante **Decreto Supremo N.º 115-2022-PCM**, se aprobó el **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030**, el cual dispone que los gobiernos locales cuenten con **Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres vigentes**, articulados a sus instrumentos de planificación y gestión institucional;

Que, mediante **Decreto Supremo N.º 060-2024-PCM**, se aprobó la **Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD)**, la cual constituye el **marco normativo y metodológico vigente y obligatorio** para la formulación, validación y aprobación de los PPRD en los tres niveles de gobierno;

medadepartesmunisajundelavirgen@gmail.com o munisajundelavirrentymbes@gmail.com

Calle Francisco Bolognesi N.º 118-San Juan de la Virgen



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030



Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen

Fundada el 12 de Enero de 1871

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"



Continúa... RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º168-2025/MDSJV-ALC

Que, conforme a la citada Guía Metodológica, el PPRRD debe ser validado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y por el Equipo Técnico, como condición previa a su aprobación por la autoridad competente;

Que, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen 2025–2030 ha sido elaborado en estricta concordancia con el Decreto Supremo N.º 060-2024-PCM, y ha sido validado en la fecha por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y por el Equipo Técnico, conforme consta en las actas respectivas de fecha 22 de diciembre de 2025, contando con el sustento técnico contenido en el Informe N.º 011-2025-RNOS/DEFENSA CIVIL;

Que, en atención a lo expuesto, resulta legal y técnicamente procedente aprobar el citado Plan, constituyéndose en un instrumento obligatorio de gestión institucional, orientado a la reducción de la vulnerabilidad y a la prevención de desastres en el distrito de San Juan de la Virgen;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PERIODO 2025–2030, ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Defensa Civil / Gestión del Riesgo de Desastres, y a las unidades orgánicas competentes, la implementación, seguimiento y monitoreo del cumplimiento del Plan aprobado.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto articule el Plan aprobado con los instrumentos de gestión institucional y la programación presupuestal.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LA VIRGEN

Prof. Bernabé Flores Castillo Riquelme
ALCALDE

mesadepartesmunisjuandelavirgen@gmail.com o munisjuandelavirgentumbes@gmail.com

Calle Francisco Ibañez N° 118 San Juan de la Virgen



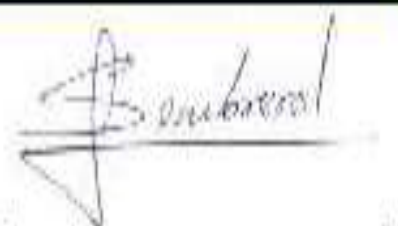
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Anexo03: Ficha Técnica de zonas críticas

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen		C.P. San Juan de la Virgen	
Comuna/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Urbana	—	WGS84	17 S	E: 563210.45 / N: 9601150.19	
Restricciones					
DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Acceso vehicular por vía principal y calles urbanas del C.P. San Juan de la Virgen.				
Clasificación de riesgo según origen		Fenómeno Natural	✓	Inducidos	
Nivel de Peligro	Descripción				
	Inundaciones por lluvias intensas. La escorrentía pluvial supera la capacidad del drenaje urbano, generando aniegos e inundaciones en la zona urbana.				
Elementos en riesgo	Viviendas, población, vías de acceso, red de alcantarillado, instituciones educativas y de salud.				
Historial de eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	2015	Lluvias intensas con aniegos urbanos.			MDSIV
		Inundaciones severas asociadas al evento El			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N.º 002
UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen		C.P. San Juan de la Virgen	
Sector/Zona	Altitud (metros)	Origen	Forma	Coordenadas (UTM)	
C.P. Tacurá - Quebrada Tacurá	—	WGS84	17.5	E: 962780.32 / N: 9393854.90	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Acceso por camino afirmado desde San Juan de la Virgen hacia Tacurá (parte alta y baja), con tramos que se interrumpen en época de lluvias.				
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural	✓	Inducidos	
Tipo de Peligro	Descripción				
	Desbordamiento de quebrada por lluvias intensas, la quebrada Tacurá se activa en temporada de lluvias, produciendo desbordamientos y arrastre de sedimentos que afectan viviendas, caminos y parcelas agrícolas ubicadas en la parte baja.				
Elementos Exponidos	Viviendas, caminos vecinales, terrenos agrícolas, redes de energía y población local.				
Registros de últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	2015	Desbordamiento de la quebrada con afectación de caminos y cultivos.			MDSIV
	2017	Desbordamientos severos asociados al Niño Costero, con daños en viviendas y áreas agrícolas.			INCOG / SENAMHI / MDSIV
	2025	Activación de la quebrada con inundación de sectores agrícolas y vías de acceso.			MDSIV - OTGRO
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: Ing. Civil. Leudy Sembrera Murga			Señal y Firma: 		
Cargo: Jefe de Departamento de Obras Privadas y Catastro			Fecha: Nov-25		



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N.º 903	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen		C.P. San Juan de la Virgen	
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Zona urbana de Cerro Blanco expuesta a anegamientos	—	WGS84	17 S	E: 963890.60 / N: 9600005.90	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Acceso por vía interurbana asfaltada y calles urbanas del C.P. Cerro Blanco.				
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural	✓	Inducidos	
Tipo de Peligro	Descripción Anegamientos urbanos y rurales. Lluvias intensas generan acumulación de agua en calles y zonas bajas, produciendo anegamientos que afectan viviendas, vías y servicios básicos.				
Elementos Exponidos	Viviendas, vías, sistema de alcantarillado, establecimientos educativos y servicios públicos.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	2015	Anegamientos en calles principales y viviendas en la parte baja de Cerro Blanco.			MDSIV
	2017	Anegamientos generalizados por lluvias del Niño Costero, con daños en viviendas y servicios.			INDECI / SENAMHI / MDSIV
	2025	Lluvias intensas con anegamientos en zona urbana y afectación de vías y drenaje.			MDSIV – OTGRD
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellidos:			Firma:		
Ing. Civil. Leudy Sembreros Murga					
Cargo:			Fecha:		
Jefe de Departamento de Obras Privadas y Catastro			Nov-25		

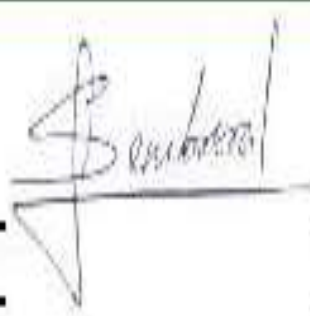


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N.º 004	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CCPV	
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen		C.P. San Juan de la Virgen	
Sector/Zona	Altitud (m.snm)	Coturno	Zona	Coordenadas (UTM)	
Laderas inestables expuestas a movimientos en masa	---	WGSN	175	E: 962990.05 / N: 9399558.40	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Camino afirmado desde San Juan de la Virgen, con tramos en pendiente y zonas críticas que se deterioran en temporadas de lluvias.				
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural	✓	Inundación	
Tipo de Peligro	Descripción				
	Laderas inestables que presentan erosión y desprendimientos durante lluvias intensas, afectando viviendas, vías y zonas agrícolas cercanas.				
Elementos Exponidos	Viviendas ubicadas en laderas, caminos vecinales, áreas agrícolas y población local.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	2015	Deslizamientos menores con afectación puntual de viviendas y caminos.			MDSV
	2017	Movimientos en masa asociados al Niño Costero, con erosión severa y daños en viviendas.			INCOO / SENAMHI / MDSV
	2025	Deslizamientos por lluvias intensas con bloqueo temporal de vías y afectación de cultivos.			MDSV - OTORO
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellidos:			Sello y Firma:		
Ing. Civil. Leidy Sembrera Murga					
Cargo:					
Jefe de Departamento de Obras Privadas y Catastro			Fecha:		
			Nov-25		



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030					
ZONA DE ZONA CRÍTICA					Código N.º DS
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen		C.P. San Juan de la Virgen	
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Zona agrícola y vías expuestas a erosión hídrica y colmatación	—	WGS84	17 S	E: 963550.45 / N: 9993301.25	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Acceso por camino afirmado desde San Juan de la Virgen hacia Garbansal; tramos afectados recurrentemente por erosión y acumulación de sedimentos.				
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno	✓	Inducidos	
Tipo de Peligro	Descripción Las lluvias intensas generan arrastre de sedimentos hacia zonas agrícolas, canales y caminos, produciendo pérdida de suelos, colmatación y afectación de vías rurales.				
Elementos Expuestos	Áreas agrícolas, canales de riego, caminos rurales, viviendas aisladas y población agrícola.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	2015	Erosión de taludes y colmatación de canales agrícolas.			MDSV
	2017	Afectación severa por lluvias del Niño Costero, con pérdida de cultivos y sedimentación de vías.			INDEO / SENAMHI / MDSV
	2025	Lluvias intensas con erosión de suelos y colmatación de drenes rurales.			MDSV – GTGRD
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:			Señal y Firma:		
Ing. Civil, Leudy Sembrera Murga					
Cargo:					
Jefe de Departamento de Obras Privadas y Catastro			Firma:		

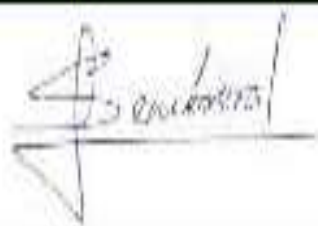


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código M.º 000
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen		C.P. San Juan de la Virgen	
Sector/Zona	Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Áreas agrícolas cercanas al río Tumbes	—	WGS84	17 S	E: 963360.15 / N: 9598902.70	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Acceso por caminos rurales desde San Juan de la Virgen hasta la margen del río Tumbes. Tramos se vuelven intranqueables durante crecidas.				
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural	✓	Inducción	
Tipo de Peligro	Descripción La proximidad de actividades agrícolas y vertidos superficiales genera riesgo de contaminación del río y afectación a usuarios agrícolas y poblaciones cercanas.				
Elementos Exponidos	Fuentes de agua, canales agrícolas, áreas de cultivo, fauna, pobladores rurales.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	2015	Afectación de canales y calidad del agua por arrastre de residuos y aditivos.			ANA / MOSIV
	2017	Contaminación asociada al incremento del caudal por lluvias intensas.			ANA / SENAHATI / MOSIV
	2025	Incremento de turbidez y presencia de residuos por desbordes menores.			MOSIV – QUGRO
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellidos:			Firma:		
Ing. Chil. Leudy Sarmiento Murga					
Cargo:			Fecha:		
Jefe de Departamento de Obras Privadas y Catastro			Nov-25		

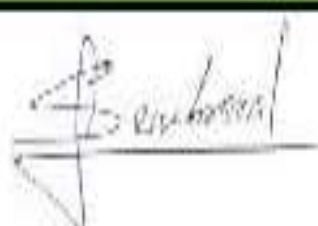


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N.º 007
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCP	
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen		C.P. San Juan de la Virgen	
Sector/Zona	Altitud (metros)	Distrito	Zona	Coordenadas (UTM)	
Red vial rural expuesta a deterioro por lluvias intensas	—	WGSB4	17.5	E: 963870.00 / N: 9598754.30	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Acceso por caminos rurales que conectan con los C.P. Tacural, Garbancal y Nueva Esperanza. Presentan talas, erosión y excavación durante lluvias intensas.				
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural	✓	Inducido	
Tipo de Peligro	Descripción:				
	Lluvias intensas provocan erosión, formación de cárcavas, rebalse de acorrenta y pérdida de afirmado, interfiriendo el tránsito y el acceso a los centros poblados.				
Elementos Exponidos	Caminos rurales, transporte local, población usuaria, servicios de abastecimiento y emergencia.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	2015	Afectación de caminos rurales por erosión superficial.			MDSN
	2017	Corte parcial de accesos por lluvias del Niño Costero.			INDEC / SENAMHI / MDSN
	2025	Rebalses de agua y deterioro de vías rurales durante lluvias intensas.			MDSN - OTORD
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:			Sello y Firma:		
Ing. Civil, Leidy Sembrera Murga					
Cargo:			Fecha:		
Jefe de Departamento de Obras Privadas y Catastro			Nov-25		

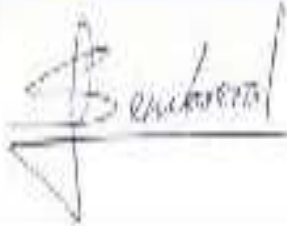


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N.º 000
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen		C.P. San Juan de la Virgen	
Sector/Zona	Altitud (metros)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Sector I.E. N.º 045 – Zona urbana baja expuesta a inundaciones	—	WGS84	17.5	E: 963910.22 / N: 9600220.45	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Acceso por vía interurbana asfaltada y calles urbanas que conducen a la I.E. N.º 045 en Cerro Blanco.				
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural	✓	Inducción	
Tipo de Peligro	Descripción:				
	Lluvias intensas y escorrentías proveniente de zonas altas generan acumulación de agua y posibles desbordes hacia el entorno de la I.E. N.º 045 y zonas adyacentes.				
Elementos Expuestos	Infraestructura educativa, mobiliario escolar, población estudiantil y docente, vías de acceso y redes de servicios básicos.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	2015	Anegamientos en el entorno de la institución educativa por lluvias intensas.			MDSIV
	2017	Inundaciones y desbordes asociados al Niño Costero con afectación a la I.E. y accesos.			INDECI / SENAMHI / MDSIV
	2025	Lluvias intensas con acumulación de agua en el frontón y áreas cercanas a la I.E. N.º 045.			MDSIV – GTROD
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:			Sello y Firma:		
Ing. Civil. Leudy Sembrera Murga					
Cargo:			Fecha:		
Jefe de Departamento de Obras Privadas y Catastro			Nov-25		

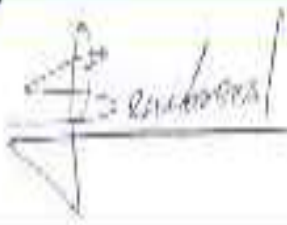


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030					
FECHA DE ZONA CRÍTICA					Código N.º 008
UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRAFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen		C.P. San Juan de la Virgen	
Sector/Zona	Altitud (metros)	Distrito	Zona	Coordenadas (UTM)	
Laderas y zona alta del mirador turístico	—	W0384	175	E: 563040.78 / N: 9600955.63	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Acceso por vía y senderos hacia la parte alta del mirador; algunos tramos presentan pendientes fuertes y pérdida de material durante lluvias.				
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno	✓	Indicador	
		Natural			
Tipo de Peligro	Descripción Las laderas del mirador turístico presentan inestabilidad y desprendimiento de material durante lluvias intensas, con riesgo para visitantes y para la vía de acceso.				
Elementos Exponidos	Mirador turístico, visitantes, senderos y vías de acceso, viviendas cercanas y taludes.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	2015	Deslizamientos menores y caída de material en taludes cercanos al acceso.			MDSV
	2017	Movimientos en masa asociados al Rito Cabero con erosión de laderas.			INDECI / SENAMHI / MDSV
	2025	Desprendimientos localizados por lluvias intensas en zona alta del mirador.			MDSV – OTGRO
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: Ing. Civil. Leudy Sanabria Murga			Sello y Firma: 		
Cargo: Jefe de Departamento de Obras Privadas y Catastro			Fecha: Nov-25		

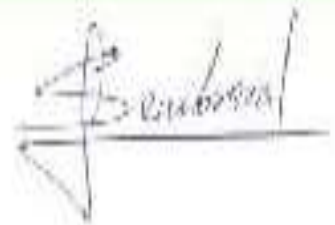


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N.º 010
UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOMÁRICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCP	
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen		C.P. San Juan de la Virgen	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Caracter	Zona	Coordenadas (UTM)	
Cerro Blanco – Frente a La Alameda, zona baja expuesta a desborde del río Tumbes	—	WGS84	175	E: 563770.85 / N: 900005.15	
EL DATOS GENERAL					
Accesibilidad	Acceso por vía Interurbana y calles locales que conectan con el sector La Alameda en Cerro Blanco, próximas al cauce del río Tumbes.				
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural	✓	Inducidos	
Tipo de Peligro	Descripción Las crecidas del río Tumbes generan desbordes que afectan al sector frente a La Alameda, inundando viviendas, vías y áreas contiguas.				
Elementos Expuestos	Viviendas, población, vías de acceso, áreas de uso público, servicios básicos y comercio local.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	2015	Afectación de viviendas y calles por incremento del caudal del río Tumbes.			MDSV
	2017	Inundaciones severas asociadas al Niño Costero con desborde del río y daños en el sector La Alameda.			INDEC / SENAMHI / MDSV
	2025	Desbordes parciales y anegamientos en la zona baja de Cerro Blanco por lluvias intensas.			MDSV – GTGRD
Nivel de Riesgo	BAJO ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
EL DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: Ing. Civil. Leudy Sombrea Murga			Sello y Firma: 		
Cargo: Jefe de Departamento de Obras Privadas y Catastro			Fecha: Nov-25		



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030					
ZONA DE ZONA CRÍTICA					Código N.º 011
UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen		C.P. San Juan de la Virgen	
Sector/Zona	Altitud (metros)	Distancia	Zona	Coordenadas (UTM)	
Via asfaltada expuesta a rebalse pluvial	—	WGS84	175	E: 563440.65 / N: 9293455.90	
II. DATOS GENERALES:					
Accesibilidad	Tramo vial asfaltado que conecta Cerro Blanco con Miraflores; presenta tramos donde el agua pluvial se acumula y rebalsa sobre la calzada durante lluvias intensas.				
Clasificación de Peligro según origen		Permanente	✓	Interrumpido	
Tipo de Peligro	Descripción				
	La corriente pluvial excede la capacidad de drenaje de la vía, produciendo rebalse y acumulación de agua sobre la calzada, con riesgo de accidentes y daños en la estructura vial.				
Elementos Exponidos	Vía asfaltada, vehículos, transporte público, peatones, viviendas cercanas y servicios que dependen del tránsito.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	2005	Acumulación de agua y daños en carpeta asfáltica por lluvias intensas.			MDSV
	2017	Rebalse pluvial y socavación parcial de la vía en puntos bajos del tramo.			INCOE / SENAMHI / MDSV
	2025	Incharcamientos y rebalse pluvial con afectación a la transitabilidad.			MDSV - OTIRO
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:			Firma y Firma:		
Ing. Civil. Leudy Sombra Murga					
Cargo:			Fecha:		
Jefe de Departamento de Obras Privadas y Catastro			Nov-25		



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030					
FICHA DE ZONA CRÍTICA				Código N.º 012	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		CCPP	
Tumbes	Tumbes	San Juan de la Virgen		C.P. San Juan de la Virgen	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Distrito	Zona	Coordenadas (UTM)	
Zona de estación de bombeo expuesta a inundación y colmatación	—	WGS84	175	E: 962730.15 / N: 10399702.80	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	Acceso por camino afirmado hasta la zona de bombeo; tramos con anegotes recurrentes por crecidas y sedimentación.				
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural	✓	Inducidos	
Tipo de Peligro	Descripción				
	Las crecidas activan flujos cercanos a la estación de bombeo, generando inundación del entorno, colmatación y riesgo operativo para el sistema de evacuación de aguas.				
Elementos Exponidos	Estación de bombeo, redes de conducción, operadores, vías de acceso, áreas agrícolas y viviendas cercanas.				
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción			Fuente
	2015	Afectación de accesos y colmatación en estructuras de bombeo.			MDSIV
	2017	Inundación severa asociada al Niño Costero; afectación operativa del sistema de bombeo.			INDEC / SENAMHI / MDSIV
	2025	Crecidas con anegotes recurrentes y acumulación de sedimentos en el punto de bombeo.			MDSIV – OTORG
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido:			Sello y Firma:		
Ing. Civil. Leudy Sembrera Murga					
Cargo:					
Jefe de Departamento de Obras Privadas y Catastro			Fecha: Nov-25		



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Anexo04: Ficha Técnica de Proyectos / Actividades

de San Juan de la Virgen, provincia y departamento de Tumbes.			
in UTM-WGS84	1.2 Croquis de Ubicación - Foto		
1150.20			
Tumbes			
Tumbes			
de la Virgen			
an de la Virgen			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
Descripción	2.2 Foto		
no es suficiente, fundaciones que afectan os básicos durante lluvias			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
Descripción	3.2 Objetivos		
la de drenaje pluvial tas, rejillas y red de	Reducir la recurrencia de aniegos e inundaciones y proteger a la pobla infraestructura urbana.		
de Ejecución	3.4 Beneficiarios	3.5 Inversión	3.6 Fuente Financiam
2 meses	Población urbana del C.P. San Juan de la Virgen	S/ 1 200 000,00	PP068 – Ca Sobrecor



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030			
FICHA DE PROYECTO N.º		002	
DENOMINACIÓN:		Encasamiento y protección de la quebrada Tacural en el C.P. Tacural, distrito de San Juan de la Virgen, provincia y departamento de Tumbes.	
1.1 Ubicación UTM-WGS84		1.2 Croquis de Ubicación - Foto	
E: 562780.32 N: 9399834.80			
1.1.1 Departamento:			
Tumbes			
1.1.2 Provincia:			
Tumbes			
1.1.3 Distrito:			
San Juan de la Virgen			
1.1.4 Centro Poblado:			
C.P. Tacural			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Foto	
La quebrada Tacural presenta desbordes recurrentes durante lluvias intensas, generando inundaciones, erosión de márgenes y afectación de viviendas, caminos y parcelas agrícolas en las partes media y baja del caserío.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Encasamiento de la quebrada Tacural mediante enrocado y construcción de muros de contención, complementados con obras de disipación de energía y drenaje superficial.		Reducir los desbordes de la quebrada Tacural y proteger a la población, viviendas, caminos y áreas agrícolas ubicadas en la zona de influencia.	
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios	3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
10 a 14 meses	Población del C.P. Tacural (parte alta y baja), agricultores y usuarios de la vía de acceso.	S/ 1 800 000,00	PP068 – Canon y Sobre canon
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario Responsable		3.9 Fecha
Alta	Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen – Área de Infraestructura		(Por definir)
3.10 Observaciones			
Medidas Estructurales:		El proyecto debe articularse con la gestión de la red vial distrital y considerar el mantenimiento periódico del cauce, control de sedimentos y manejo de fajas marginales.	
Encasamiento de la quebrada con enrocado, Construcción de muros de contención en tramos críticos, Obras de disipación de energía y drenaje superficial.			
Medidas no Estructurales:			
Ordenamiento del uso de la faja marginal, Sensibilización a la población sobre ocupación segura y manejo de residuos, Actualización de mapas de riesgo y señalización de zonas de evacuación.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030			
FICHA DE PROYECTO N.º		003	
DENOMINACIÓN:		Mejoramiento del drenaje pluvial y control de anegamientos en el C.P. Cerro Blanco, distrito de San Juan de la Virgen, provincia y departamento de Tumbes.	
1.1 Ubicación UTM-WGS84		1.2 Croquis de Ubicación - Foto	
E: 363890.60 N: 9600105.90			
1.1.1 Departamento:			
Tumbes			
1.1.2 Provincia:			
Tumbes			
1.1.3 Distrito:			
San Juan de la Virgen			
1.1.4 Centro Poblado:			
C.P. Cerro Blanco			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Foto	
En el C.P. Cerro Blanco el drenaje pluvial es insuficiente; durante lluvias intensas se generan anegamientos en calles y zonas bajas, afectando viviendas, vías y servicios básicos.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Construcción de drenes pluviales, cunetas laterales y rejillas de captación en las calles críticas del C.P. Cerro Blanco, complementadas con obras de evacuación pluvial.		Reducir los anegamientos en la zona urbana de Cerro Blanco y proteger viviendas, vías e infraestructura de servicios básicos.	
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios	3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
8 a 12 meses	Población urbana del C.P. Cerro Blanco y usuarios de la vía interurbana.	S/ 900 000,00	PP068 – Canon y Sobre canon
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario Responsable		3.9 Fecha
Alta	Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen – Área de Infraestructura		(Por definir)
3.10 Observaciones			
Medidas Estructurales:		El proyecto debe articularse con el mantenimiento periódico del sistema de drenaje y la gestión del tránsito en la vía interurbana.	
Construcción de drenes pluviales, Ejecución de cunetas laterales de concreto, instalación de rejillas y estructuras de descarga.			
Medidas no Estructurales:			
Sensibilización a la población sobre limpieza y no obstrucción de drenajes, Señalización de zonas de anegamientos y rutas alternativas en época de lluvias.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030			
FICHA DE PROYECTO N.º		004	
DENOMINACIÓN:		Estabilización de taludes y control de erosión en el C.P. Nueva Esperanza, distrito de San Juan de la Virgen, provincia y departamento de Tumbes.	
1.1 Ubicación UTM-WGS84		1.2 Croquis de Ubicación - Foto	
E: 562990.85 N: 9399338.40			
1.1.1 Departamento:			
Tumbes			
1.1.2 Provincia:			
Tumbes			
1.1.3 Distrito:			
San Juan de la Virgen			
1.1.4 Centro Poblado:			
C.P. Nueva Esperanza			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Foto	
Las laderas del C.P. Nueva Esperanza presentan inestabilidad, erosión y deslizamientos durante lluvias intensas, afectando viviendas, caminos y áreas agrícolas.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Estabilización de taludes mediante estructuras de bioingeniería, terrazas de formación lenta, muros de contención y obras de coronación para evitar desprendimientos.	Reducir la ocurrencia de movimientos en masa y proteger a la población, viviendas e infraestructura del centro poblado.		
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios	3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
10 a 14 meses	Población del C.P. Nueva Esperanza y usuarios de caminos locales	S/ 1 500 000,00	PP068 – Canon y Sobrecanon
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario Responsable		3.9 Fecha
Alta	Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen – Área de Infraestructura		(Por definir)
3.10 Observaciones			
Medidas Estructurales:		La intervención debe complementarse con drenaje superficial, revegetación nativa y restricciones de uso en zonas de ladera inestable.	
Muros de contención, Estructuras de bioingeniería, Bermas y drenaje de coronación.			
Medidas no Estructurales:			
Sensibilización comunitaria sobre uso seguro de laderas, Control de deforestación en zonas expuestas, Señalización de áreas de riesgo.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030			
FICHA DE PROYECTO N.º		OOS	
DENOMINACIÓN:		Construcción de diques de retención y estructuras de control de sedimentos en el C.P. Garbanzal, distrito de San Juan de la Virgen, provincia y departamento de Tumbes.	
1.1 Ubicación UTM-WGS84		1.2 Croquis de Ubicación - Foto	
E: 563550.43 N: 9399301.25			
1.1.1 Departamento:			
Tumbes			
1.1.2 Provincia:			
Tumbes			
1.1.3 Distrito:			
San Juan de la Virgen			
1.1.4 Centro Poblado:			
C.P. Garbanzal			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Foto	
La zona agrícola y caminos del C.P. Garbanzal son afectados por erosión y arrastre de sedimentos durante lluvias intensas, generando colmatación de canales, pérdida de suelos y deterioro de vías rurales.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Construcción de diques de retención de sedimentos, zanjas de infiltración, cunetas de coronación y estructuras de control hídrico para proteger áreas agrícolas y caminos rurales.		Reducir la erosión y la colmatación en zonas agrícolas y caminos, mejorando la capacidad de manejo de escorrentía y protegiendo la producción local.	
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios	3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
8 a 12 meses	Agricultores y población del C.P. Garbanzal	S/ 850 000,00	PP068 – Canon y Sobrecanon
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario Responsable		3.9 Fecha
Alta	Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen – Área de Infraestructura		(Por definir)
3.10 Observaciones			
Medidas Estructurales:		Las obras deben complementarse con reforestación de laderas y mantenimiento anual de diques y canales rurales.	
Construcción de diques de retención, Estructuras de control de sedimentos, Cunetas y zanjas de infiltración.			
Medidas no Estructurales:			
Capacitación agrícola en conservación de suelos, Control del uso inadecuado de laderas, Campañas de reforestación.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030			
FICHA DE PROYECTO N.º		006	
DENOMINACIÓN:		Implementación de barreras físicas y franjas de protección ribereña en la margen del río Tumbes, distrito de San Juan de la Virgen, provincia y departamento de Tumbes.	
1.1 Ubicación UTM-WGS84		1.2 Croquis de Ubicación - Foto	
E: 563260.15 N: 9298902.70			
1.1.1 Departamento:			
Tumbes			
1.1.2 Provincia:			
Tumbes			
1.1.3 Distrito:			
San Juan de la Virgen			
1.1.4 Centro Poblado:			
Zona agrícola - Margen del río Tumbes			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Foto	
Las actividades agrícolas próximas al río Tumbes generan riesgo de contaminación, erosión de ribera y afectación a la calidad del agua, incrementado durante lluvias intensas y crecidas.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Instalación de barreras físicas, cercos vivos, franjas de protección ribereña y obras de control de escorrentía para evitar contaminación y proteger áreas agrícolas colindantes.		Proteger la calidad del agua, reducir la erosión ribereña y mejorar la seguridad ambiental y agrícola en la margen del río Tumbes.	
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios	3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
6 a 10 meses	Agricultores, usuarios de canales y población cercana a la margen	S/ 600 000,00	PP068 - Canon y Sobrecanon / ANA
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario Responsable		3.9 Fecha
Alta	Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen - Área de Infraestructura		(Por definir)
3.10 Observaciones			
Medidas Estructurales: Barreras físicas y cercos vivos, Franjas de protección ribereña, Obras de control de escorrentía y erosión.		Debe articularse con ANA y considerar un plan de monitoreo de calidad del agua y uso adecuado de la franja marginal.	
Medidas no Estructurales: Sensibilización sobre el uso adecuado de agroquímicos, Regulación del uso de la faja marginal, Monitoreo ambiental permanente.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030			
FICHA DE PROYECTO N.º		007	
DENOMINACIÓN:		Mejoramiento del drenaje pluvial y protección de caminos rurales hacia Tacural, Garbanzal y Nueva Esperanza, distrito de San Juan de la Virgen.	
1.1 Ubicación UTM-WGS84		1.2 Croquis de Ubicación - Foto	
E: 563870.00 N: 9398734.30			
1.1.1 Departamento:			
Tumbes			
1.1.2 Provincia:			
Tumbes			
1.1.3 Distrito:			
San Juan de la Virgen			
1.1.4 Centro Poblado:			
Tacural, Garbanzal y Nueva Esperanza			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Foto	
Los accesos a Tacural, Garbanzal y Nueva Esperanza sufren erosión, cárcavas y rebaltes de agua durante lluvias intensas, afectando el tránsito, el transporte de productos y el acceso a servicios.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Construcción de drenaje pluvial, alcantarillas, cunetas, canales de coronación y obras de control de erosión en los tramos más críticos de la red vial rural.		Garantizar la transitabilidad, reducir la erosión vial y asegurar el acceso a los C.P. Tacural, Garbanzal y Nueva Esperanza durante la temporada de lluvias.	
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios	3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
8 a 12 meses	Población de Tacural, Garbanzal y Nueva Esperanza, productores agrícolas, transportistas y servicios públicos.	S/ 1 300 000,00	PP068 – Canon y Sobre canon
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario Responsable		3.9 Fecha
Alta	Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen – Área de Infraestructura		(Por definir)
3.10 Observaciones			
Medidas Estructurales:		La intervención debe incluir mantenimiento periódico, estabilización de taludes y señalización preventiva en zonas de alto riesgo vial.	
Alcantarillas transversales, Cunetas y drenaje longitudinal, Estructuras de control de erosión.			
Medidas no Estructurales:			
Señalización preventiva, Capacitación sobre mantenimiento comunitario de caminos rurales, Monitoreo de tramos críticos en época de lluvias.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030			
FICHA DE PROYECTO N.º	008		
DENOMINACIÓN:	Construcción de drenes perimetrales y canal de alivio pluvial en la I.E. N.º 043 del C.P. Cerro Blanco, distrito de San Juan de la Virgen, provincia y departamento de Tumbes.		
1.1 Ubicación UTM-WGS84	1.2 Croquis de Ubicación - Foto		
E: 563910.22 N: 9600220.43			
1.1.1 Departamento:			
Tumbes			
1.1.2 Provincia:			
Tumbes			
1.1.3 Distrito:			
San Juan de la Virgen			
1.1.4 Centro Poblado:			
C.P. Cerro Blanco – I.E. N.º 043			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción	2.2 Foto		
La I.E. N.º 043 y su entorno inmediato se ven afectados por acumulación de aguas pluviales y posibles desbordes durante lluvias intensas, generando riesgos para la seguridad de estudiantes, personal y la infraestructura educativa.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción	3.2 Objetivos		
Construcción de drenes perimetrales, canal de alivio pluvial y estructuras de captación y evacuación de aguas de lluvia alrededor de la I.E. N.º 043.	Reducir el riesgo de inundaciones y anegamientos en la I.E. N.º 043, protegiendo la integridad de la comunidad educativa y la infraestructura escolar.		
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios	3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
6 a 10 meses	Estudiantes, docentes, personal administrativo y población usuaria del C.P. Cerro Blanco	S/ 750 000,00	PP068 – Canon y Sobre canon / Sector Educación
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario Responsable		3.9 Fecha
Alta	Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen – Área de Infraestructura / en coordinación con la UGEL		2026
3.10 Observaciones			
Medidas Estructurales: Drenes perimetrales, Canal de alivio pluvial, Estructuras de captación y descarga.		El proyecto debe coordinarse con la comunidad educativa y considerar mantenimiento permanente de drenes, además de medidas de educación preventiva frente a lluvias intensas.	
Medidas no Estructurales: Plan de contingencia escolar frente a inundaciones, Simulacros de evacuación, Sensibilización sobre protección de la infraestructura.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030			
FICHA DE PROYECTO N.º		009	
DENOMINACIÓN:		Construcción de muros de contención y gaviones en laderas del mirador turístico – Zona Alta del distrito de San Juan de la Virgen, provincia y departamento de Tumbes.	
1.1 Ubicación UTM-WGS84		1.2 Croquis de Ubicación - Foto	
E: 363040.78 N: 9600955.63			
1.1.1 Departamento:			
Tumbes			
1.1.2 Provincia:			
Tumbes			
1.1.3 Distrito:			
San Juan de la Virgen			
1.1.4 Centro Poblado:			
Mirador Turístico – Zona Alta			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Foto	
Las laderas del mirador turístico presentan inestabilidad y deslizamientos localizados durante lluvias intensas, afectando la seguridad de visitantes, la vía de acceso y el entorno paisajístico.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Construcción de muros de contención, gaviones y obras de drenaje superficial en las laderas críticas del mirador turístico, estabilizando taludes y protegiendo la vía de acceso.		Reducir el riesgo de movimientos en masa en la zona alta del mirador, protegiendo a los visitantes, la vía y las infraestructuras asociadas al uso turístico.	
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios	3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
8 a 12 meses	Visitantes, población local y usuarios de la vía de acceso al mirador	S/ 950 000,00	PP068 – Canon y Sobre canon
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario Responsable		3.9 Fecha
Alta	Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen – Área de Infraestructura / Área de Desarrollo Económico Local (turismo)		2026
3.10 Observaciones			
Medidas Estructurales:		Se recomienda complementar la obra con revegetación de taludes, señalización de zonas de riesgo y ordenamiento del tránsito peatonal y vehicular.	
Muros de contención, Gaviones en pie de talud, Drenes y canales de coronación.			
Medidas no Estructurales:			
Señalización de zonas inestables, Restricción de acceso en periodos de lluvia intensa, Educación a guías y visitantes sobre riesgos en ladera.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030			
FICHA DE PROYECTO N.º	O10		
DENOMINACIÓN:	Instalación de barreras ribereñas y canal de derivación pluvial en el sector Cerro Blanco – Frente a La Alameda, distrito de San Juan de la Virgen, provincia y departamento de Tumbes.		
1.1 Ubicación UTM-WGS84	1.2 Croquis de Ubicación - Foto		
E: 363770.83 N: 9600055.15			
1.1.1 Departamento:			
Tumbes			
1.1.2 Provincia:			
Tumbes			
1.1.3 Distrito:			
San Juan de la Virgen			
1.1.4 Centro Poblado:			
C.P. Cerro Blanco – Sector Frente a La Alameda			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción	2.2 Foto		
El sector frente a La Alameda en Cerro Blanco se ubica próximo al cauce del río Tumbes y sufre inundaciones recurrentes por desbordes durante crecidas, afectando viviendas, vías y servicios básicos.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción	3.2 Objetivos		
Instalación de barreras ribereñas, obras de protección marginal y un canal de derivación pluvial para encauzar y disipar las aguas de crecida hacia zonas seguras.	Disminuir el riesgo de inundación por desborde del río Tumbes en el sector frente a La Alameda, protegiendo a la población, viviendas e infraestructura urbana.		
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios	3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
10 a 14 meses	Población del sector La Alameda y zona baja de Cerro Blanco, usuarios de la vía y servicios públicos.	S/ 1 400 000,00	PP068 – Canon y Sobrecanon
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario Responsable		3.9 Fecha
Alta	Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen – Área de Infraestructura		2026
3.10 Observaciones			
Medidas Estructurales: Barreras y defensas ribereñas, Canal de derivación pluvial, Obras de disipación de energía y mejoramiento de taludes.		Se recomienda coordinación con ANA para la intervención en la faja marginal y asegurar mantenimiento periódico de las estructuras de protección y del canal de derivación.	
Medidas no Estructurales: Regulación del uso de la faja marginal, Sensibilización a la población sobre ocupación segura en zonas próximas al río, Actualización de mapas de inundación y señalización.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030			
FICHA DE PROYECTO N.º		011	
DENOMINACIÓN:		Construcción de alcantarilla transversal de mayor capacidad en el tramo vial Cerro Blanco – Miraflores, distrito de San Juan de la Virgen, provincia y departamento de Tumbes.	
1.1 Ubicación UTM-WGS84		1.2 Croquis de Ubicación - Foto	
E: 563440.63 N: 9399435.90			
1.1.1 Departamento:			
Tumbes			
1.1.2 Provincia:			
Tumbes			
1.1.3 Distrito:			
San Juan de la Virgen			
1.1.4 Centro Poblado:			
Tramo vial Cerro Blanco – Miraflores			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Foto	
En el tramo vial Cerro Blanco – Miraflores se presentan rebalses de agua pluvial sobre la calzada por insuficiente capacidad de drenaje, generando encharcamientos, deterioro del pavimento y riesgo de accidentes.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Construcción de alcantarilla transversal de mayor capacidad y obras complementarias de drenaje pluvial (cunetas, canaletas y obras de descarga) en los puntos críticos del tramo.		Mejorar el drenaje pluvial del tramo vial, evitando el rebalse de agua sobre la calzada y garantizando la seguridad y continuidad del tránsito.	
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios	3.5 Inversión	3.6 Fuente de Financiamiento
6 a 10 meses	Usuarios del tramo vial Cerro Blanco – Miraflores, transportistas, población de ambos centros poblados y servicios públicos.	5/ 700 000,00	PP068 – Canon y Sobrecanon
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario Responsable		3.9 Fecha
Alta	Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen – Área de Infraestructura		2026
3.10 Observaciones			
Medidas Estructurales: Alcantarilla transversal de mayor capacidad, Cunetas y canales de conducción, Obras de descarga y protección en salida.		Se recomienda complementar la obra con mantenimiento periódico de cunetas y alcantarillas, y señalización de zonas de drenaje.	
Medidas no Estructurales: Sensibilización sobre el no vertimiento de residuos en drenajes, Programas de mantenimiento rutinario de la vía, Señalización preventiva en época de lluvias.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030			
FICHA DE PROYECTO N.º		012	
DENOMINACIÓN:		Construcción de muro de protección ribereña con enrocado en la estación de bombeo "Las Brujas Altas", distrito de San Juan de la Virgen, provincia y departamento de Tumbes.	
1.1 Ubicación UTM-WGS84		1.2 Croquis de Ubicación - Foto	
E: 562730.15 N: 9599702.80			
1.1.1 Departamento:			
Tumbes			
1.1.2 Provincia:			
Tumbes			
1.1.3 Distrito:			
San Juan de la Virgen			
1.1.4 Centro Poblado:			
Tacural – Estación de Bombeo "Las Brujas Altas"			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Foto	
La estación de bombeo "Las Brujas Altas" se ve afectada por inundaciones y colmatación debido a crecidas, comprometiendo la operación del sistema de evacuación y generando riesgo para áreas agrícolas y población cercana.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
Construcción de muro de protección ribereña con enrocado, obras de encauzamiento y dissipación de energía para evitar la inundación y colmatación del entorno de la estación de bombeo.		Proteger la estación de bombeo, asegurar su operatividad durante crecidas y reducir riesgos para áreas agrícolas y viviendas cercanas.	
3.3 Plazo de Ejecución	3.4 Beneficiarios	3.5 Fuente de Financiamiento	
8 a 12 meses	Operadores, agricultores del sector, población de Tacural y viviendas cercanas a la estación	S/ 1 600 000,00	PP068 – Canon y Sobre canon / ANA
3.7 Prioridad	3.8 Funcionario Responsable		3.9 Fecha
Alta	Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen – Área de Infraestructura / ANA (de corresponder)		2026
3.10 Observaciones			
Medidas Estructurales:		La intervención debe coordinarse con ANA por tratarse de zona de faja marginal y garantizar mantenimiento periódico del enrocado y canalizaciones.	
Muro de protección ribereña con enrocado, Obras de encauzamiento y dissipación de energía, Reforzamiento del talud natural.			
Medidas no Estructurales:			
Control del uso de la faja marginal, Señalización de zona de riesgo, Supervisión del estado del sistema de bombeo en temporadas de lluvia.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Anexo05: Registro fotográfico

Panel fotografico – Reuniones del Equipo de trabajo PPRD

Foto 1 Reuniones de asistencia técnica del CENEPRED – Introducción al plan PPRD



Foto 2 Reuniones de asistencia técnica del CENEPRED – Introducción al plan PPRD





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Foto 3 Reuniones de asistencia técnica del CENEPRED – Identificación de puntos de riesgos



Foto 4 Reuniones de asistencia técnica del CENEPRED – Identificación de puntos de riesgos





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Foto 5 Asistencia técnica del CENEPRED – Estructuración del PPRD

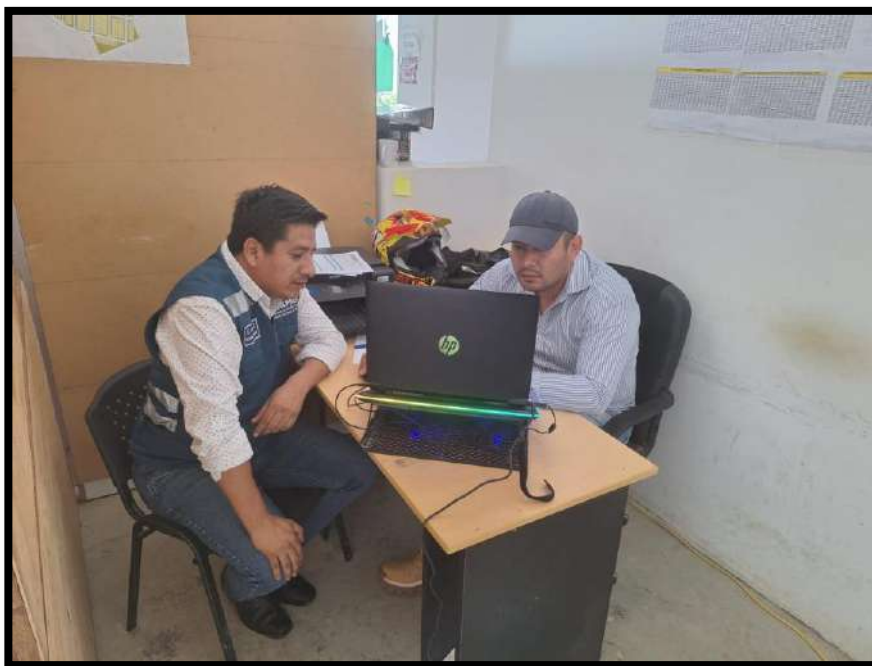
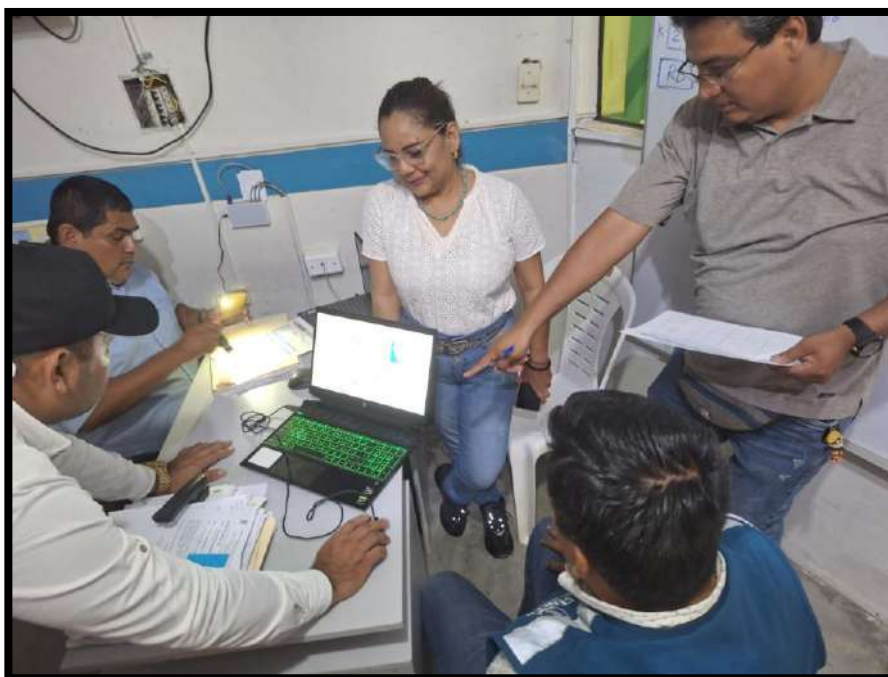


Foto 6 Asistencia técnica del CENEPRED – Estructuración del PPRD





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Foto 7 Asistencia técnica del CENEPRED – Sustentación del avance del PPRD



Foto 8 Asistencia técnica del CENEPRED – Observaciones del PPRD





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Panel fotografico – Trabajo de campo – Puntos críticos – PPRRD

Foto 9 Levantamiento de Puntos Críticos – CC.PP. Nueva Esperanza



Foto 10 Levantamiento de Puntos Críticos – Cerro Blanco – Mirador Turístico





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Foto 11 Levantamiento de Puntos Críticos – Cerro Blanco – Calle colectora de agua en tiempos de altas que llevan hacia el colegio Víctor Raúl



Foto 12 Levantamiento de Puntos Críticos – Cerro Blanco –Colegio Víctor Raúl





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN 2025-2030

Foto 13 Levantamiento de Puntos Críticos – Cerro Blanco –Colegio Víctor Raúl – Marca de Nivel de agua producto de inundación - Marzo 2025.



Foto 14 Levantamiento de Puntos Críticos – Quebrada la Peña - Miraflores

